


**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL**

U N I D A D
S E A D
282



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**DESARROLLO DE LA LABOR DIRECTIVA EN LA ESCUELA
PRIMARIA RURAL FEDERAL "FRAY PEDRO DE GANTE"
DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1986-1987**

BRUNO VELAZQUEZ MARTINEZ

CD. MADERO, TAM., 1988

UNIDAD 282

TAMPICO, TAM.

Avenida 104

Col. Aguila

Tampico, Tam.

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Tampico, Tam., a 16 de enero de 1988.

C. PROFR. (A) BRUNO VELAZQUEZ MARTINEZ
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes -
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titu-
lación alternativa MEMORIA: DESARROLLO DE LA LABOR DI-
RECTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "FRAY -
PEDRO DE GANTE" DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1986-1987.
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante -
el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar
diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el exa-
men.

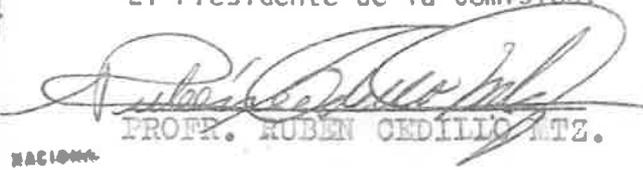
ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



S. E. P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 282
TAMPICO.



PROFR. RUBEN CEDILLO MTZ.

Con amor a mi adorada
esposa Claudia R. de V.
por su apoyo y comprensión.

A mis hijos.- Con el anhelo
porque el trabajo y esfuerzo
realizados inspire su vida
futura.

Con admiración y respeto
al C. Profr. José Santos -
Corona.

PROLOGO

Con la duda en mi mente, medité mucho antes de dedicarme a iniciar este trabajo, al fin animado por la actitud entusiasta del Director de este Centro de estudio y por la forma humana y comprensiva con que los asesores reciben al maestro, decidí elaborar este documento que ahora presento.

Consciente de la responsabilidad que se me había asignado y de la labor que estaba realizando, opté por elaborar el presente escrito que resume además de mi labor, el apoyo de los maestros que laboraron conmigo; de los padres de familia, de las Autoridades Municipales y de igual manera de la Inspección Federal de Educación.

Con 22 años de servicio docente, lo afirmo con honradez, no me he sentido del todo satisfecho con la forma como laboramos los profesores en la escuela primaria.

He llegado a la conclusión de que falta mucho calor humano a lo que impartimos a nuestros alumnos, hace falta también mayor entrega en el tiempo y en lo que preparamos diariamente.

Con mucho énfasis, se afirma que la deficiencia educativa se debe a la falta de estímulos económicos; esta y otras razones que se puedan argumentar, en lo personal considero que no justifican el abandono de labores antes de tiempo y las faltas justificadas o no, que contribuyen a bajar el rendimiento en nuestros alumnos.

Nos ofendemos si alguien se atreve a indicarnos nuestros deberes y le contestamos con un sin número de argumentos pa-

II

ra justificar este proceder tan nocivo a la educación.

Es importante realizar una labor de conscientización en nosotros mismos y considerar que, sin llegar al apostolado tan preconizado en épocas anteriores, podamos cumplir con las obligaciones contraídas al aceptar el nombramiento como maestros y de esta manera preparar mejor a los niños que tendrán mayores responsabilidades cuando sean adultos.

Las consideraciones anteriores me llevaron a aceptar el nombramiento como Director Comisionado en la escuela de una comunidad rural.

En un principio creí que las experiencias adquiridas -- eran suficientes para desempeñar mi labor en sus aspectos: Técnico, Administrativo, Material y Social; pero al afrontar los complejos problemas me di cuenta de cuán importantes resultan la preparación intelectual, las relaciones humanas, el don de mando y muchas otras cosas. Por otro lado, opino que para dirigir correctamente una escuela no basta solo la buena voluntad; ya que de la Dirección parten las disposiciones; y que de ella, depende la armonización del trabajo docente y lo que es más importante, la planificación de las diferentes actividades escolares y extraescolares, y que en la dirección recae la responsabilidad general del Centro de Trabajo.

Conciente de lo anterior y con el objeto específico de que la elaboración de esta Memoria me fuera útil para la obtención del Título en Licenciatura de Educación Primaria; expongo este documento a la atenta consideración del jurado de Examen Recepcional.

III

Considerando que las observaciones que me sean señaladas las tomaré en cuenta para mejorar mi labor en los años siguientes:

INDICE

	Páginas
PROLOGO - - - - -	I
I. JUSTIFICACION - - - - -	2
II. MARCO REFERENCIAL - - - - -	5
A. Datos básicos de la comunidad y del aspecto - socio-económico de sus habitantes	
B. Datos básicos de la escuela y condiciones mate- riales, pedagógicas e higiénicas del edificio- escolar	
III. MARCO TEORICO - - - - -	24
Antecedentes Históricos de la Supervisión esco- lar	
IV. EL DIRECTOR DEL PLANTEL DE EDUCACION PRIMARIA - -	43
A. Conceptualización y funciones	
B. Definición, propósito, funciones generales y - específicas del directivo de la escuela prima- ria	
V. LABOR DESARROLLADA EN EL PLANTEL Y EN LA COMUNIDAD	57
A. Aspecto Administrativo	
B. Aspecto Técnico	
C. Aspecto Material	
D. Aspecto Social	
VI. AUTOCRITICA - - - - -	97
VII. CONCLUSIONES - - - - -	101
GLOSARIO - - - - -	108
BIBLIOGRAFIA - - - - -	113
APENDICE - - - - -	115

I.- JUSTIFICACION

Como docentes somos agentes de cambio y para lograrlo -
debemos prepararnos psicológica y científicamente, con una gran -
fuerza de voluntad y con dedicación al trabajo que se nos enco --
mienda. Con este pensamiento, recibí mi comisión como director de
la escuela primaria federal "FRAY PEDRO DE GANTE" del ejido El -
Crucero, Congragación de Matillas del municipio de Pueblo Viejo -
del Estado de Veracruz. Aún recuerdo el día que llegué con mis -
compañeros de Zona y que ahora iban a compartir conmigo el traba-
jo, textualmente les dije: maestros, vengo como un compañero más-
de trabajo y mi deseo es que compartamos responsabilidades. No sé
si esto fue lo mejor que pude decir, lo cierto es que hasta la fe-
cha, el trabajo escolar se ha desarrollado en un ambiente de com-
pañerismo.

Este plantel contaba entonces con seis maestros de gru-
po y uno de ellos estaba encargado de la escuela provisionalmen -
te.

Posteriormente saludé al Presidente de la Sociedad de -
Padres de Familia, me puse a sus órdenes; conocí a las autorida -
des ejidales, platicué con ellos del campo y sus cosechas, culti-
vos; de varios tópicos, entre ellos, algunos relacionados con el-
futuro de sus hijos, sin mencionar los problemas de la escuela.

Este plantel educativo, únicamente contaba con tres au-
las, una casita de paja que albergaba al primer grado, el sexto -
año estaba junto con otro grupo menos numeroso en el mismo salón,

un aula estaba ya empezada, le faltaba menos de la mitad para terminarse; no había local para la dirección, los salones no tenían luz eléctrica, a pesar de que la comunidad contaba con ella, encontré un aparato de sonido abandonado en un rincón junto con las escobas y una máquina de escribir descompuesta. Los salones estaban despintados, había unas sillas tejidas de palma de manufactura casera para los maestros; no había pizarrones adecuados y los maestros escribían en unos pequeños cuadros de fibracel pintados de verde. Al contemplar este panorama comprendí la tarea que me esperaba, me di cuenta que sería muy ardua, pero no di un paso atrás y me decidí a trabajar con deseos de mejorar ese plantel en todos sus aspectos.

Este documento que ahora presento, pretende reseñar lo realizado en el presente año escolar, pero señalo en cada caso el antecedente con la finalidad de que se perciba cómo estaba este Centro de Trabajo cuando llegué y cómo está ahora.

Lo que escribo se puede comprobar en la comunidad y con las autoridades educativas y municipales.

El objetivo primordial fue lograr el mejoramiento material de la escuela, pero sin hacer a un lado los aspectos técnico, administrativo y social; para lograr lo anterior había que concientizar a los maestros de la magnitud de los problemas. Consideré que el primer paso consistía en formular un plan de necesidades prioritarias, jerarquizarlas y elaborar el plan general de trabajo a realizar, tomando en cuenta la importancia que tiene el aspecto material en el trabajo educativo.

La experiencia en el trabajo docente nos ha enseñado - que el adecuado funcionamiento del edificio escolar es de suma importancia para el desarrollo de la labor educativa. Con la finalidad de obtener éxito en lo que me proponía realizar, dediqué el - tiempo necesario a la consulta de algunas obras relacionadas con - este aspecto, como son: La Higiene, Organización y Administración escolares; la Legislación Educativa, etc. y me dispuse a la realización de las actividades para el mejoramiento de este centro escolar. Los resultados los expongo modestamente a su consideración - en este escrito, anexando en el Apéndice documentos que comprue - ban lo señalado en esta Memoria.

II.- MARCO REFERENCIAL

A.- Datos básicos de la comunidad y del aspecto Socio-económico de sus habitantes

Localización.- El ejido El Crucero de Congregación Matillas, municipio de Pueblo Viejo Estado de Veracruz, se localiza a los 22 grados, 41 minutos y 12 segundos Latitud Norte y 97 grados, 37 minutos y 20 segundos Longitud O este; en la margen derecha del río Pánuco; en este lugar se cruzan las vías del ferrocarril de los trenes que van del Puerto de Tampico a San Luis Potosí y Tampico-Magozal, Ver. por esta razón tomó el nombre de El Crucero.

Ubicación.- Esta localidad limita al Norte con el río Pánuco, al Sur con el ejido Kilómetro 15; al Este con la laguna de Pueblo Viejo y al Oeste con la laguna de la Piedra.

Orografía.- Este ejido está asentado en un terreno plano y su altura sobre el nivel del mar es de 6 metros.

Hidrografía.- La comunidad de referencia se encuentra enclavada en la cuenca del río Pánuco, limitando al Este y al Oeste con las lagunas antes mencionadas, las cuales son de agua salada.

Clima.- El clima es cálido húmedo, con veranos calurosos y lluviosos. La lluvia excesiva ocasiona en algunos años graves inundaciones; además esta región es afectada por los ciclones. El invierno no es muy frío, pero en los días que soplan los vientos del norte baja la temperatura.

Flora.- La constituyen en su mayor parte arbustos, aunque hay algunos árboles como la gavia, el mezquite, el chico zapote

te y muy pocos árboles frutales como el mango, aguacate, ciruelo y naranjo.

Fauna.- La integran conejos, ardillas, tlacuaches, armadillos; entre las aves abundan las garzas. En poca escala existe ganado vacuno, porcino, asnal y equino.

Aspecto Socio-Económico de los habitantes

Económico, Nivel cultural, Medios de transporte, Ocupación, Vivienda, Costumbres, Vestido y Medio familiar.

Uno de los objetivos fundamentales, para desempeñar lo mejor posible la función como Director de este Centro escolar, ha sido conocer el medio social, cultural y económico que rodea a los habitantes de esta comunidad.

Para realizar lo anterior he empleado varios procedimientos, entre los que señalo: Censo de población, aplicación de cuestionarios, realización de entrevistas, visitas familiares y pláticas con padres de familia y jóvenes. (1)

Considero que el contexto social influye de manera decisiva en el aprovechamiento de los alumnos que asisten a esta escuela, por este motivo hice un estudio que me permitiera obtener la información suficiente para plasmar la realidad de esta comunidad, en esta memoria de mi trabajo educativo.

Aspecto económico.- La situación crítica que vive el país nos afecta a todos, pero considero que donde se reflejan mayormente las consecuencias es en el medio rural. La falta de riego, de técnicos de cultivo y de crédito hacen más difícil la situación del campesino.

(1) Cuestionario aplicado a los habitantes de la comunidad.

135 jefes de familia fue el número que arrojó el Censo de población en el presente año escolar; a todos ellos les apliqué un cuestionario, cuyo ejemplo anexo en el Apéndice de este escrito y con este documento obtuve la siguiente información:

29 jefes de familia se ocupan como jornaleros, representan el 21.4% y su salario es de \$ 1500.00 por día de labor y su trabajo eventual, este dato lo obtuve directamente con las personas de referencia. (2)

20 jefes de familia se dedican a la pesca del ostión, representando el 14.8% y obtienen un salario por día de labor de \$ 6000.00; con el inconveniente de que a veces laboran tres o cuatro días según los pedidos. Las personas que se dedican a esta actividad lo hacen de manera libre, es decir no pertenecen a ninguna cooperativa, por consiguiente temen a las guardias o patrullas de marina, las que algunas veces los atrapan y les decomisan el ostión.

61 jefes de familia son ejidatarios, representan el 45% y estas personas se dedican a la agricultura. Como las tierras que poseen son de temporal, los rendimientos que obtienen son muy bajos, pero su situación económica es un poco mejor que la de los jornaleros y pescadores.

16 jefes de familia son ferrocarrileros, ellos representan el 11.8%; su sueldo es de \$ 28000.00 por semana; estas familias cuentan con servicio médico y algunas prestaciones que les brinda la empresa donde trabajan.

(2) Gráfica sobre percepciones económicas.

Con la anterior descripción, fácil es deducir que la situación económica de esta comunidad es muy modesta.

Nivel cultural.- El nivel cultural es bajo, como ocurre en la mayoría de las comunidades rurales de nuestro país. Entre las personas adultas, la mayoría no terminó la educación primaria y de acuerdo con el estudio realizado el nivel de escolaridad se encuentra distribuido de la manera siguiente: (1)

Terminaron el sexto grado de educación primaria.....59 personas,

Estudiaron solo hasta quinto grado de educación primaria 12,

Estudiaron hasta cuarto grado de educación primaria
..... 20

Cursaron hasta tercer año 15

Acreditaron segundo año 18

Sólo estudiaron el primer año 11

No saben leer ni escribir 12

Fue a partir del año de 1981 cuando se empezó a impartir el sexto grado en la escuela de la localidad y la primer generación terminó sus estudios en 1982. Así que hay cinco generaciones de niños que han cursado aquí el sexto grado de educación primaria y la cantidad de alumnos era entonces pequeña.

Actualmente la mayoría de los jóvenes han terminado la educación primaria, pero son muy pocos los que tienen estudios de secundaria como se puede apreciar en la gráfica que anexo en el A -

(1) Gráfica que demuestra el grado de estudio alcanzado por los habitantes de la comunidad.

péndice de este trabajo.

En este año escolar, como se puede comprobar con los documentos que anexo, hicimos las gestiones convenientes y se logró la fundación de un Jardín de Niños. Lo anterior se logró con mucho esfuerzo, ya que algunas familias estaban pagando a una persona que cuidara a sus niños. Con el apoyo del Presidente del Comisariado Ejidal, se logró también la fundación de una Escuela Telesecundaria en la comunidad; también anexo documentos que señalan lo anterior.

Medios de transporte.- Durante muchos años para ser más exacto desde el año de 1924; fecha que se señala como la fundación de este poblado, el único medio de transporte fue el tren que parte de Tampico a Magozal, Veracruz y fue hasta el año pasado en que el Lic. Agustín Acosta Lagunes Gobernador de Veracruz, autorizó la construcción de los puentes Anáhuac y El Prieto; el primero en la entrada de la laguna de Pueblo Viejo al río Pánuco y el segundo, sobre este río, al lado del puente del ferrocarril, con el consiguiente tramo de carretera a la federal Tampico-Valles y Tampico-Pánuco. Este tramo de carretera vino a favorecer el desarrollo de varias comunidades y este poblado fue uno de ellos, el señor Gobernador del Estado de Veracruz mandó a construir un camino de terracería 50 metros antes de la caseta de cobro de cuota para pasar el puente. Actualmente hay salida y entrada de vehículos a diario y a partir de este año empezó entrar un autobús de pasajeros. Todo lo anterior ha mejorado el transporte. Algunos taxis también llevan pasaje desde Tampico en casos de emergencia.

En la localidad se emplean caballos y asnos para ir a la parcela o para el acarreo de la cosecha y también se utiliza el tractor como medio de transporte anexándole una carreta.

Ocupación.- La misma gráfica que indica los salarios de los habitantes de esta comunidad, sirve para describir las ocupaciones que no son muy variadas y como el ejido es pequeño me fue sencillo obtener esta información, la cual es como sigue:

OCUPACION.	NUMERO DE JEFES DE FAMILIA
Agricultores	61
Jornaleros	29
Pescadores	20
Ferrocarrileros	16
Comerciantes	4
Ganaderos	2
Taxistas	2
Albañil	1

Anexo una gráfica que ilustra el contenido de esta tabla.

(1)

Vivienda.- Existen en este lugar siete viviendas en las que se han empleado para su edificación: ladrillo, varilla, cemento, arena, grava, alambrón y alambre quemado, de ellas, dos son de dos plantas; las demás son chicas de una recámara y sala-comedor; al lado de estas casas se ha construido la cocina con material de la región.

La mayoría de las casas están construidas con materiales

(1) Gráfica que ilustra la ocupación de los habitantes de este lugar,

propios de la región, se han utilizado postes en los esquineros, - algunos están labrados y otros nada más se les ha quitado la corteza; los techos son de lámina de cartón, de palma y en los cercados se utiliza varas y enjarre de barro.

Los muebles son modestos y consisten en sillas tejidas - de palma, las cuales son elaboradas por algunos señores que se dedican a estos menesteres en un lugar cercano a este ejido. Para tomar los alimentos se utilizan platos y tazas de plástico o de barro, mesas de madera y solamente dos familias cuentan con muebles de sala, refrigerador y estufa de gas.

Costumbres y tradiciones.- Algunas de las costumbres más importantes en la región son:

Las fiestas navideñas, organizadas por la capilla - de la religión católica;

Las ofrendas a los muertos en los días dedicados a su memoria; las bodas y quinceañeras, fiestas en las cuales se acostumbra hacer baile y servir comida en abundancia para los invitados.

En las cocinas aún se usa el molcajete para moler salsa y las tortillas son hechas a mano.

Vestido.- La manera de vestir es modesta, se usa mucho la playera, la camisa de manga corta y el pantalón; todas estas prendas son de algodón, el calzado consiste en zapatos y botas de hule. Debo señalar que en la actualidad las jovencitas visten ropa moderna por la influencia que reciben del puerto de Tampico; ya que se hacen sólo 30 minutos en tren para llegar hasta esa ciudad.

La familia.- La familia está integrada por el padre, la madre y los hijos, aunque aquí encontré que en varias familias, - los abuelos también forman parte de la familia.

Encontré en las visitas a los domicilios, unas cuantas familias numerosas; existen en este lugar, una familia integrada por 13 hijos, dos familias formadas por 12 hijos, una de 11 y cuatro de 10 hijos; aunque debo aclarar que en su mayoría solo se - tienen tres o cuatro hijos.-

El censo Escolar y el General de población dió un total de niños menores de 15 años de 259, de los cuales 70 niños son menores de cinco años. También encontré dos casos en donde los hijos viven solo con la madre, pero lo anterior se debe al fallecimiento del padre; y en un caso hay dos pequeños que tienen padrastro.

En general las familias son muy unidas y viven en armonía; son raros los casos de vecinos que tienen rencillas entre sí.

Como sabemos los padres de familia constituyen apoyo -- que el maestro tiene para encauzar la labor educativa, por tanto la Dirección de la escuela fomenta las buenas relaciones con ellos. Se aprovechan las asambleas para destacar la importancia - que tiene la armonía entre profesores y padres de familia.

Con el fin de brindar protección a los niños de la comunidad, en este año se ha invitado a la escuela varias veces a la señora Isabel Martínez de Treviño, presidenta del D. I. F. Municipal, con la finalidad de brindar orientación a las madres de familia.

La labor que la escuela ha desarrollado en la comunidad ha sido aceptada con agrado por parte de las madres de familia, - cito como ejemplo las campañas de prevención de enfermedades.

B.- Datos básicos de la escuela y condiciones materiales pedagógicas e higiénicas del edificio escolar

Nombre de la escuela.- La escuela que dirijo, lleva por nombre "FRAY PEDRO DE GANTE" en honor del ilustre religioso y misionero español de la época virreinal. Fray Pedro de Gante llegó a la Nueva España en 1523, junto con otros dos religiosos como él. Pasó 50 años en nuestro país dedicado a la enseñanza de los nativos, en especial de los niños; fundó la primer escuela elemental en el Nuevo Continente. (1)

Clave de planeación.- Las claves que le han sido asignadas a este centro escolar para su control son las siguientes:

Por muchos años la Dirección Federal de Educación mantuvo el control con la clave económica No. 3058201. (2). Pero a partir del año lectivo 1983-1984, en el cual se inicia la descentralización educativa, se dió una nueva clave de control a todos los centros de enseñanza y al nivel primario les correspondieron las siglas DPR. A esta escuela le asignaron la siguiente clave: Centro de Trabajo 30DPR1439F. De acuerdo con el registro que esta institución tiene en el Departamento de Recursos Humanos en la Unidad de Servicios Educativos a Decentralizar en el Estado de Veracruz le ha correspondido a este centro escolar trabajar en el turno matutino.

(1) Plano de la escuela con la parte sombreada que corresponde a las aulas nuevas.

(2) Fotografía de frente de la escuela.

Zona escolar y Sector.- Este plantel educativo pertenece a la Zona 001 de Veracruz, la Inspección Federal de Educación tiene residencia en Cd. Cuauhtémoc, Cabecera municipal y está a cargo del Profr. José Velarde González; esta Zona escolar pertenece al Sector 001 con sede en la Cd. de Pánuco, del cual es supervisor el Profr. Francisco López Bustos.

Nombre del Director y orden de comisión.- "El Director es la persona que la S.E.P. nombra o comisiona, como responsable del Centro de Trabajo". Según lo define el Acuerdo 96 de la S.E.P., dado a conocer en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 1982. (1)

Quien esto escribe fue comisionado como director de este plantel el día 16 de noviembre de 1984 en oficio No. 41 girado por la Inspección Fed. de Educación.

Ubicación.- "Suele recomendarse que el lugar en que se ubique una escuela sea central, lo cual responde a la idea de facilitar la concurrencia de los alumnos.

Es indispensable que el sitio escogido para la escuela se encuentre alejado de fábricas que, con su ruido y chimineas, perjudican el ambiente; también deberá estar lejos de toda aglomeración humana; por ejemplo: cárceles, cuarteles, hospitales; a una conveniente distancia de establos, caballerizas, muladares, estercoleros, tiraderos de basura y pantanos". (2)

La ubicación del terreno que ocupa este centro escolar es el adecuado, ya que cumple los requisitos señalados por la Hi-

-
- (1) Secretaría de Educación Pública. Manual del director del plantel de educación primaria. México, D.F. Talleres de la S.E.P. 1985. p 11.
- (2) Juan Solá Mendoza. Higiene Escolar 7ed. México, Ed. Trillas, S.A. 1982 pag. 174.

giene Escolar. El predio donde está situado el plantel se encuentra en la parte media de la comunidad, limitado por calles sin nombre, circulado con tela ciclón. Además el terreno es plano cubierto de zacate, por consiguiente no se hace lodo cuando llueve.

Considero que el terreno es el adecuado y se ajusta a los señalamientos del pedagogo Juan Solá Mendoza al referirse a la higiene del edificio escolar.

Superficie.- "El edificio escolar requiere mucho aire y mucha luz; por ello el lugar que ocupe la escuela se extiende a mayor distancia que el salón de clases, puesto que fuera de este se ha de realizar gran parte de los fines que concurren a la obra total de la educación.

Se debe dar a la escuela toda la extensión que se pueda de modo que cada alumno tenga espacio suficiente; esto no es nada difícil en las escuelas rurales y en las de provincia, que disponen de mucho terreno; pero el niño que con más urgencia demanda -- que la escuela tenga la amplitud es el de las ciudades, el que vive en zonas densamente pobladas, el que mora en edificios de apartamentos que se elevan hacia el cielo y comparte la única recámara con hermanos y padres". (...)

La pedagogía, la paidología, la organización y la higiene escolar están acordes en señalar que es suficiente para el desarrollo del niño una superficie total de doce metros cuadrados por alumno, distribuidos en la siguiente forma: unidad pedagógica, un metro; unidad lúdica, diez metros; y unidad sanitaria, un metro". (1).

Por lo anteriormente señalado por el pedagogo e higienista Solá Mendoza, cabe afirmar que el terreno de este centro escolar es excelente, ya que le corresponde a cada niño en los patios de juego treinta metros cuadrados y en las demás unidades se ajusta a las anteriores recomendaciones.

Orientación.- "Sobre este punto hay que considerar la necesidad que tienen los niños de recibir la luz solar; la influencia determinante de esta luz en la iluminación natural del aula, y la necesidad que todo edificio tiene, para ser salubre, de los rayos solares.

Por tanto, una escuela bien orientada debe recibir los rayos solares en sus muros, para que estén bien secos; en sus ven-

(1) Juan Solá Mendoza Higiene Escolar 7ed.
1982 P:175.

tanías, para que las clases y demás dependencias se hallen bien iluminadas y saneadas, el patio o jardín, para que los niños reciban los rayos solares durante el recreo." (2)

Basado en los criterios anteriores, sugerí la orientación de Oriente a Poniente, además por el conocimiento que tengo del medio geográfico, aparte de que consulté con el arquitecto en cargo de las obras en la Presidencia Municipal antes de iniciar la construcción de las nuevas aulas para darles la más adecuada orientación. En esta región hay que tomar en cuenta también los vientos dominantes y los vientos del Norte.

La orientación es muy importante para el salón de clases y lo son también la ventilación y la iluminación y estas dependen de la anterior, por esta razón el Higienista como Solá Mendoza afirma que la parte principal de una escuela, el departamento más importante entre todos, al que prestan atención preferente el arquitecto y los higienistas, es el salón de clases.

Con respecto a la ventilación afirma "Es muy importante que los salones estén bien ventilados, pues de esta manera el oxígeno del ambiente se está renovando continuamente y el aire inspirado llevará una buena dotación de oxígeno al cerebro del maestro y del educando, dándole a aquel rapidez mental, y al niño capacidad para entender mejor las lecciones". (1)

Con respecto a la iluminación dice: "Puede ser natural o artificial. Para un salón de clase únicamente se recomienda la natural que dan las ventanas abiertas. La iluminación por todos recomendada es la que proviene de las ventanas ubicadas en el muro izquierdo, y se le denomina unilateral izquierda; cuando existen en los muros derecho e izquierdo, la iluminación que el aula recibe se denomina bilateral, y para que esta sea buena, debe haber más entrada de luz por el lado izquierdo:" (2)

Los amplios ventanales con que cuentan las aulas construidas permiten cumplir con todos los requisitos anteriormente descritos.

(1) Juan Solá Mendoza. Higiene escolar, 7 ed. México, Ed. de Trillas-1982, P: 179

(2) Juan Solá Mendoza (Ibid. P: 180).

En cuanto a las dimensiones dice: "La forma más adecuada del aula es la rectangular; y las medidas universalmente aceptadas son las de 9X6X4, para un grupo de cuarenta alumnos, lo que da un volumen de 216 metros cúbicos (5.40 metros cúbicos por alumno) y una superficie de piso de 54 metros cuadrados (1.35 metros cuadrados por alumno)". (3) justamente son las medidas que se le dieron a las aulas construidas.

Local de la Dirección de la escuela.- Aunque figura dentro de los anexos escolares, me refiero por separado a este local por ser donde se planifica el trabajo docente; el Higienista Solá Mendoza dice "En la dirección será donde los padres de familia traten con el director o directora los asuntos relacionados con sus hijos".

Cuando me hice cargo de este centro escolar no había local para la dirección, ya que el director era un maestro con grupo a su cargo; tal vez no le era indispensable, así que al recibir la comisión para dirigir esta escuela, al gestionar la construcción de aulas, también solicité la edificación de este local. Se construyó en la parte media del edificio escolar como lugar estratégico para el desarrollo de las actividades cívicas, lúdicas y de vigilancia en la formación de los alumnos.

Ofrece este local, comodidad a visitas y maestros, ya que es bastante amplio, sus medidas son de nueve metros de largo por tres de ancho; en este lugar se encuentra el archivo de la escuela, el nicho para la bandera, el aparato de sonido, un librero y sillas para los maestros, aquí se realizan las juntas del Consejo Técnico Consultivo de la escuela.

Mobiliario escolar.- No era suficiente, ni para los alumnos
 (3) Juan Solá Mendoza (Ibid. P. 178).

nos ni para los maestros; fue una de las tareas inmediatas a realizar por el que escribe este documento.

El pedagogo e higienista Juan Solá Mendoza define al mobiliario como: "El conjunto de objetos que sirven de auxiliares para la enseñanza, tales como: pupitre, escritorio, pizarrón, tarima, etcétera."

En un capítulo aparte trataré concretamente lo relativo a las condiciones en que se encontraba el mobiliario en esta escuela y lo que se realizó para mejorarlo. Únicamente haré mención a las características higiénicas y pedagógicas que deben reunir estos muebles.

Higienistas y pedagogos se han preocupado por el mobiliario escolar, porque influye en la función educativa; en cuanto a los pupitres han tenido una evolución que va desde el mesabanco para diez personas y del banco graduado para veinte niños, al mesabanco para seis alumnos; luego vienen los bipersonales de distancia negativa, hasta el individual de diversos tipos.

El pupitre escolar es el mueble más importante ya que el niño pasa gran parte del tiempo que permanece en la escuela sentado y esto puede ocasionar malformaciones esqueléticas, como desviación de la columna vertebral; motivo por el cual este mueble debe reunir ciertos requisitos, entre los que señalo que debe: - adaptarse al cuerpo, con la finalidad de mantenerlo en posición correcta, sin que se le impida libertad de movimiento, ser sencillo, para que permita su limpieza y la del piso; ser silencioso, es decir que al moverse no produzca demasiado ruido; estar construido con -

materiales durables y ser manuable; estar pintado de un color de buen gusto, ni demasiado claro ni excesivamente oscuro.

El pizarrón.- Este mueble de gran utilidad en la enseñanza, debe ser de color verde opaco y superficie lisa y lavable.

En todas las comunidades rurales es difícil que la escuela adquiera un mobiliario que reúna todos los requisitos antes mencionados, pero el maestro debe gestionar los más adecuados y de acuerdo con las necesidades de la misma.

El mobiliario de este plantel educativo, reúne los elementales de los requisitos mencionados. En cuanto a los pupitres, esta escuela cuenta con asientos binarios para las tres tallas, son manuales de material durable y no producen ruido al moverse para hacer la limpieza del salón. Los pizarrones son los adecuados de acuerdo con lo señalado por la higiene escolar.

El mobiliario escolar al terminar el presente año lectivo esta formado por: 124 mesabancos binarios, seis pizarrones, dos libreros, dos escritorios metálicos, una máquina de escribir, catorce sillas de estructura tubular y cinco mesas de madera.

Anexos escolares.- Son instalaciones de la escuela que cumplen una función específica.

La Dirección de la escuela, tiene especial cuidado en su funcionamiento y dirige la actividad que los maestros deben cumplir con sus grupos en cada uno de ellos.

Unidad higiénica.- Idealmente está formada por la dotación de agua, los excusados, los bebederos, lavabos y baños. Estos anexos por la función que desempeñan son de vital importancia en la

escuela, además de influir en la formación de buenos hábitos.

Como la escuela no cuenta con agua potable, se optó por comprar unos tanques con sus llaves y los hemos adaptado como bebederos. (1)

El agua se acarrea del depósito donde la deja el tren todos los días.

Los excusados, existen dos, uno para los varones y otro para las niñas; son insuficientes e inadecuados, puesto que la escuela carece de agua, tampoco hay drenaje, así que se descargan con agua, ya que están conectados a la fosa séptica y se hace el aseo diariamente en su interior.

Unidad recreativa.- La escuela cuenta con suficiente terreno propio para juegos, porque está alejado de los peligros, es plano y cubierto de pasto donde los alumnos juegan libremente; este terreno es aprovechado por los maestros para impartir educación física a sus respectivos grupos.

En el centro de la escuela existe una pequeña cancha donde se realizan las fiestas escolares y los homenajes a nuestra enseñanza nacional.

Cooperativa escolar.- Este anexo no funcionaba en la escuela y tampoco disponía de un local exclusivo. Fue a partir del presente año que se fundó la cooperativa escolar, cuyos documentos se anexan en el Apéndice, y que quedó integrada como sigue:

(1) Se anexan fotografías de depósitos que sirven de bebederos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidenta.- Cristina Ramos Rodríguez. Asesor Prof. Hermelindo Quintanar Ramos.

Secretario.- Julián Muñoz Vargas.

Tesorera.- Profra. Alicia Martínez Vargas.

Vocales.- María del Consuelo Castañón González.

René Vargas Trujillo.

Joaquina Ramos Rodríguez.

COMITE DE VIGILANCIA.

Presidenta.- Profra. Elida Aranda Miranda.

Secretaria.- María Guadalupe Avilés del Ángel.

Vocales.- Leslie Castañón Caballero.

Paulina Badillo Cruz.

COMITE DE EDUCACION Y PROPAGANDA:

Presidente.- Prof. Bruno Velázquez Martínez.

Secretario.- Vicente Cruz Sánchez.

Vocales.- Tercilla Beatriz Velázquez Acosta

Joel Delgado Hernández.

Carol Castañón Caballero.

En la asamblea de fundación los socios acordaron darle el nombre de "Miguel Hidalgo" y a partir de ese momento empezó a funcionar apegada al reglamento de cooperativas escolares. (1)

● Biblioteca.- La escuela no cuenta con local para la biblioteca; pero de todas maneras se ha organizado de manera sencilla con los libros de texto y otros donados por los maestros, se realiza un gran esfuerzo, ya que los alumnos no tienen hábito de

(1) Acta de fundación de la cooperativa escolar.

la lectura, por lo que se va logrando muy lentamente, llevando algunas revistas de interés de acuerdo con el grado escolar que cursan. Se utiliza para la lectura la dirección del plantel, ya que es muy amplio el local.

Cocina.- Este anexo es en el que las alumnas de los grados superiores pueden realizar actividades de cocina; no contamos con estufa, aunque ya adquirimos un cilindro de gas. Por el momento utilizamos leña, ya que es el combustible abundante en este lugar y las alumnas están acostumbradas a ella, porque en sus hogares la mayoría la usa para cocinar sus alimentos.

Talleres.- La escuela no cuenta con este anexo, aunque la Dirección cuenta con martillo, serrucho, pinzas, machete, clavos de varias medidas, birbiquí, pegamento y pintura de esmalte. Estas herramientas se emplean para arreglar o reparar algún mueble y dadas las necesidades de la escuela no se han podido fomentar aún más las actividades manuales.

Bodega.- Este anexo es muy importante porque allí se guardan con mayor seguridad las pertenencias de la escuela y con mayor facilidad se lleva un control de las mismas.

Por este motivo cuando quedó libre un local que ocupaba el primer año como salón de clases, se dedicó a esa función y allí se guarda el material de aseo; como escobas, trapeadores, libros de texto sobrantes y los mesabancos que no se usan. Se adquirió un candado y todo esta seguro en este lugar.

Parcela escolar.- Es uno de los anexos de gran importancia para la escuela rural porque contribuye a satisfacer algunas necesidades de la escuela.

El Comité de Administración se integró y se rige por el Reglamento de Parcelas escolares en vigor. (Art. 9º.)

"La explotación y administración de la parcela escolar estará a cargo de un Comité de Administración, integrado por tres miembros un Presidente, que será el Director de la escuela rural, un Tesorero, que será el mismo del Comisariado ejidal y un vocal Secretario, que será el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia o el Representante del Comité de Educación. (1)

El objetivo principal que me ha guiado para iniciar el trabajo de dicho anexo es que cumpla su función educativa para la que fue creado.

(1) Acta de integración del Comité de Administración de la Parcela Escolar.

III:- MARCO TEORICO

Antecedentes Históricos de la Supervisión Escolar

El quehacer educativo, con todos los elementos que involucra en su realización, requiere de planteamientos hechos sobre bases firmes, las cuales a su vez, deben cimentarse en normas y principios de organización y administración.

Para ubicar al director de la escuela primaria como persona responsable del servicio que presta el Estado a la sociedad, haré una breve reseña acerca de la evolución del proceso educativo.

Para los griegos, especialmente los atenienses, Skole, significaba lugar de ocio. A decir verdad, este significado de la palabra citada tiene mucho en común con la interpretación actual, puesto que la edad del juego de los niños; con la diferencia de que ahora a los educandos se les prepara para el trabajo futuro.

Entre la sociedad romana, la palabra escuela tuvo significado semejante, la Scholam lleva implícita la idea de juego.

El ludi-magister, como se le llamaba al maestro de primeras letras, maestro de juego; aquí se manifiesta la oposición al concepto de producción y de trabajo. Además, en Roma la palabra juego tiene una amplia significación, se refiere al juego de la inteligencia, al juego del saber.

Son los griegos y los romanos los pueblos clásicos, que dan origen y significado al arte de enseñar.

En la decadencia del imperio romano, aparecen los prime-

ros maestros pagados con fondos públicos y nombrados por la autoridad imperial.

En la Edad Media, la escuela sufre una transformación en sus fines y su organización, aunque mantiene alguna influencia grecorromana.

El objetivo fundamental de la educación medieval consistió en la preparación del individuo para la otra vida y el ideal humano es el que señala la iglesia católica.

Dueña la iglesia de la producción y del poder, convierte la cultura en monopolio y por varios siglos mantiene el dominio del saber.

Las escuelas catecúmenas, catequísticas y episcopales, son centros de enseñanza vigiladas y supervisadas por las autoridades eclesiásticas.

El renacimiento no cambia mucho el carácter de la educación medieval, este gran movimiento liberador del pensamiento, que anuncia la inminente transformación social y política no altera en nada a las instituciones; puede afirmarse que solamente cuando ocurre un cambio radical en el régimen de gobierno se produce un cambio en el sistema educativo. Lo cual ocurre con el movimiento popular de la Revolución francesa. La monarquía fue sustituida por el régimen democrático, el cual sentó las premisas: igualdad, libertad y fraternidad. Sobre nuevas bases económicas, sociales y políticas se fundamentó el nuevo sistema educativo, naciendo así la escuela popular, gratuita y obligatoria.

En nuestro continente, con el descubrimiento se inició -

una nueva era para el mundo hasta entonces conocido.

Los aborígenes fueron sometidos por medio de las armas y así nació una nueva forma de vida en la historia de estos pueblos conquistados.

Por lo que hace a nuestro país, la Nueva España se convirtió en fuente de riqueza para los reyes españoles, quienes tomaron medidas para educar a un pueblo idólatra, sobre la base de la castellanización y evangelización. Esta tarea fue encomendada a los frailes misioneros, quienes se convirtieron a la vez en protectores de los indígenas, por lo tanto la educación tuvo carácter religioso y duró los tres siglos de coloniaje, hasta entrada la proclamación de la independencia, esta etapa que culmina con una educación por largo tiempo discutida; por lo tanto trataré de mencionar a grandes rasgos.

Como es sabido el movimiento de independencia trajo consigo un cambio radical en la vida política y social de nuestro país.

En cuanto al aspecto educativo es hasta el 22 de febrero de 1822 en que quedó fundada la Compañía Lancasteriana en México y en ese mismo año se fundó la primera escuela, bajo la dirección del Profr. Andrés González Millán; con la fundación de la segunda escuela fue publicado el reglamento que dió los lineamientos a todos los centros escolares en el país que fundó esta compañía.

Este sistema de enseñanza funcionaba por cuanto a su organización de la siguiente forma: el maestro, en vez de ejercer -

de modo directo las tareas de instructor, aleccionaba previamente a los alumnos más aventajados los cuales transmitían después la enseñanza a los demás alumnos; estos alumnos aventajados que realizaban la enseñanza recibían el nombre de monitores. El maestro en las horas de clase se limitaba a vigilar la marcha del aprendizaje y a mantener la disciplina. Existía en el aula, además del maestro y de los monitores otro funcionario importante: el inspector, que se encargaba de vigilar a los monitores e indicar al maestro los alumnos que debían ser premiados o castigados.

Aquí el maestro es como jefe de taller que vigila todo y solamente interviene en los casos difíciles.

En estas escuelas se conciben tres aspectos importantes: el material, el mobiliario escolares, táctica y disciplina, y programa.

La disciplina que imponían era a base de cuadros de honor, cuadros negros, orejas de burro y, en general de premios y castigos.

Fue tal el éxito alcanzado por las escuelas lancasterianas de enseñanza mútua que, por decreto de 26 de octubre de 1842, fue erigida ésta en Dirección General de Instrucción Primaria en todo el país. Durante tres años estuvo a su cargo la educación primaria en la nación, hasta el año de 1845 en que fue retirado dicho encargo, pero siguió impartiendo educación hasta el año de 1890 en que fue disuelta dicha compañía.

Es loable la labor realizada en nuestro país en el aspecto educativo por este sistema de enseñanza y sobre todo por la

situación política y social que vivía México, que estaba en proceso de integración institucional.

Fue notable la lucha llevada a cabo por el grupo liberal que pugna por dar a nuestro país en el aspecto educativo un avance histórico al proclamar una educación laica, gratuita y obligatoria.

Podemos afirmar que es Don Valentín Gómez Farfías el iniciador de la educación pública en México, al expedir las leyes del 21 y 23 de octubre de 1833, que declaran libre la enseñanza; lo más importante, se define por vez primera la competencia del Estado respecto a la educación.

Estas leyes señalan a la Dirección General de Instrucción Pública como la responsable de designar a los maestros, reglamentar la educación y encargarse del aspecto económico en todo el país.

Como se puede apreciar, México avanza lentamente en todos los aspectos: económico, social, político y cultural, este último corresponde a la educación que el pueblo ha recibido. Es lamentable el estado de ignorancia que existió, aunque en el aspecto legislativo se haya previsto desde la primera constitución de 1814. En 1824 la Constitución en materia educativa estableció las facultades del Estado, para regular el aspecto educativo en nuestro país; sin embargo se vió la imposibilidad que tenía el gobierno para dirigir y proporcionar educación a la nación. Como he citado antes, la acción en esta época de las escuelas lancasterianas es buena, pero considero que en cuanto al aspecto administra-

tivo, por no citar lo hecho en el aspecto técnico, considero un error dejar a los adolescentes la autoridad de mando que los convirtió en seres pedantes y déspotas con sus compañeros.

Fue hasta 1843, con la constitución de tipo centralista, que se volvió a pensar en el problema de la educación pública. Se expidió un plan general de enseñanza que creaba la Dirección General de Instrucción Primaria. Muy a pesar de que fue ministro de Instrucción Pública Don Manuel Baranda, que por lo que he leído fue un gran político y escritor preocupado por la educación que recibía el pueblo en esa época, y fue el creador del Plan General de Estudios de 1843, en que por primera vez consignó normas legislativas y los métodos de enseñanza; la educación elemental quedó en las mismas condiciones y se preocupó solo por mejorar la educación superior. Conforme a los datos consignados por el propio ministro Baranda, en 1843 existían en el país 1310 escuelas primarias para una población de siete millones y medio de habitantes; solamente que apenas a 49 años de distancia solo se contaba con diez planteles que impartían educación elemental.

Cabe mencionar que la Constitución de tipo centralista de 1843, que en su artículo sesenta decía que la educación tendría una orientación religiosa, precepto que no se aplicó por la atinada actitud del ministro de Instrucción Pública, así como por los liberales de ideas progresistas; en caso contrario hubiera sido un retroceso para la educación en México.

La invasión de Estados Unidos de Norte América y la inestabilidad del país durante 14 años, no permitió fomentar la edu -

cación por parte del gobierno y fueron hombres de buena voluntad e instituciones de carácter privado las encargadas de realizar esta obra, así sobresalieron: en Guadalajara don Manuel López Cotilla, en el Estado de México, don Felipe Sánchez; la iniciativa privada mejoró la escuela de San Juan de Letrán y la Escuela de San Gregorio; en Michoacán don Melchor Ocampo, que fue inspirador de la ideología liberal, y así, sería largo enumerar los benefactores de la educación en México.

Las leyes expedidas por don Valentín Gómez Farías encontraron vigencia en la Constitución de 1857, dicha constitución señala un contenido social y político, como el derecho a pensar y escribir libremente, la libertad de trabajo y enseñanza, de tránsito y de asociación; la anulación de fueros y títulos de nobleza; la abolición de penas infamantes; la igualdad jurídica de los ciudadanos y el derecho de propiedad.

Se dictaron otras leyes como fueron las que establecían el registro civil, de matrimonios y defunciones, etc.; sin embargo esta constitución provocó otra guerra civil llamada Guerra de Reforma.

Don Ignacio Comonfort, electo presidente constitucional no cumplió lo que hacía 17 días había jurado y dió un golpe de estado. Fue esta una larga lucha en la que nuestro país sufrió la intervención francesa.

De 1861 a 1867, México atravesó por una etapa triste en su historia en el aspecto educativo, la inseguridad y la zozobra no solamente provocaron la suspensión de las instituciones escolares establecidas, sino que originaron una decadencia general de es

tudios.

La educación elemental dejó de ser gratuita y se asignaba una cuota mensual de un peso a los niños que quisieran estudiar.

Al triunfo de la república en 1867, el gobierno se propuso organizar la Instrucción Pública, quedando ésta en manos del Lic. Antonio Martínez de Castro, quien a su vez nombró una comisión encabezada por Gabino Barreda.

Lo que con seguridad podemos afirmar es que en esta etapa, tuvo los orígenes la teoría pedagógica en nuestro país con el Dr. Barreda y el grupo de pedagogos que le rodearon como don Ignacio Ramírez, don Manuel Payno y José Díaz Covarrubias, entre otros.

Barreda propuso una educación objetiva e integral y tiene el mérito de ser el introductor del positivismo en México; corriente filosófica que trata de la observación de los hechos reales.

Su pensamiento influyó en la enseñanza a través de sus obras como: El Discurso sobre el Espíritu Positivo y la Exposición de Conjunto del Positivismo.

Meritoria labor desarrollaron el doctor Manuel Flores como pedagogo, siendo ministro de Instrucción Pública Díaz Covarrubias y Protasio Tagle, el doctor Flores escribió en su Tratado Elemental de Pedagogía, cómo llevar a cabo la enseñanza del niño de manera objetiva e integral, pienso que además de la teoría, en este tratado, explica principios psicológicos ya que habla de como tratar al niño.

En los nueva años que siguieron desde 1867 a 1876, la e-

ducación logró un avance muy meritorio, aunque cabe afirmar que es to sólo se logró, en el Distrito Federal y en las capitales de los estados; por lo que toca al medio rural, la educación seguía siendo deficiente. En las cabeceras municipales existía alguna escuela pagada por el propio Ayuntamiento y en cuanto a la supervisión seguía siendo muy rigurosa.

Podemos indicar que de 1876 a 1911, que se conoce como la época porfirista, la educación logró mayor avance y de la misma forma que la anterior, solamente que ahora diremos que hubo un auge de la educación urbana.

Grandes fueron los logros en la teoría pedagógica y la formación de maestros. En 1874, don Sebastián Lerdo de Tejada siendo presidente de la República promulgó una ley que en su artículo 4o prohibía la enseñanza religiosa.

En 1877, ocupó de nuevo la Cartera de Instrucción Pública don Ignacio Ramírez, quien se esmeró por mejorar la educación popular en el poco tiempo que estuvo al frente de esta secretaría. Al ocupar esta misma Cartera en el mismo año Protasio Tagle se ocupó de la formación de profesores. Por vez primera hace que se elaboren en México, programas de enseñanza:

El ministro Protasio Tagle, trató de poner orden en las formas y procedimientos que seguían los maestros en cada escuela; pero lo cierto es que en cuanto a su organización y administración, cada Estado, designaba a los profesores que debían impartir enseñanza en las escuelas oficiales y elaboraba sus propios programas de estudio; de la misma manera reglamentaba su funcionamiento.

Así tenemos que en Tlaxcala, el gobernador Miguel Lira, redactó una ley de Instrucción Primaria; en Puebla, el general de brigada Juan M. Méndez, promulgó un reglamento; en Veracruz, el Gobernador, Francisco Landero y Coss, expidió una ley reformando los planes de enseñanza; esto es por citar algunos ejemplos.

En cuanto a la supervisión escolar, esta estaba encargada al señor Inspector, que lejos de ser el orientador del maestro o del director, se convirtió en fiscal de la educación. También intervenían los padres de familia en la vigilancia, supervisión y evaluación del aprovechamiento de los alumnos y podían suspender o confirmar en sus puestos a los profesores según sus propias apreciaciones.

Cabe destacar, que en materia pedagógica, México logró gran adelanto con maestros de la talla de Enrique Laubscher, que dirigió la Escuela Modelo de Orizaba, esta fue una escuela primaria donde se experimentó con la enseñanza objetiva. Don Enrique Conrado Rébsamen trabajó en la misma escuela y sería demasiado extenso citar, como este último pedagogo influyó con su obra en todo el ámbito educativo nacional.

El maestro Carlos A. Carrillo, que fue el promotor de la reforma educativa en la época porfirista, señala que el atraso de los pueblos se debe a la mala organización y a los malos métodos empleados en la enseñanza; la escuela elemental, afirmaba, es la base sobre la que se erige la grandeza de las naciones; por lo mismo había que reformar la instrucción pública.

De hecho influyó con sus publicaciones en todos los as -

pectos de la labor docente: organización y administración de escuelas, legislación, etc.

Considero que donde mayor beneficio logró para la educación es en lo que se refiere a los métodos de enseñanza. También debe señalarse que es el primero en afirmar que, en materia de legislación educativa, es fundamental lograr la unificación de ésta, en todo el país para lograr la uniformidad de la enseñanza.

En 1882, don Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública, cuya obra social en la época porfirista se debió a la influencia del maestro Rébsamen y de don Carlos A. Carrillo; se dedicó mayormente a la fundación de escuelas normales para la formación de profesores, encargando al Lic. don Ignacio Manuel Altamirano este cometido, función que desempeñó diligentemente.

Uno de los grandes aciertos de don Joaquín Baranda y del grupo de colaboradores donde destaca el maestro Justo Sierra, fue el proyecto que formuló la Cámara de Diputados y que se convirtió en ley en 1888.

En esta ley destaca la separación de la educación primaria en elemental y superior.

Dicha ley señala la obligatoriedad de la instrucción primaria elemental para hombres y mujeres de 6 a 12 años de edad, en el Distrito Federal y en los Territorios.

Señaló sanciones para quienes incurrieran en faltas de cumplimiento de esta ley con multas de hasta diez pesos o arresto de uno a dos días.

La ley que se menciona entró en vigor a partir de enero-

de 1892.

Durante los años de 1891 y 1892, se celebraron dos Congresos Pedagógicos que orientaron sobre la aplicación del ordenamiento jurídico que entraría en vigor.

Para efectos del trabajo que realizo, cabe mencionar que en materia legislativa, esta ley que rigió los destinos de la educación en nuestro país, vigoriza lo que se refiere a la Inspección Escolar, señala normas precisas acerca de los planes y programas de enseñanza, de los tipos de escuela, de los derechos y obligaciones de los maestros, de la forma de practicar los exámenes, etc.

Para hacer cumplir dicha ley se integró en cada municipio un Consejo de Vigilancia, formado por el comisario de policía y dos vecinos del lugar; tal vez ayudó en aquella época al cumplimiento que esta ley señalaba, pero con el tiempo, acostumbró a los padres de familia a intervenir en los asuntos de la escuela en los aspectos técnico y administrativo.

Con respecto a los inspectores, era facultad del Presidente de la República designar a estos funcionarios escolares cuando lo creyera conveniente, para tal efecto los propuestos debían llenar ciertos requisitos, entre ellos, ser profesores titulados y tener un mínimo de 5 años de experiencia como maestro, ser mexicano y tener un mínimo de 25 años cumplidos de edad.

Según datos sobre este particular, con el nombre de inspección facultativa, 20 años antes Antonio P. Castilla expuso sus ideas acerca de como dirigir la enseñanza.

En 1839, en el Estado de Jalisco, M. López Cotilla, con-

cibió un reglamento escolar y otorgó a la inspección escolar poder ejecutivo, para exigir la observancia de la ley.

Como puede observarse, la inspección escolar en nuestro país, entró en función hasta fines del siglo XIX; en otros países como Francia apareció después de la Revolución; en España el primer reglamento sobre la inspección escolar apareció hasta el año de 1838.

El 3 de junio de 1896, el gobierno expidió un decreto en el cual se reglamentó que la instrucción oficial primaria elemental en el Distrito y Territorios Federales dependería exclusivamente del Ejecutivo de la Unión.

Se ordenó la nacionalización de las escuelas de instrucción primaria que antes dependían de los Ayuntamientos en el Distrito Federal y en los Territorios Federales y otras reformas a los programas de estudio.

En esa ley que se menciona del 3 de junio de 1896, se trataron de manera concreta las atribuciones y deberes de los inspectores escolares, entre las que se mencionan: cuidar que se cumplan los reglamentos y disposiciones superiores que en materia de enseñanza se señalaban; así mismo orientar al maestro en la conducción de su labor docente.-

Otra de las reformas a la educación primaria que logró hacer con sus iniciativas el ministro Baranda, fue la creación de la Dirección General de Instrucción Primaria, con este organismo se vigorizó el proceso de unificación en cuanto a programa y planes de estudio.

Este período es muy relevante, por las constantes reformas que sufrió la educación en México en todos sus niveles.-

Durante los años de 1901 a 1905, ocupó la Cartera de -- Instrucción Pública don Justino Fernández, quien presentó a la Cámara de Diputados la primera iniciativa de su gestión, que consistía en crear Oficialías Mayores, una para justicia y otra para - educación, esta última la ocupó el ameritado maestro Justo Sierra.

Por ley del 12 de octubre de 1901, se sustituyó a la - Junta Directiva de Instrucción Pública por un Consejo Superior de Educación Nacional, uno de los objetivos señalados por la ley que dió forma a este Consejo, consistió en coordinar la educación en todo el país. Objetivo primordial que destacaba en esta ley fue - la orientación y vigilancia constante sobre la educación impartida.

Integraron este Consejo Superior de Educación, los directores de Instrucción Primaria y Normal, Escuelas Profesionales y otros funcionarios como consejeros.

Otra ley creada en este período fue la del 12 de diciembre de 1901, que creó las carreras para profesores para las escuelas primarias.

Se crearon con esta ley: la educación primaria elemental con un tiempo de duración de cuatro años; del mismo modo eran las carreras para los profesores que atenderían este nivel; la - educación primaria superior con duración de seis años y que era - la continuación de la educación elemental y los maestros que atenderían este tipo de estudios deberían estudiar seis años de educa

ción Normal.-

La ley que se menciona del 12 de diciembre de 1901, señalaba que la educación sería laica y gratuita y solo sería obligatoria la instrucción elemental.

Por iniciativa de ley del 16 de mayo de 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, proyecto del maestro Justo Sierra.

El maestro Justo Sierra, al ser designado Secretario de Instrucción Pública, concibió un plan para reformar la educación primaria en el país inmediatamente que se hizo cargo de dicha Secretaría en 1906.

Al promulgarse la ley del 15 de agosto de 1908, se hizo realidad el proyecto que tanto tiempo había anhelado el maestro Sierra.

Válida esta ley para el Distrito y Territorios Federales, señalaba entre algunos de los artículos lo siguiente:

El Art. 1o; las escuelas oficiales serán esencialmente educativas.

El Art. 2o; Será gratuita, laica y obligatoria; además será integral.

Se atenderá el desenvolvimiento armónico total de los educandos (Art. 4o).

Esta ley estableció siete años de escolaridad primaria; 5 de enseñanza elemental y dos de enseñanza para la primaria superior.

Es importante lo que esta ley estableció en su Artículo

14, indicando las tareas para directivos escolares y de inspección al sistema educativo nacional.

Este período que encabezó el maestro Justo Sierra al frente de la Secretaría de Instrucción Pública, dió a la educación primaria el más fuerte impulso reformador de aquella época en todos los aspectos.

Si los maestros Enrique C. Rébsamen y Carlos A. Carrillo, llenaron toda una época, los maestros Gregorio Torres Quintero y Abraham Castellanos no lo fueron menos en su época; durante el período del maestro Sierra y posteriormente, llenaron el vacío que dejó el maestro Rébsamen al morir en 1904.

Es importante la labor que realizó la Dirección General de Instrucción Pública, a través de la revista pedagógica "La Escuela Mexicana", que fue un órgano informativo para todo el magisterio; por este conducto se hicieron llegar orientaciones al personal docente y administrativo, se dieron a conocer circulares y disposiciones; se publicaron reglamentos, leyes, reglas disciplinaarias, instrucciones metodológicas, etc.

El 10. de junio de 1911, fue creada la enseñanza rural, que de hecho no existió durante las épocas anteriores y menos aún, en la dictadura porfirista.

Las escuelas rudimentarias tenían la misión de enseñar a hablar, a leer y escribir a los indígenas, pero podían asistir a estas escuelas todos los analfabetos no importaba el sexo ni la edad.

En 1913 con el Lic. Jorge Vera Estañol Secretario de Ins

trucción Pública se fortalecen estas escuelas dotándolas de un programa mínimo de estudio; el propósito era combatir la ignorancia en el medio rural.

Durante los años de 1913 y 1914 se logró incrementar estas escuelas y creándose también los maestros misioneros y las Casas del Pueblo, que además de impartir la enseñanza apoyaban el movimiento revolucionario; pero en los años siguientes dejaron de funcionar estas instituciones debido a la lucha armada que vivía el país.

El 13 de abril de 1917, don Venustiano Carranza suprimió la Secretaría de Instrucción Pública.

El 20 de julio de 1921, empezó a funcionar de nuevo el ministerio encargado de la educación con el nombre que actualmente tiene y que es Secretaría de Educación Pública.

El Lic. José Vasconcelos, dió un nuevo impulso a la educación con un sentido socialista.

Se nombraron de nueva cuenta a los maestros misioneros que habían de recorrer el país.

Estos maestros ambulantes se encargaron de preparar a jóvenes a quienes denominaron monitores, que luego fueron maestros rurales y que fundaron centros escolares con el nombre de Casas del Pueblo o escuelas unitarias.

En 1925 y 1926, se dió gran impulso a la educación rural existiendo en el país a fines de este año 2000 Escuelas rurales y había 2,968 maestros supervisados por 85 inspectores escolares.

La Secretaría de Educación Pública, creó la Dirección - de Misioneros Culturales, ya que su permanencia en los lugares en que se establecían era más duradera.

Dado el desarrollo de la educación rural se estableció - en las comunidades por disposición del Departamento de escuelas - rurales los Comités de Educación.

El objetivo de los Comités de Educación fué entre o - - tros, procurar que cada escuela cumpliera con los fines encomenda - dos, mejorar el aspecto material de los edificios escolares así - como el mobiliario, además ayudar al inspector escolar para adqui - rir personal docente idóneo y vigilar el manejo de fondos de las - cooperativas escolares.

Uno de los creadores de la escuela rural mexicana, el - maestro Rafael Ramírez, que fue jefe del Departamento de Escuelas Rurales, ante la falta de escuelas y la gran cantidad de comunida - des carentes de ellas, creó un plan que se llamó de circuitos ru - rales, que consistió en fundar escuelas con la cooperación de las propias comunidades que tenían que pagar a los maestros y el go - bierno federal se ocuparía de dirigir las y supervisarlas.

El maestro con mayor experiencia sería el director de - circuito y recibiría instrucciones del inspector de la región o - de las Misiones Culturales.

Durante los años de 1928 a 1929 las escuelas se incre - mentaron y el gobierno volvió a hacerse cargo de ellas.

De esta fecha en adelante la educación primaria se vió - favorecida con la fundación de los internados para indígenas y la

preparación de maestros en las escuelas llamadas Escuelas Campesinas, después Escuelas Centrales Agrícolas y posteriormente Escuelas Normales Rurales.

Durante el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas se reformó el artículo tercero constitucional, restableciendo la obligatoriedad y el laicismo de la enseñanza, inspirada en un criterio científico y ajena a toda doctrina religiosa.

Aquí se consagró el principio de inspección oficial para garantizar el cumplimiento de estos postulados.

La obra de los gobiernos postrevolucionarios, inspirados en el principio del artículo tercero constitucional y dando cumplimiento al ideal por el que luchó el pueblo de México, por mejorar las condiciones de vida tanto económicas, como sociales y culturales han considerado a la educación en todos sus niveles, como fundamental para lograr el progreso de nuestro país.

Y fue desde esa época hasta la fecha como se ha mejorado mediante reformas el aspecto técnico y administrativo en las escuelas primarias y existe el compromiso de continuar buscando su mejoramiento.

CAPITULO IV

EL DIRECTOR DEL PLANTEL DE EDUCACION PRIMARIA:

A.- Conceptualización y funciones

Dados los elementos que intervienen en la escuela primaria y los fines que en ella se persiguen, la existencia de un Director es imprescindible y así lo prevé la legislación escolar. -- Aunque la escuela primaria persigue un ideal educativo y que el trabajo y la responsabilidad sea compartida entre todos los que en ella laboran, debe haber una persona que se encargue de vigilar el cumplimiento de las disposiciones y normas que señala la Secretaría de Educación Pública.

El artículo 3o del Reglamento Interior de Trabajo, aprobado por la S.E.P. que rige la vida interior de los planteles de educación elemental indica que el director de la escuela primaria es la autoridad responsable de la correcta organización, funcionamiento y administración del plantel.

El artículo 4o se refiere a las obligaciones que el director tiene como responsable del Centro de Trabajo y entre otros señala las siguientes: organizar todos los servicios del plantel, a fin de encauzar convenientemente el desarrollo de las distintas actividades, cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública, de la Dirección Federal de Educación y de la Inspección de Zona.

El proyecto Estratégico Núm. 5 denominado fortalecimiento de la Capacidad Técnico-Administrativa de los Directivos Escolares

res, que la SEP puso en marcha en el programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, tiene entre sus objetivos específicos: fortalecer la capacidad técnico-pedagógica de los Directivos Escolares de Educación Elemental y quienes intervinieron en este proyecto señalaron acertadamente, que en el Director de la escuela, descansa la responsabilidad que el Estado tiene de brindar al pueblo una educación eficiente y acorde con las normas y lineamientos de la Secretaría de Educación Pública.

B.- DEFINICION, PROPOSITO, FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL DIRECTIVO DE LA ESCUELA PRIMARIA:

- Definición -

El Director de la escuela primaria es aquella persona autorizada por la Secretaría de Educación Pública, como la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela y sus anexos.

Propósito.- El propósito de autorizar a una persona como responsable de la escuela, consiste en dar cumplimiento a todas las disposiciones, normas y lineamientos que la Secretaría de Educación Pública ha diseñado en los planes y programas de estudio.

Funciones generales.- Dentro de las funciones generales del Director de la escuela primaria señalaré las siguientes:

Mantener un control permanente de las actividades que marca el programa de estudio, de tal manera que éstas se apeguen a las normas que establece la SEP.

Prever y organizar los recursos con que cuenta la escuela de manera que garantice el desarrollo del plan y programa de es

tudio.

Evaluar constantemente los resultados obtenidos en la escuela en general y en el aula, así como en la comunidad.

Funciones específicas del Director de la escuela primaria.- Son muy variadas, según se trate de escuelas Urbanas, Rurales Unitarias o Rurales de Organización completa, aún así señalaré las que todo Director debe conocer porque están especificadas en el Manual de Organización de la Escuela Primaria.

En materia de planeación propone:

Recibir, analizar y autorizar los planes de actividades anuales de los maestros de grupo.

Levantar, con el apoyo de los maestros, el censo de población en edad escolar.

Prever las necesidades anuales del personal y los recursos materiales y financieros de la escuela.

Detectar las necesidades de mantenimiento, conservación y ampliación del edificio escolar.

Elaborar el plan general de trabajo, de acuerdo con las necesidades detectadas.

Presentar a la asamblea de padres de familia el plan de trabajo para que también ellos participen en las soluciones.

Mantener los datos estadísticos actualizados.

Integrar y remitir la información que requiera la U:S:-E:D; o la Inspección de la Zona, en atención a la demanda del servicio educativo.-

En materia técnico-pedagógica, la más importante consis

ten en:

Orientar al personal docente en la interpretación y manejo del programa de estudio.

Autorizar las sugerencias que los maestros le presenten para mejorar los programas de estudio.

Estimular a los maestros y alentarlos a fin de que utilicen el material y recursos que el medio les brinda.

Lograr que los maestros apliquen métodos, técnicas y procedimientos que faciliten el desarrollo de los objetivos que marca el programa.

Invitarlo a que participe en actividades de mejoramiento profesional.

En materia de Organización escolar debe procederse de la siguiente manera:

Integrar el Consejo Técnico Consultivo, cuando la escuela tenga por lo menos cuatro maestros de grupo, del mismo modo deberán integrarse todas las comisiones que han de funcionar durante el año lectivo.

Convocar a los padres de familia para integrar la Mesa Directiva de acuerdo con el Reglamento en vigor.

Conforme al Reglamento de la Parcela Escolar integrar el Comité de Administración de la misma.

Elaborar la distribución del tiempo de acuerdo con el Reglamento Interior de Trabajo.

Informar a los maestros y a los padres de familia del funcionamiento de la escuela.

Llevar al corriente un libro de visitas.

En el aspecto de control escolar las funciones específicas más sobresalientes y que no se deben descuidar son:

Atender conforme lo marca el Calendario Escolar la preinscripción y la reinscripción.

Vigilar que la acreditación y el registro de evaluaciones se haga conforme a los lineamientos establecidos.

Revisar que el personal docente mantenga actualizada la documentación individual de sus alumnos y la del grupo a su cargo.

Recibir por conducto de la Inspección Federal de Educación de la Zona, los certificados para los alumnos de sexto grado, revisarlos y certificarlos y entregarlos conforme a los lineamientos y normas que establece el Departamento de Registro y Certificación de la U.S.E.D.

Archivar la documentación del año lectivo.

En materia de supervisión escolar por parte del Director de manera específica debe hacer lo siguiente:

Supervisar los grupos por lo menos al término de cada unidad de estudio, estimular a los maestros y orientarlos en caso de que encuentre problemas en el desarrollo de algunos objetivos que marca el programa.

Verificar que los maestros llevan al corriente el Registro del Avance Programático, a efecto de evaluar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Vigilar que la formación y ubicación de los grupos se realice conforme a las normas y lineamientos establecidos.

En materia de extensión educativa.- Son varias las acciones específicas que deben ser realizadas por el Director de la escuela, entre otras, destaco las siguientes:

Autorizar los programas de actividades que presente las comisiones de Acción Social, de Deportes, del Ahorro y Cooperativa escolar.

Hacer que la comunidad participe en los programas socio-culturales que organice la escuela.

Apoyar a los maestros que organicen excursiones y visitas a establecimientos con la finalidad de reafirmar conocimientos adquiridos en las aulas.

Lograr que se trabaje la parcela escolar.

En el aspecto que se refiere a Recursos Humanos son varias las tareas específicas que el Director debe realizar, entre éstas, indico las siguientes:

Dar a conocer el Reglamento Interior de Trabajo.

Orientar a los maestros de nuevo ingreso dándoles a conocer el medio en el que han de desempeñar su trabajo.

Conceder los permisos económicos conforme al Reglamento.

Llevar al corriente el Libro de Asistencia del personal.

Expedir las fichas escalafonarias de los maestros.

Extender constancias de servicio para casos de cobro de sueldos.

Enviar a la superioridad los avisos de faltas de asistencia y puntualidad del personal docente y manual.

En materia de Recursos Materiales.- Entre las funciones-

especificas en este aspecto por parte del Director de la escuela - se pueden citar las siguientes:

Llevar el registro de los bienes muebles e inmuebles de la escuela.

Recibir la dotación de libros de texto gratuito y distribuirlos entre los maestros de acuerdo al grado y número de alumnos a su cargo.

El Director debe analizar junto con la Directiva de la Sociedad de Padres de Familia, las posibles soluciones a las necesidades materiales de la escuela.

Disponer y autorizar el uso del sello y de la papelería oficial.

Comprar el material y equipo de trabajo que hagan falta en la escuela, dentro de las normas y lineamientos establecidos.

En el aspecto de Recursos Financieros.- Las funciones específicas del Director en este renglón tan importante son las siguientes:

Elaborar un presupuesto de gastos, después de jerarquizar las necesidades señaladas en el Plan de Trabajo.

Aplicar las utilidades de la Cooperativa escolar, del Ahorro y de la parcela escolar conforme al Reglamento respectivo en cada uno de estos anexos.

Solicitar donaciones a empresas cercanas a la escuela.

En materia Legislativa.- El Director debe conocer el articulado que tienen relación con la educación que se imparte en la escuela primaria y en este aspecto señalo los siguientes:

Art. 36. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cuanto a la educación, estipula los preceptos que habrán de regirla y dice en su carácter normativo que la educación que imparte el Estado Federación, estados y municipios, propiciará el desarrollo armónico del ser humano, el amor a la patria y una conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. Este artículo está compuesto por nueve fracciones las que establecen lo siguiente:

1º.- La educación que se imparta se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa y se basará en el progreso científico. Además será democrática y contribuirá a mejorar la convivencia humana.

2º.- La educación primaria, secundaria y normal, así como la destinada a obreros y campesinos, que impartan las escuelas particulares deberá obtener la autorización expresa del poder público.

3º.- Esta fracción se refiere a las dos anteriores.

4º.- La no intervención de agrupaciones o ministros religiosos, en los planteles de educación primaria.

5º.- La facultad del Estado para retirar el reconocimiento y validez oficial a los planteles particulares.

6º.- La obligatoriedad de la educación primaria.

7º.- Deberá ser gratuita la educación que imparta el Estado.

8º.- Se refiere a la Autonomía de la Universidad y de la Educación Superior en cuanto a su administración.

9º.- Se refiere a la distribución social de la educación y al cumplimiento de las leyes respectivas.

Art. 31, fracción I, este artículo establece la obligación que tienen los mexicanos de hacer que sus hijos menores de 15 años concurren a las escuelas de educación elemental.

Art. 73, fracción XXV.- Se refiere a la facultad que tiene el congreso para establecer, organizar y sostener escuelas o institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar todo lo que se refiere a dichas instituciones y lo que se refiere al servicio de la función educativa.

Art. 115, fracción X.- Esta fracción se refiere a la facultad que se otorga a los estados de la federación para celebrar convenios con sus municipios, para que éstos asuman la prestación de los servicios públicos.

Art. 123, fracción XII.- señala que las empresas están obligadas a proporcionar desde habitaciones cómodas e higiénicas, etc. y se refiere también a que dichas empresas que están situadas fuera de las poblaciones están obligadas a establecer escuelas.

Art. 130, párrafo 12.- Especifica que por ningún motivo se dará validez a los estudios realizados en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos. (1).

De la misma manera dentro de las funciones específicas deberá conocer los artículos que se refieren a la educación primaria en la Ley Federal de Educación por lo que hago referencia a los directamente relacionados y anexo en el Apéndice un Diagrama- (1) Se incluye de manera sinóptica la legislación que norma la vida escolar.

que en materia legislativa debe conocer el Director como asesor técnico.

Los preceptos legales que se refiere al aspecto educativo mas directamente son:

Art. 2º.- En este artículo se señala el concepto de educación y dice que la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Art. 5º.- Este artículo señala los fines de la educación en sus dieciseis fracciones, que sería largo enumerar.

Artículos 1º, 6º, 15º, 16º, 17º, 18º, y 19º se refieren al sistema educativo nacional.

Artículos 8º, 9º, 10º, 12º, 13º, 14º y 22º se refiere al criterio que debe tener la educación.

Artículos 20º, 21º, 25º, 45º, 46º y 47º, se refiere al proceso enseñanza-aprendizaje.

quiero concretizar con respecto al artículo 47º porque es una actividad permanente que el Director de la escuela debe supervisar y dice así:

Art. 47º.- La evaluación educativa será periódica, comprenderá la medición de los conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas responden a la evolución hisotorico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales.

Por la responsabilidad que está señalada al director de la escuela es conveniente, que conozca el Reglamento Interior de Trabajo, por esta razón cito de manera muy breve algunos artículos como ejemplo, porque es demasiado lo que dicho reglamento menciona, como es la actividad en su conjunto de la comunidad educativa.

CAPITULO I

Art. 1º: Todas las escuelas de enseñanza primaria que dependen de la Secretaría de Educación Pública, se sujetarán al presente reglamento.

Art. 2º: Se refiere a la clasificación de las escuelas.

CAPITULO II

Art. 3º: El director de la escuela es la autoridad responsable de la correcta organización, funcionamiento y administración del plantel.

Art. 4º: Señala este artículo las obligaciones del director de la escuela primaria, entre las que indica están: dar a conocer al personal docente este reglamento. Las obligaciones a las que se refiere este artículo están integradas por una serie de incisos.

CAPITULO III

Este capítulo se refiere al personal docente de la escuela primaria en su artículo 6º, que a la letra dice: Para los efectos de este reglamento, son trabajadores docentes los que desempeñan funciones relacionadas directamente con la enseñanza.

El artículo 7º, señala las obligaciones del personal do-

cente a través de una serie de incisos que se refiere a la actividad del maestro y las obligaciones que tiene en la escuela.

CAPITULO V

Se refiere al funcionamiento del Consejo Técnico y a su integración.

De este capítulo citaré los artículos siguientes:

- Art. 10º: En todas las escuelas del sistema, que tengan cuatro maestros o más, se constituirá un consejo técnico consultivo, cuya función será la de auxiliar a la dirección del plantel.
- Art. 11º: El Consejo Técnico Consultivo se integrará durante el primer mes del año escolar, con el director del plantel como presidente y los maestros como vocales. De entre estos últimos se elegirá al Secretario, por mayoría de votos.
- Art. 12º: La mitad más uno de los miembros del Consejo Consultivo constituirá mayoría para celebrar asambleas. Estas se efectuarán invariablemente fuera de las horas de clases.
- Art. 13º: El consejo técnico tiene competencia para estudiar asuntos relacionados con la elaboración de planes de trabajo, métodos de enseñanza, problemas de disciplina escolar, evaluación de resultados e iniciativas para actividades que tengan por objeto superar la acción educativa, escolar y extraescolar.
- Art. 14º: Cuando las recomendaciones del Consejo resulten contrarias a los intereses educativos, su presidente podrá desecharlas o diferir su aplicación hasta entrar en consulta con el Inspector de la Zona o con el Director de Educación Federal.

CAPITULO VI

Se refiere este capítulo a la admisión de los alumnos.

CAPITULO VII

El capítulo séptimo se refiere a la disciplina que debe observar en el centro escolar y la manera de controlarla, tanto por la dirección como por los maestros de grupo.

CAPITULO VIII

Se refiere a la comunidad escolar.

CAPITULO IX

De la asociación de padres de familia y dice en su Art. 25: En cada escuela se constituirá la sociedad de padres de familia, cuya función y organización se normará por lo establecido en su reglamento.

Art. 26º: Las asociaciones de padres de familia se organizarán, reorganizarán, estudiarán sus respectivos reglamentos, formularán sus planes de trabajo, etc. dentro de los primeros 30 días del año lectivo.

CAPITULO X

El edificio, sus dependencias y anexos.

CAPITULO XI

De las jornadas de trabajo.

CAPITULO XII

Indica algunas recomendaciones generales de carácter ad-



122615

- 122615

ministrativo, de carácter docente, material y social.

CAPITULO XIII

De las sanciones.

Transitorios, que se refiere a los casos no previstos --
por el presente reglamento.

El presente reglamento, se encuentra a disposición de -
los maestros en la dirección de la escuela, de manera que se puede
consultar las veces que es necesario.

En atención a lo estipulado por las leyes que nos rigen-
antes mencionadas como son: Constitución Política de los Estados -
Unidos Mexicanos, Ley Federal de Educación, Reglamento Interior de
Trabajo y demás reglamentos que rigen la comunidad escolar se lle-
varon a cabo las diferentes actividades de esta escuela.

CAPITULO V

LABOR DESARROLLADA EN EL PLANTEL Y LA COMUNIDAD

Organización general de la escuela

Son varios los conceptos que se han vertido para definir la organización escolar, sin embargo, considero que todas estas definiciones convergen en indicar que todas las actividades que se realicen en la escuela deben preverse, planearse, es decir organizarse; como podrá apreciarse en la siguiente definición: "la organización escolar trata de organizar la vida multiforme y compleja de la escuela; Esto es, de someter su actividad o normas para hacer que todos los elementos materiales y humanos que en ella intervienen, sea cualquiera su carácter, contribuyan eficazmente a que cumpla su alta misión educativa y social". (1)

Con base en las consideraciones anteriores y de acuerdo a las necesidades que la propia escuela tenía, procedimos a organizar el trabajo docente. Entre lo realizado indico lo siguiente: se señalaron con anticipación los días de inscripción.

Designación de maestros a los grupos y grados.

Integración del Consejo Técnico.

Elaboración del cuadro de necesidades y elaboración del Plan de Trabajo.

Planeación de actividades sociales en la escuela y en la comunidad.

Integración de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de familia.

(1) Antonio Ballesteros y Usano. Organización Escolar de la Escuela Primaria. 14 Ed. Patria, 1983 p. 12

Organización del Registro de Asistencia del Personal docente.

Organización del archivo de la escuela.

Integración del Comité de Administración de la Parcela-Escolar.

Organización del Comité de Administración de la Cooperativa Escolar.

Formación de un Comité Proelectrificación del edificio escolar.

Organización y elaboración del horario de actividades de la dirección de la escuela; visitas a los grupos y control de la supervisión escolar.

Elaboración y aplicación de pruebas de evaluación del aprovechamiento de los alumnos. (2)

Las actividades citadas, son entre otras las que requieren dedicación y entrega de parte del director como del maestro de grupo, de aquí que en su realización hayan intervenido maestros y padres de familia con la modesta dirección del que esto escribe.

Considerando que la participación de los padres de familia era la base fundamental para lograr el mejoramiento del edificio escolar, citaré de manera breve la manera como se integró la Directiva de esta asociación.

Previa convocatoria para llevar a efecto la asamblea, nos reunimos maestros y padres de familia en un local de esta institución educativa el día 25 de septiembre del presente año lectivo escolar a las 19:00 horas y después de pasar lista de presentes y habiendo -
(2) Organigrama de la escuela primaria.

obtenido el quórum que señala el reglamento en vigor procedimos a instalar legalmente la asamblea y declarar válidos los acuerdos obtenidos en ella; posteriormente se nombró la mesa de debates y acto seguido se procedió a la elección de los miembros que integrarían la mencionada directiva.

Con las recomendaciones pertinentes a los padres de familia dadas las necesidades que presentaba la escuela y que por tanto requería de personas que se hubieran destacado en la participación de actividades de colaboración a los maestros, hecho lo anterior se procedió a la elección, habiendo resultado electos los siguientes:

Presidente	Fidencio Rocha Ramírez
Secretario	Fermín Avila Inojosa
Tesorero	Aurelio Delgado Hernández
Vocal 1º.	Maximiliano Sifuentes
Vocal 2º.	Ausencio Gutierrez Torres

Tomada la protesta de rigor, asumieron sus cargos y desde ese momento, empezamos a planear las actividades y la forma como creímos que sería la que nos diera mayor y mejor resultado. .

El señor Fidencio Rocha Ramírez, desempeñó con verdadero entusiasmo su cometido y puedo afirmar que gracias a su esfuerzo, pudimos cumplir con el plan de trabajo programado. (1)

LABOR DESARROLLADA EN LA ESCUELA.- Con esfuerzo y dedicación se atendieron las necesidades más urgentes de este centro es-

(1) Acta de la asamblea de elección de la mesa Directiva de la Sociedad de Padres de Familia.

colar, al exponer en este documento lo realizado durante el presente año lectivo 1986-1987 en esta escuela, lo hago presentando la realidad de las actividades realizadas por el personal docente, sociedad de padres de familia y dirección de la escuela, esta última encargada de organizar y administrar la comunidad educativa.

Para una mejor organización de este trabajo de Memoria la labor realizada la presento dividida en los siguientes aspectos:

ADMINISTRATIVO

TECNICO

MATERIAL

SOCIAL

A.- Aspecto Administrativo es, sin lugar a dudas, un renglón de gran importancia dentro de las actividades que se realizan en la escuela; y podemos afirmar que si el aspecto administrativo no funciona correctamente, poco podemos esperar de las demás actividades; por esta razón deseo plantear, cómo se manejaron los asuntos administrativos durante el presente año escolar.

Las actividades durante las dos últimas semanas de agosto de 1986 como lo marca el calendario escolar, se dedicaron a la inscripción de alumnos de segundo a sexto grados.

El inicio de labores fue el día dos de septiembre y en esa misma fecha se realizó la asignación de grupos. Los maestros prepararon sus pruebas de exploración y las aplicaron; además en esa primer semana se integró el Consejo Técnico y las diferentes comisiones escolares.

El director como responsable del funcionamiento de la escuela primaria, es quien tiene que coordinar, organizar, programar, integrar y controlar todo el quehacer educativo del plantel. IMP

La planeación tiene como objetivo, trazar metas y políticas que guíen el desarrollo del proceso administrativo y prever los recursos humanos y financieros requeridos.

Además se requiere organizar las estructuras de los órganos del plantel, comisiones de trabajo y horarios para desarrollar las funciones asignadas.

Integrar, es decir determinar los elementos del personal que han de encargarse de funciones específicas y apoyar con el material o recursos financieros para el adecuado funcionamiento.

Controlar, mediante evaluaciones y corregir errores en las actividades con el fin de asegurar el alcance de los objetivos programados.

Los anteriores propósitos, fueron el punto de partida de esta labor y puedo asegurar que en la medida que el director logre el acuerdo de todos los elementos que intervienen en la tarea educativa, más fácil le será, alcanzar los objetivos propuestos.

Con base en lo expuesto, primeramente haré mención de la documentación que maneja el director de la escuela, siendo el orden en que se manejó el siguiente:

a).- Registro General de Inscripción.- Este documento figura como principal instrumento de trabajo y tiene una importancia de primer orden en la organización escolar (1). El manejo de la inscripción se llevó a cabo en la siguiente forma:

(1) Se incluye en el Apéndice copia del Registro de Inscripción.

Cada maestro inscribió un grado escolar y al terminar, -
pasó el Registro a la dirección de la escuela.

Al designar los grupos, se dio a cada profesor el regis-
tro correspondiente, para que lo pusiera en orden alfabético y ve-
rificara los datos de sus alumnos; terminada esta actividad el do-
cumento se entregó a la dirección con el fin de pasarlo al regis-
tro general de inscripción.

Terminados de pasar los registros de cada grupo, al re-
gistro general y ya con su número de matrícula correspondiente a -
cada alumno, le fue devuelto a cada maestro.

El registro de inscripción del inicio de cursos, contie-
ne los siguientes datos:

Identificación de la escuela.- En esta parte, se anota -
el nombre de la escuela, domicilio con calle y número y código pos-
tal; localidad o colonia, municipio o delegación, entidad federati-
va, organización, turno, C. Admvo. (C.T.), Zona E^sc., clave del -
Centro de Trabajo.

Datos de los alumnos.- Sexo, de primero, segundo, terce-
ro, cuarto, quinto y sexto grados, anotando en los casilleros de -
hombres y mujeres los de nuevo ingreso y los repetidores, sumando
al final en forma paralela el total de repetidores y el total de -
nuevo ingreso y haciendo la sumas de manera vertical.

Observaciones.- que consiste en un rayado para anotar -
las observaciones que se registren al inicio del curso.

Firmas y sellos:

Para uso de la dirección de la escuela, nombre del direc-
tor o de la persona autorizada para suministrar los datos.

Lugar y fecha, en que se realizó la inscripción.

Para uso de la Supervisión de Zona.- Nombre del Supervisor, firma, lugar y fecha y sello.

Cuadro de concentración de datos.- Lleva los mismos datos que la anterior; con respecto a los alumnos se darán estos por edades, sin distinción de sexo, de seis a 15 años o más si es que han estado en la escuela el grado anterior y se anotará en el casillero correspondiente la inscripción total (I.T.), la existencia (EX), y los promovidos (PR). En la parte inferior se tiene un apartado para observaciones, para firmas y sellos que formalizan el documento de parte de la dirección y Supervisión escolares.

En las hojas para realizar la inscripción deben anotarse los siguientes datos: nombre del plantel, clave, fecha, grado, grupo y ciclo escolar.

Número progresivo, matrícula, nombre del alumno, sexo, nuevo ingreso o repetidores, estos últimos son aquellos alumnos que quedaron reprobados el año anterior y vuelven a repetir el grado, anotando una equis (X) en el casillero respectivo, lo mismo se hará si tiene preescolar; en seguida se anota la edad, movimiento, será alta o baja del alumno

Promovidos, en esta parte se anotará SI o NO, según el alumno haya aprobado o reprobado el grado; datos del padre o tutor: profesión u ocupación, domicilio y observaciones. En la parte inferior se anota la suma de hombres y mujeres y en seguida la suma por edades sin distinción de sexo.

Registro de Asistencia del Personal.- Se lleva en una libreta previamente autorizada para este fin. Contiene los siguientes

tes datos:

Día, mes, año y la fecha correspondiente.

Nombre del maestro, grado y grupo.

Firma de asistencia y hora de entrada.

Firma y hora de salida.

Observaciones.

El Registro de Asistencia del Personal reviste vital importancia, porque allí se lleva el control de los maestros; y en nuestro caso se manejó de la siguiente manera: el rayado y la anotación de los datos la realizaba el director de la escuela, el maestro de Guardia tomaba nota de las inasistencias y lo firmaba en la parte inferior diariamente; el director hacía las anotaciones en el apartado correspondiente a las observaciones, señalando la causa de la inasistencia del maestro. Este libro de Registro de la Asistencia del Personal, permanece en la dirección de la escuela y allí pasan los maestros a firmar diariamente.

Libro de visitas.- No existía en la escuela cuando me hice cargo de ella, por consiguiente adquirí un diario y lo llevé a la Inspección Escolar para que el C. Inspector lo autorizara y fue utilizado para registrar las visitas importantes en beneficio de la escuela y la visita de la Supervisión.

En este libro quedaron anotadas un buen número de felicitaciones por parte de las autoridades municipales, militares y educativas, así como de representantes de otras agrupaciones, los cuales visitaron esta escuela durante este año escolar.

Censo escolar.- Este documento nos permite conocer la e-

cantidad de niños de edad escolar para el año lectivo; pero además es útil para rendir informaciones a la superioridad cuando lo solicita,

En este año lectivo 1986-1987, levantamos este censo juntos los maestros y el director de la escuela el día 25 de marzo de 1986 y se recopiló información con los siguientes datos:

- 1.- Nombre del niño, edad y sexo.
- 2.- Nombre del padre, domicilio y ocupación.

La población escolar para el ciclo escolar 1986-1987 fue de 106 hombres y 108 mujeres, que dan un total de 214 niños en esta comunidad, lo cual indica un promedio de 35 alumnos por maestro, lo que manifiesta que está asegurada para ellos su educación primaria.

Estadísticas.- Se rindió correcta y oportunamente a la superioridad, con base en los datos rendidos por los maestros de grupo a la dirección de la escuela. Inicial es la estadística que se rinde al inicio del año escolar, en ella se da la información de alumnos de nuevo ingreso y repetidores, los datos rendidos en el presente año lectivo fueron como se señala:

Hombres de Nuevo Ingreso 75 y 20 Repetidores.

Mujeres de Nuevo Ingreso 86 y 9 Repetidores.

Dando un total de 161 alumnos de nuevo ingreso y 29 repetidores.

Estadística de fin de cursos.- Los datos rendidos a fin del año escolar fueron los siguientes:

Inscripción total 190 alumnos existencia al finalizar -

el año escolar 189 y resultaron promovidos 173 niños; habiendotenido una reprobación de 16 alumnos. Los anteriores se rinden en la Forma 911.4 (1).

Con relación a los alumnos de sexto grado, la documentación debe manejarse con sumo cuidado, y absoluta pulcritud, además los datos que se rindan deben ser verídicos. Se rindió la forma Cap. 1 en el mes de octubre, este documento lleva los nombres de los alumnos inscritos en sexto grado, el año, mes y día correspondientes a la fecha de nacimiento; el nombre del alumno deberá ser anotado exactamente como aparece en el acta de nacimiento. Firman en la parte inferior como responsable de la información, el profesor del grupo y el director de la escuela.

El 24 de febrero de 1987 se rindió la Forma Rel. 1, donde se hicieron dos correcciones y al finalizar el año escolar se rindió la Rel. 2. Esta última corresponde a la entrega de los certificados y los alumnos firman al recibir este documento. En la parte inferior firman el maestro del grupo y el director de la escuela, legalizándola con el sello de la escuela.

Archivo.- Integran el archivo del plantel, toda la documentación recibida y expedida, los expedientes del personal docente, los expedientes de los alumnos y demás documentos que maneja la dirección de la escuela y se clasifica en pasivo y activo. El archivo pasivo está formado por la documentación de los años anteriores. El archivo activo es el que se está manejando en el presente ejercicio escolar.

(1) Forma 911.4

El archivo de la escuela se integró por medio de expedientes que fueron distribuidas por asuntos en la siguiente forma:

- 001.- Documentación recibida de la Inspección Federal de Educación.
- 002.- Documentación expedida a las diferentes dependencias.
- 003.- Asuntos con los padres de familia.
- 004.- Asuntos del Consejo Técnico Consultivo de la escuela.
- 005.- Datos estadísticos.
- 006.- Cooperativa Escolar.
- 007.- Parcela Escolar.
- 008.- Documentos relacionados con la luz eléctrica.
- 009.- Expedientes personales de los maestros.
- 010.- Control del Ahorro escolar.
- 011.- Documentación de Fin de Cursos.

Estas carpetas que son del uso común en el manejo de la documentación, nos permiten tener un control de diversos asuntos que la dirección de la escuela debe atender.

Con agrado aceptaré las sugerencias que al respecto se me hagan ya que con ellas mejoraré esta labor que con modestia realizo en este centro escolar. (1).

(1) Copias de algunas gestiones realizadas en favor de la comunidad educativa.

ASPECTO TÉCNICO

El aspecto técnico comprende las actividades encaminadas al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Es una labor que los maestros realizan con sus grupos con la orientación y supervisión del director de la escuela y del inspector escolar,

Enseguida consigno algunas de estas actividades, por considerarlas básicas para el buen funcionamiento de la institución educativa.

Asignación de grupos a los maestros.

Organización y clasificación de grupos.

Aplicación de pruebas de exploración.

Reunión con los maestros.

Orientación a los maestros sobre la aplicación del programa de estudio.

Visitas de supervisión a los grupos.

Supervisión de la documentación que maneja el maestro de grupo.

Supervisión de pruebas y gráficas de evaluación..

Supervisión de la documentación de fin de cursos.

Considero que son éstas, las actividades más sobresalientes que con mayor cuidado y dedicación debe realizar el director de la escuela, mismas que están previstas en nuestra legislación escolar, especialmente en la Ley Federal de Educación.

La Secretaría de Educación Pública por conducto de la Dirección e Inspección Federal de Educación envía a las direcciones -

de las escuelas primarias las instrucciones precisas, las normas y lineamientos bajo los que ha de funcionar la escuela durante el año escolar.

A continuación voy a citar cada una de las actividades anteriores y la manera en que se desarrollaron.

Asignación de grupos.- En la asignación de los grupos se realizó en función de la experiencia y conocimiento que tengo del personal docente y tomé en cuenta su dedicación en el trabajo diario, su trato con los alumnos, su capacidad y preparación profesional, su entusiasmo por desarrollar las actividades encomendadas y la experiencia en el trabajo. (1). Con estos criterios los grupos se asignaron a los profesores de la siguiente manera:

Primer año.- Se le asignó a la Profra. Lorena Arana Tirado.

Segundo año.- Fue atendido por la Profra. María Guadalupe López García.

Tercer año.- Estuvo a cargo del Profr. Efraín Ramírez Arteaga.

Cuarto año.- Fue asignado al Profr. Hermelindo Quintanar Ramos.

Quinto año.- A la Profesora Lilia Blanco.

Sexto año.- A la Profra. Dora Luz Altamira García.

Organización y clasificación de grupos.- La correcta clasificación de los alumnos influye poderosamente en el desarrollo del trabajo en el grupo.

(1) Fotografía del personal docente de esta escuela.

Existen tres formas de clasificación: pedagógica, mental y cronológica.

Se puede clasificar a los alumnos desde el punto de vista pedagógico, es decir atendiendo a los conocimientos que poseen los alumnos, ya sea de manera horizontal con el fin de formar grupos homogéneos tomando como base las clasificaciones del grado anterior y los resultados de las pruebas iniciales; vertical si formamos grupos heterogéneos, tomando en cuenta tanto los conocimientos como sus aptitudes, tendencias, intereses, etcétera.

Es recomendable la integración de las fichas individuales de los alumnos, en la que se pueden tomar en cuenta los siguientes datos:

Nombre del alumno, edad y sexo.

Escuela de la que procede.

Grado que cursa.

Estado de salud.

Datos familiares de sus padres.

Resultado de la prueba o pruebas aplicadas al inicio del curso.

Para la clasificación mental se utilizan pruebas mentales, que puede ser por ejemplo la de Therman, de Goodenough, etc.

La clasificación cronológica se puede hacer atendiendo a la edad real que tiene el niño hasta el 30 de agosto del año lectivo.

Con respecto a la clasificación de los alumnos, señalaré que como esta escuela es pequeña, es decir que no existen gru-

pos paralelos, entonces toca al maestro del grupo clasificar a sus alumnos de la manera que considere que trabajan mejor; según las actividades que desarrolló y se dejó en libertad a los maestros de hacer los equipos de trabajo según los métodos y procedimientos de enseñanza; esta dirección únicamente se concretó a dar sugerencias y algunas recomendaciones.

Aplicación de pruebas de exploración.- Durante el periodo de inscripción, los maestros se pusieron de acuerdo sobre la elaboración de las pruebas de exploración, mismas que fueron aplicadas desde el inicio de labores en cada grupo; cada maestro integró el expediente correspondiente de cada alumno, empezando con el resultado obtenido en esta prueba, con el fin de tener un control del aprovechamiento del educando.

Reunión con los maestros.- Las reuniones con el personal fueron periódicas, siendo la primera, la que se realizó con el fin de integrar el Consejo Técnico Consultivo de la escuela y las comisiones que habían de funcionar durante el año escolar. El Consejo Técnico quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente.- Director de la escuela.

Secretario.- Profr. Hermelindo Quintanar Ramos.

Vocales.- Todos los demás maestros.

Las comisiones fueron distribuidas en la forma siguiente:

Comisión deportiva.- Hermelido Quintanar Ramos y

Efraín Ramírez Arteaga.

Comisión de Acción Social.- Profra. Guadalupe López

García.

Higiene y Salubridad.- Lorena Arana Tirado.

Periódico Mural.- Lilia Blanco.

Asesor de la Cooperativa.- Hermelindo Quintanar Ramos.

Las reuniones efectuadas por Consejo Técnico sirvieron para planificar, organizar y discutir la mejor manera de realizar las actividades, entre las que figuraron: la adaptación del programa de estudio, la aplicación de pruebas mensuales, las campañas a realizar, festivales, etc.; dichas discusiones se realizaron en completa armonía, cuando había diferentes opiniones los acuerdos fueron tomados por mayoría. (1).

Orientación a los maestros sobre la aplicación del programa de estudio.- Como ya mencioné anteriormente, los programas fueron objeto de estudio en las reuniones de consejo, si hago referencia específica a ellos, es por considerar que dichos programas merecen toda nuestra atención y el director en su papel de orientador técnico, debe tener un conocimiento bien definido sobre los objetivos generales del área, particulares y específicos de la unidad de aprendizaje, con la finalidad de aclarar cualquier duda que el maestro se le presente en su labor docente.

Visitas de supervisión a los grupos.- Las visitas de supervisión que realicé fueron de dos formas: La supervisión a los maestros mediante una hoja de control donde se consignaron los siguientes datos: En la parte superior los datos de la escuela clave y nombre; en seguida el nombre del maestro, grado, grupo y la fe -

(1) Cuadro anual de necesidades y plan de trabajo.

cha, después, los aspectos a supervisar, Registro de Asistencia y Evaluaciones de los alumnos; Avance programático, programa de estudio, libros de texto gratuito, material didáctico, Método empleado en la enseñanza-aprendizaje, Registro del Ahorro escolar, pruebas-aplicadas y un rayado para observaciones; en la parte inferior la firma y nombre del director y el Visto Bueno del Supervisor de la Zona escolar. La supervisión a los grupos directamente con el fin de constatar su aprovechamiento, lo llevé a cabo mediante un horario donde están previstas las actividades del director de la escuela y estas visitas fueron como sigue: El lunes visité al grupo de sexto año y a primer año; el martes quinto, cuarto, tercero y segundo años; el miércoles quinto y cuarto, el jueves sexto año y el viernes primero, segundo y tercer año. (2).

Supervisión de pruebas y elaboración de gráficas.- El Consejo Técnico de la Zona escolar nombró una comisión elaboradora de pruebas de la cual formé parte, dichas pruebas se aplicaron al terminar el maestro la unidad de enseñanza-aprendizaje en su grupo. La forma de aplicación fue la siguiente: El director de la escuela recibía de la Inspección el paquete de pruebas de acuerdo al número de alumnos en su escuela y grados; posteriormente el director la entregaba al aplicador, que era maestro de otro grado y éste hacía la concentración de resultados obtenidos por los alumnos a la dirección de la escuela quien a su vez los hacía llegar a la Inspección Federal de Educación. Con los resultados obtenidos en el grupo cada maestro elaboraba una gráfica con la finalidad de anali

(2) Hoja de control de supervisión y horario.

zar el avance del grupo. (1).

Supervisión de la documentación de fin de cursos.- Al terminar el año escolar, son varias las actividades a las que se dedica el director de la escuela, pero pone especial cuidado en la documentación que el maestro de grupo rinde a la dirección porque esta información sirve para hacer el informe general del trabajo realizado; entre la documentación que el maestro entrega señalaré la siguiente:

1.- Registro de Asistencia y Evaluaciones.- En este documento el maestro de grupo ha registrado la asistencia diaria de sus alumnos, así como las calificaciones obtenidas en cada Unidad de aprendizaje correspondiente a las áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Actividades Artísticas, Educación Física y Educación Tecnológica, mismas que después de promediarse quedan consignadas en el cuadro de concentración de resultados que aparece al final del registro de asistencia; realizada la revisión debe ser firmado y sellado, para posteriormente y junto con el resto de la documentación debe ser entregada a la Inspección escolar.

2.- Boletas de calificaciones.- Para la revisión de las Boletas de calificaciones se fijó una fecha para cada grado escolar, en esta ocasión fue el 24 de junio para primero y segundo años; el 25 para tercero y cuarto y el 26 al grupo de quinto año; al grupo de sexto grado se le revisó el lunes 22 de junio. Al revisar las Boletas de calificaciones vigilé que estuvieran correctamente anotados los datos y además de que éstos, coincidieran con el registro de asistencia y evaluaciones.

(1) Gráficas de resultados obtenidos en la quinta unidad.

3.- Ahorro Escolar.- En el presente ciclo escolar se recogió el ahorro a los alumnos por conducto de sus maestros y posteriormente el dinero fue entregado a esta dirección, misma que con una firma mancomunada por un maestro comisionado por el Consejo Técnico fue depositado en el Banco de Comercio de Tampico, Tamaulipas. El total ahorrado fue de novecientos diecinueve mil sesenta y un pesos (\$ 919,061.00) con los cuales obtubimos un interés de doscientos veintisiete mil ciento veintiocho pesos (\$ 227,128.00). De los intereses se tomaron ciento dieciséis mil ochocientos cuarenta pesos para compra de material escolar para beneficio de los alumnos de acuerdo con la Inspección Escolar y del Consejo Técnico de la Zona; ciento diez mil doscientos ochenta y siete pesos, fueron entregados a los alumnos junto con la cantidad ahorrada. (1).

4.- Cuadro de concentración de calificaciones.- Este documento es elaborado por el maestro de grupo, anotando el nombre de los alumnos en orden alfabético sin distinción de sexos, la edad, las inasistencias del alumno durante el año, el promedio de calificación obtenido en cada una de las Areas de estudio y al final la palabra (SI), si el educando aprobó el grado escolar y (NO) si no fue promovido. Este documento es revisado meticulosamente por el Director de la escuela y el supervisor escolar, ya que sirve para obtener la información estadística del aprovechamiento y aprobación de los grupos. (2)

Fue requisito previo para que el maestro recibiera su autorización de vacaciones, la entrega de la documentación anteriormente citada,

(1) Constancia de entrega de ahorros.

(2) Cuadros de calificaciones.

Documentación de sexto grado.- Acompañada de la forma -
 Rel. 2, vienen los certificados con un instructivo anexo, Dicha -
 forma es firmada por los alumnos que terminaron su instrucción pri-
 maria después de recibir su certificado; la maestra del grupo ano-
 ta el promedio obtenido por el alumno y lo firma en la parte infe-
 rior, lo entrega a la dirección de la escuela y junto con los de -
 más documentos es entregada al Inspector Federal de Educación. (3)

Los certificados de los alumnos fueron entregados en la-
 ceremonia de clausura de cursos.

6.- Datos estadísticos.- Los datos estadísticos manifies-
 tan el movimiento de alumnos durante el año escolar; en este caso-
 diré que solamente se efectuó la baja de un educando por cambio de
 escuela.

En la forma estadística de iniciación de cursos existe -
 una inscripción total de 190 alumnos, de los cuales 75 hombres son
 de nuevo ingreso y 20 alumnos son repetidores; de las niñas 86 son
 de nuevo ingreso y 9 son repetidoras. En la forma 911.4 que corres-
 ponde a la estadística de fin de cursos hay una existencia de 189-
 alumnos de los cuales resultaron promovidos 173 educandos, lo ante-
 rior nos muestra un 91.5% de aprobación.

Son muchos los detalles que escapan por citar, pero con-
 la anterior documentación señalada que he considerado de más impor-
 tancia y con el fin de hacer menos voluminoso el Apéndice, doy tér-
 mino a este aspecto, esperando que los documentos descritos sean -
 lo suficiente claros y explícitos para ilustrar el funcionamiento-
 de esta escuela.

(3) Forma Rel. 2

ASPECTO MATERIAL

Aspecto material.- En este renglón se comprende el estado del edificio escolar, los anexos, el mobiliario, equipo de sonido, instalación eléctrica, agua potable, material de aseo, etc. etc.; sin los cuales el profesor no podría cumplir totalmente con la función encomendada. Esta fue la razón por la cual dediqué mi mayor esfuerzo a este aspecto, sin el menor deseo de hacerlo por vanidad personal, sino porque consideré que allí radicaban las mayores urgencias del plantel a mi cargo.

Los logros en este renglón pueden ser comprobados por medio de las autoridades educativas, municipales, ejidales y Directiva de la Sociedad de Padres de Familia, que son las dependencias que de alguna manera han intervenido para la realización en la tarea de mejorar el aspecto material de este plantel.

Enseguida anotaré algunas de las carencias más importantes cuya influencia obstaculizaba la labor del maestro:

Faltaban aulas y local para la dirección.

No había pizarrones adecuados.

Faltaba mobiliario escolar para alumnos y maestros.

Se carecía de instalación eléctrica.

No había material de aseo.

No se tenía material deportivo.

No se contaba con un nicho para la bandera.

De las carencias señaladas, puede deducirse que las labores docentes y administrativas se realizaban con muchas dificultades.

des y que como consecuencia el rendimiento de los alumnos era deficiente. (1)

Con la experiencia adquirida a través de los años de servicio y con un gran deseo de mejorar esta escuela, me propuse organizar las actividades que era necesario realizar, mismas que citaré en el orden en que se fueron ejecutando:

De acuerdo con la opinión de los maestros se elaboró un cuadro de necesidades más urgentes y con él se planteó un plan de trabajo. se anexa en el apéndice de este informe un ejemplar de este plan.

Reuní posteriormente a la Directiva de la Sociedad de padres de familia para poner a su consideración el plan de actividades, siendo aprobado sin modificaciones. Este documento contenía entre sus puntos principales los siguientes:

Construcción de aulas y local para la dirección.

Construcción de mesabancos.

Electrificación del edificio.

Adquisición de sillas para los maestros y escritorios.

Reparación de la máquina de escribir y del aparato de sonido.

Compra de micrófono, bocina y cable de extensión.

Adquisición de material de aseo.

Limpieza y chapoleo del solar de la escuela.

Areglo de la puerta de entrada y de la cerca del

(1) Fotografía del mobiliario anterior.

zaguán de la escuela.

Trámite de todo aquello que pudiera traer beneficios para este plantel educativo.

No solicité cuotas a los padres de familia, únicamente su apoyo moral y su cooperación voluntaria en aquellos trabajos en los que se requería su presencia, como la limpieza del solar de la escuela, arreglo de mesabancos, etc. Además pedí al presidente de la Directiva de la Sociedad de Padres de Familia auxiliara en las gestiones que se iban a llevar a cabo.

Con la participación del Sr. Fidencio Rocha Ramírez, presidente de la Sociedad de Padres de Familia y de los vocales de la misma. (1) Y la dirección de la escuela nos dimos a la obra de hacer actividades para la recaudación de fondos económicos para realizar esta tarea. Con el trabajo de la comunidad escolar y el apoyo del Lic. Víctor José Méndez Gómez, Presidente del Municipio de Pueblo Viejo, fue que se lograron resolver en gran parte los problemas de carencias materiales de este centro escolar.

Relataré a continuación el proceso que siguió el desarrollo de este plan de actividades.

Con respecto a la construcción de las aulas que integran el edificio escolar de este centro educativo, diré que se contaba con tres aulas y una por terminar; las dos aulas que se encuentran en el frente del edificio fueron construidas por los padres de familia y aunque su iluminación, ventilación y orientación son buenas, su aspecto arquitectónico es rústico. Lo anterior puede observarse en la foto a que se hace referencia en el capítulo segundo - (1) Fotografía del mobiliario actual: pizarrones y sillas para los maestros.

de este informe, apartado (B) donde se habla de las condiciones higiénicas y pedagógicas del edificio escolar.

En las líneas que escribo a continuación únicamente voy a referirme al trabajo y actividades realizadas para conseguir el mejoramiento del edificio de referencia; un aula fue hecha por el gobierno federal y la otra estaba siendo construída por el H. Ayuntamiento. A esta última le faltaban el piso, las ventanas, las puertas y el mobiliario.

Me entrevisté con el C. Presidente municipal y le presenté la necesidad de terminar la mencionada aula; este funcionario envió las puertas y ventanas y con la cooperación y trabajo de los padres de familia se colocaron; se terminó el piso y le solicité el mobiliario que faltaba y así, esta aula fue inaugurada el 6 de abril del presente año escolar. (1)

En el mismo acto de entrega del aula que se menciona, solicité la construcción de otra sala de clases y el local para la dirección. Para reforzar esta solicitud ofrecimos, comunidad y maestros, una aportación en efectivo de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos). Para reunir dicha cantidad, con la cooperación de los maestros y madres de familia realizamos en la escuela un reinado de primavera, en el cual obtuvimos doscientos mil pesos; por su parte la Directiva de los padres de familia realizó actividades en las cuales se reunió una cantidad igual. De inmediato fue depositada esta cantidad de cuatrocientos mil pesos en la tesorería de la presidencia municipal. (2)

(1) foto de inauguración.

(2) Copia de recibo por la cantidad de \$ 400,000.00

El nuevo salón de clases y el local para la dirección de la escuela fueron inaugurados el 16 de septiembre del mismo año.

Al inicio del presente año civil se realizaron nuevas gestiones para la construcción de otra aula y con ella dotar en definitiva de seis salones de clase a esta escuela. Esto se logró porque aunado a dicha solicitud ofrecimos 4 toneladas de cemento que donó Cementos Anáhuac y 2 camiones de grava, que de igual modo nos donó la compañía Aguilar Silva, S. A., previas gestiones que se hicieron por esta dirección y la Directiva de los padres de familia.

Esta nueva aula fue inaugurada el 7 de diciembre de 1986; en el apéndice de este documento se anexan las copias de los documentos utilizados en las gestiones mencionadas.

Las nuevas aulas construidas, se ajustan a los requisitos que señala la Higiene Escolar en lo que se refiere a forma, dimensiones, iluminación, ventilación, orientación, etc.: El local que ocupa la dirección fue ubicado en la parte media del edificio, de manera que permite observar las formaciones de los alumnos y estar atento y vigilante a lo que ocurre en el plantel. También desde este lugar se controlan el aparato de sonido, el timbre de entrada, recreo y salida de alumnos y maestros.

En este último anexo se encuentran los muebles que se han adquirido después de ser edificado y los cuales son los siguientes:

Escritorio metálico grande con su respectiva silla.

Archivero de madera donde se guarda la documentación de-

la escuela.

Nicho para la bandera.

Siete sillas tubulares.

Botiquín de primeros auxilios.

Un juego de Geometría de madera.

Una colección de discos de marchas, Himno Nacional Mexicano y otros discos de música folklórica.

Un pizarrón chico para avisos e información.

De lo anterior puede deducirse que este plantel educativo cuenta con lo indispensable para organizar, planear y realizar entre dirección, maestros y padres de familia, una labor adecuada de acuerdo con las necesidades del presente que vivimos y con proyección hacia el futuro.

Construcción de mesabancos.- Se compró madera y con la ayuda de un carpintero se hicieron mesabancos para el grupo de primer año, se tomaron como modelo los mesabancos existentes. Al hacer este trabajo se consideró la talla de los niños; las nuevas aulas fueron entregadas con el mobiliario correspondiente; aunque nos correspondió armar, con ayuda de los alumnos mayores de sexto año, los mesabancos.

Electrificación del edificio escolar.- Hacía dos años que la comunidad contaba con energía eléctrica, sin embargo ésta no se había introducido a la escuela, por esta razón organicé a las madres de familia en un Comité Proelectrificación del edificio escolar, este organismo quedó integrado de la siguiente manera:

Presidenta.- Sra. Oliva Ledezma Reynaga.

Secretaria.- Sra. Feliza Caballero Barraza.

Tesorera.- Sra. Natalia Sifuentes Campusano.

Primer Vocal.- Sra. Gloria Guzmán Martínez.

Segundo Vocal.- Sra. Celestina Hernández.

Este Comité realizó diversas actividades con el fin de recaudar fondos para iniciar las actividades correspondientes; por mi parte logré que un joven técnico conocido mío, hiciera la obra cobrando una modesta cantidad. De esta manera y trabajando durante las vacaciones de diciembre se logró electrificar las tres aulas existentes; pero lo más difícil de lograr fue firmar el contrato para la introducción de la energía eléctrica; porque hubo que realizar dos viajes a la Cd. de Tuxpan, Ver., donde radican las oficinas de la Secretaría de Industria y Comercio, que es el órgano que autoriza la introducción del servicio eléctrico si la instalación es adecuada y cumple lo previsto por la ley a este respecto. Se anexan los documentos correspondientes a estas gestiones. (1).

Adquisición de pizarrones.- Los maestros contaban con unos cuadros hechos de fibracel pintados con pintura para pizarrón en color verde y con ellos se auxiliaban para impartir sus clases; estos cuadros medían un metro por lado, estos pizarrones se pueden observar en la fotografía que se anexa. Se hicieron gestiones para mejorar este valioso auxiliar en la enseñanza, de la siguiente manera: El C. Presidente Municipal donó primeramente uno para el aula que se había inaugurado y posteriormente otro para el otro salón -- también inaugurado por el propio Presidente Municipal. Posteriormente el Concesionario de una marca de refrescos, donó otro pizarrón y

(1) Solicitud a la Sria. de Comercio para la introducción de energía eléctrica y contrato con la Comisión Fed. de electricidad.

con actividades hechas por los maestros se adquirió otro más y así hasta dotar a los seis salones de pizarrones adecuados que cubren los requisitos señalados por la Higiene escolar y la Didáctica.

Adquisición de sillas para los maestros.- Los profesores tenían para sentarse unas sillas de construcción rústica, hechas con madera de la región, tejidas con palma, que casi no se ocupaban debido a lo rústico de su construcción.

Así que decidimos realizar algunas actividades con las madres de familia, las mismas con las que se había hecho la introducción de la luz eléctrica, y con el dinero que ellas recaudaron se adquirieron siete sillas tubulares, de las cuales se dejó una para la dirección de la escuela y el resto se destinaron a los maestros.

De la misma manera se compró un escritorio metálico para el aula de cuarto año y otro de madera para otro grupo; para la dirección de la escuela se recibió la donación del sindicato de ferrocarriles Sección 34 consistente en un escritorio metálico grande, que ofrece amplia comodidad para el trabajo de oficina. (1)

Reparación de la máquina de escribir.- Entre los muebles viejos figuraba una máquina de escribir descompuesta, por lo mismo abandonada, misma que de inmediato se mandó a reparación quedando en buenas condiciones y fue utilizada para elaborar los documentos que se necesitaron para realizar trámites y gestiones.

Reparación del aparato de sonido.- Una vez logrado la introducción de la energía eléctrica a la escuela, se mandó a reparar el aparato de sonido; el cual varios años había permanecido - (1) Local que ocupa la dirección de la escuela.

sin uso. Además, se compró un micrófono, cable para extensión y una bocina y se le dió nueva vida a las actividades escolares; dicho aparato se usa para controlar a los alumnos en las formaciones diariamente, se emplea en los ensayos y festivales y cuando los maestros realizan actividades artísticas.

Material de aseo.- El plantel contaba con un trapeador y escobas casi inservibles; por lo que se logró dotar a cada grupo de un trapeador y dos escobas; además se compró detergente y desinfectantes para el uso de toda la escuela y especialmente para los servicios sanitarios.

Limpia del solar de la escuela.- Como estaba previsto en el plan de actividades, solicité la cooperación de los padres de familia para dejar en unos cuantos días perfectamente saneado el ambiente escolar, ya que la maleza había reducido el área de juego de los alumnos.

Reparación de la puerta de entrada y de la cerca del zaguán de la escuela.- La puerta de entrada estaba destruída al igual que algunas partes de la tela ciclón conque está circulado el plantel; por lo tanto varios animales como caballos, burros, vacas y marranos invadían los patios. Se hicieron las reparaciones necesarias y así se dió mayor seguridad a los alumnos y a las pertenencias de la escuela. (1)

Construcción de un muro para escribir en él, el nombre de la escuela.- Hacía mucho tiempo que se había destruído el lugar donde se había colocado el nombre de este centro educativo; así

(1) Cortes de caja.

que se mandó construir un muro de concreto de dos metros de ancho, por un metro y medio de alto, en la parte alta de las aulas que es tán en el frente del edificio para escribir allí el nombre de esta institución educativa.

Con lo expuesto en este aspecto en forma sencilla, se resume de manera breve lo realizado; la única finalidad que nos animó en este trabajo fue la de mejorar la función educativa que tenemos encomendada. (2)

(2) Notas de estímulo.

ASPECTO SOCIAL

Este renglón es de gran importancia en toda comunidad educativa; tal vez lo más valioso del trabajo escolar reside en su proyección a la comunidad; es decir hacia los padres de familia, a la juventud y a la localidad en general.

En el plan de trabajo, el cual se elaboró con la participación de maestros y padres de familia, se señalan algunas actividades, como son:

Acrescentar el amor a la patria, el respeto a los símbolos patrios y a los héroes.

La realización de campañas.

Mejoramiento del nivel cultural de la comunidad.

Para dar cumplimiento a este objetivo se realizaron los siguientes actos:

Ceremonias

Conmemoraciones

Festivales

Las ceremonias, conmemoraciones y festivales constituyen uno de los medios más valiosos de que se vale el maestro para encauzar la formación cívica de los alumnos y de los padres de familia de la comunidad. En virtud de que observé que algunos jóvenes y algunos señores no se descubrían ni demostraban respeto hacia los símbolos patrios, se organizaron actividades tendientes a despertar el respeto a los héroes que nos dieron libertad y justicia social y a fomentar el amor por nuestra patria.

Con respecto a las ceremonias, diré que todos los lunes antes de iniciar las labores escolares se rendía homenaje a nuestra enseña nacional con un acto cuyo programa protocolario generalmente contenía:

Honores a la bandera.

Juramento a la bandera.

Himno Nacional.

Honores para despedir a la bandera.

Efemérides de la semana.

Recitaciones por los alumnos.

Recomendaciones y avisos.

Las conmemoraciones son actos por medio de los cuales se desarrollan programas cívicos y culturales dedicados a exaltar los símbolos patrios o los héroes nacionales y algunos de estos actos se realizan con la participación de la comunidad.

En esta escuela se conmemoraron todas las fechas que señaló el calendario escolar que proporciona la Secretaría de Educación Pública y que fueron las siguientes:

1º. de septiembre. "Informe presidencial".

15 y 16 de septiembre "Aniversario del inicio de la lucha por la independencia".

12 de octubre "Aniversario del descubrimiento de América"

24 de octubre "Día de las Naciones Unidas".

20 de noviembre "Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana".

5 de febrero "Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

24 de febrero "Día de la bandera".

18 de marzo "Aniversario de la expropiación petrolera".

21 de marzo "Natalicio de Don Benito Juárez".

10 de abril "Aniversario de la muerte de Zapata".

5 de Mayo "Aniversario de la Batalla de Puebla".

De las fechas antes citadas, destaca la que se celebró - el 20 de noviembre para conmemorar el aniversario de la iniciación del movimiento armado de 1910. Dicho acto se llevó a cabo con la participación de jóvenes y padres de familia de la comunidad y el objetivo fue revivir el fervor patrio. A este acto asistió el C. Presidente Municipal con los miembros del H. Ayuntamiento, el Comandante del 30º. Batallón de Infantería, acompañado de un grupo de oficiales, la banda de guerra del cuartel y una compañía del ejército con sede en Cd. Cuauhtémoc, Ver.

Terminando el acto se desfiló por las principales calles de la comunidad acompañados por los padres de familia y autoridades ejidales.

Festivales.- Los festivales tienen una finalidad que es ofrecer recreación y un momento de esparcimiento a un grupo social.

Se realizaron en este plantel tres festivales, en tres fechas especiales que fueron:

El "Día del niño".

El "Día de las madres".

El festival de clausura de cursos.

Con el fin de agasajar a los niños en su día, los maes-

tros realizaron algunas actividades durante el año, apoyados por la dirección de la escuela, con el propósito de no pedir cuotas o aportaciones a los padres para sufragar estos gastos.

Gestioné ante las oficinas del D. I. F. algunas piñatas que hicieron la alegría de los niños en su día. Con la participación de los maestros y de la dirección de la escuela se organizó un programa que culminó con una comida que se sirvió en los salones de cada grupo.

"Día de las madres"- Para conmemorar el día dedicado a las madres se preparó un festival con la participación de los - - alumnos y jóvenes de la comunidad, en el programa figuraron recitaciones, comedias, dramas y bailables regionales; durante el acto se entregaron algunos obsequios a las madres asistentes y posteriormente se sirvió un refrigerio.

Festival de clausura de labores.- Este acto se desarrolló el día martes 30 de junio a las 18 horas en los patios de esta escuela, contando con la presencia de las autoridades locales y padres de familia. Un acto como este reviste mucha importancia para los padres de familia, ya que en él se entregan los certificados a los alumnos que concluyeron su educación primaria. Con este motivo generalmente ofrecen una comida en la casa de los alumnos antes mencionados, para maestros y familiares. (1).

Parte emotiva de este programa fue el cambio de escolta de los alumnos de sexto por los de quinto grado, los cuales constituirán el grupo de sexto en el siguiente año escolar. (2).

(1) Grupo de sexto año.

(2) Foto del cambio de escolta.

También lo es, la entrega de certificados y documentación a los alumnos que se despiden de la escuela por haber concluido la educación primaria. (3).

En esta ocasión el programa desarrollado fue el siguiente:

Honores a la bandera.

Cambio de escolta y entrega de bandera.

Himno nacional.

Honores para retirar el lábaro patrio.

Programa literario musical.

Informe de labores por el director de la escuela.

Entrega de certificados a los alumnos que terminaron su educación primaria.

Clausura de cursos.

Con este acto se puso fin, a un sin número de actividades llevadas a cabo durante un año de labores y con el mismo entusiasmo nos proponemos realizarlas el próximo año escolar.

* Campañas.- Con este término aludimos a un conjunto de actos que se realizan para conseguir determinado fin, ya sea para mejorar algún aspecto de la vida o para erradicar situaciones negativas. Las campañas son una acción para eliminar aquello que no se quiere; o en pro de algo que se necesita.

Desde el punto de vista escolar las campañas, son actividades intensivas que permiten favorecer y fortalecer aquellos aspectos de formación o de enseñanza que sean necesarios en los alumnos, o desterrar, aquellos otros que por sus consecuencias son negativos (3) Fotografía de la entrega de certificados.

a la formación del niño en edad escolar.

Entre los hábitos que el alumno debe adquirir y que el maestro de grupo debe encauzar apoyados por la dirección de la escuela destacan los siguientes: asistencia y puntualidad, ahorro escolar, higiene personal, comportamiento en la formación y frente a la bandera, etc. Los hábitos señalados se fortalecieron con campañas internas que se realizaron en forma periódica.

Como sabemos la escuela es la impulsora y motivadora de las campañas ya sean organizadas por ella misma o por las dependencias oficiales; en ambos casos el plantel educativo debe tomar parte activa.

Las campañas en las cuales la escuela debe tomar parte como institución educativa pueden ser de tres clases:

Generales.

Locales.

Internas.

Las campañas generales son aquellas organizadas por la Secretaría de Educación Pública u otras dependencias del gobierno federal, estatal o municipal y pueden ser:

Sanitarias.

Sociales.

Culturales,

Dentro de las campañas locales se pueden citar las que se emprenden a la solución de un problema específico a nivel de ciudad o de comunidad, como las de educación vial o de limpieza general.

Campañas internas son aquellas que se realizan dentro de-

la escuela de acuerdo con sus necesidades, entre ellas se pueden citar: Aseo general de la escuela, asistencia y puntualidad, ortografía, lectura y escritura, conservación de libros de texto gratuitos; o también algunas relacionadas con su aseo personal.

En lo que se refiere a las campañas generales, la escuela tomó parte activa en la Nacional de vacunación antipolio; el centro de vacunación estuvo a cargo del director de la escuela auxiliado por algunas maestras, correspondiéndole el número 47 y se vacunaron 70 niños. Esta labor mereció el reconocimiento del Centro de Salud del Municipio.

Campañas locales.- Siendo necesario la fundación de un Centro de Educación Preescolar, realicé las gestiones correspondientes, pero como algunas madres de familia pagaban una señorita para que les atendiera a sus niños, entonces no colaboraron para lograr este objetivo; así que hubo que realizar una campaña de convencimiento en la comunidad entre padres y madres de familia y así fue como se cumplió con lo propuesto.

Dentro de las campañas locales, figura en lugar importante la realizada en la escuela y la comunidad dada la aparición de una epidemia de tiña corporal entre niños y adultos, razón por la cual tuvo que intervenir el Centro de Salud del Municipio y hubo que recurrir al D.I.F.. Ambas instituciones proporcionaron médicos y medicina para las familias de escasos recursos económicos; lo anterior se logró por la intervención directa de la comunidad educativa.

Dentro de las campañas internas se realizaron las siguientes:

Aseo general de la escuela.- Esta actividad tuvo que hacerse en virtud de que los alumnos tenían muy arraigado el hábito de tirar papeles en los patios y toda clase de basura donde se les ocurría, sin tener el menor cuidado por conservar la limpieza en el plantel. Por este motivo se inició de manera permanente esta campaña, dotando los salones con depósitos de plástico para la basura y en los lugares estratégicos se colocaron unos tanques con el mismo fin.

Campaña especial fue la del aseo personal y se emprendió por la necesidad de evitar enfermedades y como medida preventiva.- Como algunos niños tenían piojos y liendres, se citó a las madres de familia para explicarles las consecuencias que originan este tipo de parásitos, esta campaña también fue permanente.

Campaña permanente fue la que se realizó también para mejorar la asistencia y puntualidad, debido a que muchos niños trabajan abriendo ostión o vendiendo tacos a la hora que llega el tren a la estación que existe en este lugar; esto ocasiona que lleguen tarde a la escuela; se confeccionaron banderines para estimular a los grupos que registraran los primeros lugares en asistencia y puntualidad.

Al observar que muchos alumnos terminan el año con los libros incompletos, debido a que los destruyen por el mal trato que les dan, optamos por realizar una campaña de conservación de libros de texto gratuitos en las visitas que realicé a los grupos.

Otra campaña permanente que se realizó fue la de formar hábitos en la lectura, lo anterior se complementó con la formación

de la biblioteca; de igual forma se fomentó en forma permanente la campaña del ahorro escolar.

Concursos, eventos deportivos y exposiciones.- Son actividades que se realizaron con la participación de los maestros, los cuales se encargaron de preparar a los alumnos.

Los concursos se realizaron en tres fases: a nivel de escuela, de Zona y de Sector.

Primeramente se realizaron concursos internos entre los que destacaron el de escritura cursiva, de corridos mexicanos, periódico mural y el de declamación. Los alumnos seleccionados participaron con los niños de otras escuelas en el concurso de Zona donde uno de los alumnos de sexto año de esta escuela logró el segundo lugar en declamación. En el concurso de canto dos niñas también de sexto año lograron obtener un tercer lugar. (1).

En la dirección de la escuela se conservan los dos trofeos obtenidos; en el concurso que se efectuó a nivel de Sector únicamente participaron los alumnos que obtuvieron el primer lugar en dichos eventos.

La escuela también participó a nivel de Zona en los eventos deportivos de fútbol y voleibol.

Exposiciones.- Las exposiciones escolares tienen como finalidad demostrar el trabajo que en la escuela se realiza y deben ser trabajos confeccionados por los alumnos, aprovechando los recursos que brinda el medio que rodea a la escuela; deben ser producto de la enseñanza-aprendizaje, demostración de habilidades y aptitudes.

(1) Fotografía de los alumnos que obtuvieron trofeos en los eventos que se realizaron en la Zona escolar.

Solamente se realizó una exposición y fue al finalizar el curso escolar, durante los tres días que precedieron a la clausura y a ella se invitó a los padres de familia para que observaran los trabajos realizados por sus hijos durante el año escolar.

VI.- AUTOCRITICA

Al elaborar este aspecto de mi trabajo lo hago con la certeza de que resulta muy difícil hacer una autoevaluación objetiva; porque como dice un refrán "es casi imposible ver la paja en el ojo propio; sin embargo voy a presentar un análisis de lo realizado y de lo que no se pudo hacer, con la aclaración de que no lo hago con el fin de justificar errores o faltas de organización cometidos, sino de analizarlos para corregirlos.

Al conferirme la Inspección Federal de Educación la comisión de director de la escuela primaria "Fray Pedro de Gante" acepté dicha orden con agrado porque me alentaba el deseo de adquirir una categoría dentro de mi profesión.

Desconocía las necesidades de dicho centro escolar y al conocerlas consideré muy difícil poder resolverlas.

Eran tan urgentes su solución, que descuidé estudiar el medio social y económico de los habitantes; tarea que fui realizando al ir planteando los problemas de la escuela.

La Directiva de los padres de familia empezó por comunicarme que los padres de familia en su mayoría eran reacios a cooperar con los maestros, por este motivo estaba la escuela muy abandonada; las Directivas anteriores no habían querido hacer nada por mejorar el aspecto material de este centro escolar. Además se señalaba que las directivas no podían por sí solas tomar decisiones, las inversiones en la compra de material escolar no se podían hacer sino se tomaba el acuerdo en asamblea de padres de familia; dificultades que impedían en un principio hacer mejoras a la escuela.

En las asambleas de padres de familia no se aceptaba a las madres de familia, así que tuve algunas dificultades cuando les comuniqué que el padre de familia que por alguna causa no pudiera asistir a la reunión, podía enviar a su esposa con su representación. Considero que tal vez me faltó orientar debidamente a dichos señores antes de proponer cambios en la forma de resolver los problemas de esta plantel educativo.

Desconociendo aún el reglamento interior de trabajo al cual se debe sujetar el maestro como trabajador, procedí a la integración del Consejo Técnico Consultivo de la escuela y al nombramiento de las comisiones. Todo esto lo hice tomando base la experiencia que tengo como maestro de grupo; al principio tuve serias dificultades para iniciar las tareas que eran urgentes, porque cuando hicimos las actividades en la organización de un reinado de primavera y juntamos la cantidad de doscientos mil pesos, algunos maestros querían que se iniciara la construcción de una cancha o bien que se iniciaran las dos obras: la construcción de un aula y la de la cancha. Lo anterior me obligó a investigar tanto lo referente a la organización de la escuela como a la legislación educativa. Logré, con ciertas dificultades, el acuerdo de los maestros para la construcción de las aulas y de todo aquello que considerara más urgente para mejorar las actividades docentes.

No hemos podido construir una buena cancha que tanta falta hace a los alumnos, por causas ajenas a nuestra voluntad, ya que el costo de materiales y la situación económica de los padres de familia nos ha impedido iniciarla. Por otra parte las autoridades

des municipales ya cumplieron con esta comunidad en cuanto a su programa anual de obras y por esa razón no hemos realizado gestiones en este sentido.

Con las madres de familia realizamos obras de beneficio como fue la electrificación del edificio escolar, de la misma manera logramos su cooperación para realizar festejos a los niños en las fechas que se señalan en este informe; sin embargo al final de este año se han retirado un poco debido a que ahora tienen que atender a los niños que están en el Jardín de Niños y a los que tienen en la Telesecundaria; así que las dificultades son mayores en cuanto a la realización de obras materiales.

Los servicios sanitarios de esta escuela son insuficientes y no cumplen los mínimos requisitos que señala la Higiene escolar; sin embargo no hemos podido construir otros más adecuados y suficientes, por las mismas razones citadas anteriormente; esto no quiere decir que ya no se vayan a realizar estas obras, sino que las hemos aplazado para el próximo ciclo escolar.

La deserción escolar fue casi nula, solamente una alumna de segundo grado se dio de baja por cambio de escuela; así que de 190 alumnos inscritos se mantuvo una existencia de 189 alumnos hasta el final del curso; de los cuales hubo una reprobación de 16 alumnos que representan el 9%. Lo anterior nos obliga a poner mayor esfuerzo para combatir la reprobación, buscando las causas que la motivaron para corregir errores.

Las causas que motivaron el bajo rendimiento son entre otras, que la supervisión tuvo algunas deficiencias debido a que

en un principio carecía de información como realizarla. Además como se desempeñaban otras actividades no era suficiente el tiempo dedicado y la orientación a los maestros no fue la adecuada; pero trataremos maestros y dirección de la escuela de mejorar en lo posible las deficiencias que se han analizado en esta autoevaluación.

Otros de los objetivos no logrados fue el cultivo de la parcela escolar, más que nada por falta de cooperación de los padres de familia. Integré el Comité de Administración de la Parcela Escolar, conforme al Reglamento de la misma, orienté a los padres en una asamblea, se tomó el acuerdo de circular dicha parcela y cultivarla, sin embargo no se hizo nada. Nos dedicamos a resolver los problemas materiales de la escuela y descuidamos este anexo tan importante en la vida escolar de la comunidad como lo es en este ejido. A última fecha se tomó el acuerdo formal de trabajarlo en el próximo ciclo agrícola.

Al evaluar los resultados del trabajo realizado por maestros y padres de familia con la modesta dirección del que habla, concluyo un año más de experiencia en el que han quedado marcados los aciertos y los errores cometidos; así como los objetivos no logrados por falta de recursos económicos; pero que los planes son que en el futuro trataré de conducir mejor, de planear y organizar el trabajo técnico, administrativo, material y social de este centro educativo de una manera más eficiente aprovechando las experiencias obtenidas.

VII CONCLUSIONES

- 1.- Al inicio de la labor educativa, ya sea la del maestro o del director de la escuela, es conveniente dedicar un tiempo al estudio del medio social, económico y cultural de los habitantes de la comunidad donde se ubica el centro escolar, porque este conocimiento va a resultar muy útil para encauzar el mejoramiento de la labor docente.
- 2.- La planificación, integración, organización y administración de la comunidad educativa son actividades que deben realizar los maestros coordinados por el director de la escuela, para el logro de los objetivos con el menor esfuerzo y economía de tiempo.
- 3.- El director de la escuela primaria es la persona autorizada por la Secretaría de Educación Pública, como la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela y sus anexos.
- 4.- El director debe conocer los reglamentos que tienen relación directa con el desempeño de las labores educativas tales como, el de Cooperativa, Ahorro y Parcela Escolares; y los artículos constitucionales cuyo contenido se relaciona con la educación; así como la Ley Federal de Educación..Lo anterior ayudará a evitar que su proceder esté guiado de manera empírica.
- 5.- La escuela es el sitio donde se prepara a los niños para la vida presente y futura; por tanto debe reunir todas las condiciones higiénicas necesarias para la conservación de la salud y -

para hacer más agradable la estancia del alumno, ofreciéndole mayor comodidad para obtener un mejor aprovechamiento de la enseñanza-aprendizaje.

- 6.- La labor del profesor de grupo, dirigida y orientada por el director de la escuela, consiste en que dicho centro de estudio se mejore cada día más en todos sus aspectos; y una de las funciones del director debe ser la de estimular las tareas que el maestro de grupo inicie o realice.
- 7.- Al inicio de las labores docentes es aconsejable que el director convoque a reunión de maestros para integrar el Consejo Técnico Consultivo de la escuela y posteriormente nombrar las comisiones que sean necesarias para el buen funcionamiento de la misma. Dichas reuniones deben servir para planear, organizar, evaluar y analizar todas las actividades que realicen las diferentes comisiones durante el año escolar. El Consejo Técnico por lo tanto, constituye un valioso apoyo para el trabajo de la dirección de la escuela.
- 8.- Elaborado el plan de trabajo por el Consejo Técnico, deberá ser presentado a los padres de familia para su conocimiento y además para solicitar su opinión y colaboración.
- 9.- La dirección de la escuela deberá orientar las actividades extraescolares hacia la comunidad, brindar orientación a los campesinos mediante un trato amable, todo lo anterior con el fin de lograr el apoyo hacia las tareas que se emprendan en el centro educativo.
- 10.- Es necesario que el director y el maestro de grupo se arrai -

- guen en la comunidad donde laboran con la finalidad de obtener mayor confianza y colaboración de los padres y madres de familia en las actividades que se realizan en la escuela.
- 11.- El director es el responsable inmediato del mejoramiento del edificio escolar y sus anexos; por tanto debe realizar las gestiones pertinentes ante padres de familia, autoridades educativas y municipales para promover las mejoras necesarias.
 - 12.- El director de la escuela, maestros de grupo y el arquitecto son las personas que deberán exponer sus puntos de vista en la planeación que se haga para la construcción de edificios escolares.
 - 13.- Es necesario dotar de los anexos suficientes y adecuados a las escuelas rurales, para que los alumnos puedan realizar mejor su aprendizaje.
 - 14.- El medio rural ofrece al maestro múltiples recursos que la naturaleza le brinda y que debieran ser aprovechados en las labores docentes.
 - 15.- El Registro General de Inscripción, documento que maneja el director de la escuela, permite mantener un control de los datos más importantes de los alumnos y padres de familia.
 - 16.- El registro de inscripción particular del maestro de grupo, es un documento que le permite tener los datos de sus alumnos y de los padres de familia en el momento que los necesite.
 - 17.- El Registro de Asistencia y Evaluación permite al maestro de grupo llevar un control de la asistencia de sus alumnos así como del aprovechamiento. Este documento debe ser supervisado

por el director de la escuela de manera constante, con el fin de que se mantenga siempre al corriente.

- 18.- Las boletas de calificaciones deberán registrar las evaluaciones que aparecen en el registro del maestro y figura dentro de los documentos que constantemente debe revisar el director de la escuela. Debe comprobarse que este documento esté firmado por los padres de familia de enterados en forma mensual.
- 19.- La supervisión y visita a los grupos por parte del director de la escuela, deberá estar sujeta a un horario. Esta supervisión deberá ser continua, ya que permite mantener un control en el aprovechamiento de los alumnos.
- 20.- Es recomendable que en el local de la dirección de la escuela se presente en forma gráfica, información sobre el aprovechamiento de los alumnos en cada una de las áreas de estudio que señalan los programas.
- 21.- El director de la escuela primaria debe orientar al maestro de grupo en la aplicación y desarrollo del programa escolar, así como de las formas más objetivas de evaluación.
- 22.- La dirección de la escuela deberá mantenerse informada sobre el avance programático de los maestros en sus respectivos grupos.
- 23.- El director debe recomendar a los maestros que lleven un expediente de cada uno de los alumnos, en el cual, se archiven las pruebas aplicadas y otros medios de evaluación.
- 24.- En el aspecto del mejoramiento material de la escuela se en -

cuenta incluido el mobiliario de los alumnos y de los maestros. En cuanto al de los alumnos, el director deberá vigilar que sea el adecuado y con el apoyo de los maestros de grupo tratará de que cada salón de clases cuente con asientos suficientes y adaptados a la talla de los niños. En relación al mobiliario del maestro, el director debe procurar que ofrezca la mayor comodidad posible al docente.

- 25.- En cuanto a los pizarrones, como parte del material escolar que influye en la enseñanza que se imparte a los alumnos, -- constituye una tarea del director cuidar que cada uno de ellos reúna los requisitos que recomiendan los higienistas. En caso contrario se debe gestionar ante los padres de familia, autoridades educativas o municipales el mejoramiento o reposición de este material escolar.
- 26.- Los anexos escolares como parte fundamental y complementaria del plantel, deberan estar en perfectas condiciones, en caso contrario el director auxiliado por los maestros deberá realizar actividades tendientes a mejorarlos o a conseguir su creación.
- 27.- El director deberá orientar la actividad social del personal docente para que se proyecte hacia la comunidad; ya sea en su carácter cultural, de recreación o de beneficio colectivo.
- 28.- Los actos cívicos que se realizan en la escuela, de acuerdo con las fechas que marca el calendario cívico, deben trascender a la comunidad e inclusive en algunos de estos actos es recomendable solicitar la participación de los habitantes de

la localidad.

- 29.- Las ceremonias de homenaje a la bandera que se realizan todos los lunes antes de iniciar la semana de labores, deberán estar orientadas de tal manera que sirvan para afirmar el amor a la patria, el respeto a los símbolos patrios y la veneración a los héroes que nos dieron patria y libertad.
- 30.- En todas las actividades sociales de beneficio colectivo, el director como responsable de la escuela debe participar de manera directa, activa y entusiasta.
- 31.- El director y los maestros ayudantes deben ser buenos colaboradores de las dependencias oficiales en las actividades que éstas realicen en beneficio de las comunidades.
- 32.- El director de la escuela debe ser promotor de todas aquellas campañas que lleven siempre como objetivo el mejoramiento de los alumnos y de la comunidad.
- 33.- Una campaña es un conjunto de actos que se aplican para conseguir determinado fin; ya sea para mejorar algún aspecto de la vida del ser humano o erradicar situaciones negativas.
- 34.- De manera conjunta y organizada el personal docente y el director de la escuela deben conjugar esfuerzos con el fin de realizar campañas tendientes a mejorar la asistencia y la puntualidad, el aseo personal de los niños y el aseo general del edificio y sus anexos.
- 35.- El director y los maestros del centro educativo deben dar ejemplo a los alumnos de solidaridad, compañerismo y camaradería, enseñando a los educandos que el trabajo en equipo -

rinde mayores beneficios.

- 36.- Con el fin de estimular las aptitudes, el talento y las habilidades del alumnado, la dirección del plantel educativo, con la participación de los maestros, deberá promover eventos deportivos y culturales en la escuela y en la comunidad.
- 37.- El director debe buscar los medios necesarios para que los alumnos se adiestren en la práctica de las diferentes ramas del deporte, de acuerdo a las posibilidades de la escuela.
- 38.- Los maestros deben lograr que sus alumnos aprovechen los recursos que el medio brinda y es el director quien deberá dar las orientaciones hacia este fin.
- 39.- Las exposiciones escolares ofrecen una demostración objetiva del trabajo realizado por los alumnos y deberán emplearse en la confección de los objetos expuestos, los materiales propios de la región.
- 40.- Al concluir el trabajo lectivo del año escolar, el plantel deberá ser entregado a la sociedad de padres de familia para su vigilancia y realización de tareas de mantenimiento.

GLOSARIO

A

Aborígen: Primitivo morador de un país.

Acrecentar: Aumentar. Hacer que uno adelante en empleos, autoridad, etc.

Administrar: Servir o ejercer algún empleo.

Albergar: Dar albergue u hospedaje

Análisis: Distinción y separación de las partes de un todo hasta - llegar a conocer sus principios o elementos.

Apéndice: Cosa adjunta o añadida a otra, con respecto a la cual es de importancia secundaria. Suplemento al final de una -- obra.

Aptitud: Cualidad que hace que un objeto sea apto para cierto fin. Suficiencia o idoneidad para obtener y ejercer un empleo o cargo. Capacidad y disposición para el buen desempeño - de alguna cosa.

Asignar: Señalar lo que corresponde a una persona o cosa.

B

Bebedero: Pico saliente que tienen algunas vasijas y que sirve para beber.

C

Campaña: Esfuerzos de índole diversa que se aplican a conseguir un fin determinado.

Carencia: Falta o provación de alguna cosa.

Catecúmena: Persona que se está instruyendo en la doctrina católica, con el fin de recibir el bautismo.

Catequismo: Enseñanza de la religión.

Compleja: Conjunto o unión de dos cosas o más

Constitucional: Perteneciente a la constitución de un estado o sometido a ella.

Control: Comprobación, inspección, fiscalización, intervención.

Convocar: Citar, llamar a varias personas para que concurren a lugar o acto determinado.

D

Deficiencia: Defecto o imperfección.

Describir: Delinear, dibujar, figurar una cosa, representándola de modo que dé cabal idea de ella.

Descentralizar: Transferir la capacidad de decisión que posee una organización a otros organismos, departamentos, etc., de ella dependientes.

Disciplina: Conjunto de leyes y reglamentos que rigen determinados cuerpos, instituciones o profesiones.

Disposición: Desembarazo, soltura en preparar y despachar las cosas que uno tiene a su cargo.

E

Elemental: Fundamental, primordial.

Enseñanza: Acción y efecto de enseñar. Sistema y método de dar instrucción.

Episcopal: Perteneciente o relativo al obispo.

Estadística: Censo o recuento de población, de los recursos naturales e industriales o de cualquier otra manifestación de un estado, provincia, clase, etc. Resultado de es-

te recuento. Rama de las matemáticas aplicadas que se ocupa de establecer leyes generales, válidas para un todo, a partir de datos correspondientes a muestras extraídas de ese todo.

Evaluar: Estimar, apreciar el valor de las cosas no materiales.

Explorar: Reconocer o averiguar con diligencia una cosa.

F

Fiscalizar: Investigar y criticar las acciones y obras de otro.

G

Glosario: Catálogo o vocabulario de palabras, con su explicación.

Gráfica: Aplícase a las descripciones, operaciones y demostraciones que se representan por medio de figuras o signos.

H

Higiene: Parte de la medicina que trata de las normas de conservación de la salud mediante el estudio de las relaciones del ser humano con el medio ambiente a fin de mejorar las condiciones sanitarias.

I

Inscribir: Apuntar el nombre de una persona entre los de otros.

Inspección: Exámen o reconocimiento de una cosa.

Institución: Establecimiento o fundación de una cosa.

Instrucción: Acción de instruir o instruirse. Caudal de conocimientos adquiridos.

Integrar: Contribuir, entrar a formar parte de un todo.

L

Laica: Lego, o que no tiene orden clericales. Dícese de la escuela

o de la enseñanza en que se prescinde de la instrucción religiosa.

Legislación: Conjunto de leyes por las cuales se gobierna un estado, o una materia determinada.

Localidad: Lugar o población.

Localización: Acción y efecto de localizar o localizarse.

M

Matrícula: Inscripción en un centro de enseñanza.

Memoria: Exposición de hechos y motivos que dan testimonio de la participación del egresado en algún trabajo educativo, -- realizado durante un determinado tiempo.

Monacal: Perteneiente o relativo a los monjes.

Monitor: El que amonesta o avisa. Persona encargada de la enseñanza y la práctica de algunas disciplinas o deportes.

Multiforme: Que tiene muchas o varias figuras o formas.

O

Objetivo: Perteneiente o relativo al objeto en sí y no a nuestra manera de pensar o de sentir.

Ocio: Cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad. Diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, por tomarse éstas como descanso de otras tareas.

Organigrama: Sinopsis o esquema de la organización de una entidad, empresa o tarea.

Organizar: Establecer o reformar una cosa, coordinando y estructurando las partes que la componen o han de componerla.

Orientar: Señalar la dirección que debe seguir algo o alguien.

P

Paidologfa: Ciencia que estudia la infancia y su buen desarrollo -
físico e intelectual.

Planear: Trazar o formar el plan de una obra.

Proceso: Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno.

Programa: Proyecto ordenado de actividades.

Proyecto: Idea que se tiene de algo que se piensa hacer y de cómo-
hacerlo.

R

Reglamento: Norma emanada del poder ejecutivo con la finalidad de
desarrollar los preceptos de una ley.

S

Suministrar: Proveer a uno de algo que necesita.

Supervisar: Ejercer una inspección superior a la ya realizada.

V

Vacuna: Cualquier virus o principio orgánico que convenientemente
preparado se inyecta a persona o animal para preservarlos
de una enfermedad determinada.

BIBLIOGRAFIA

- BALLESTEROS Y USANO, Antonio. Organización de la Escuela primaria
14 ed. México, D.F., Ed. Patria, -
1983. 452 p.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Ed. Oceano, México, D.F., 1987.
- FILHO, Lourenco. Organización y Administración Escolar. 4ed. Buenos Aires, Argentina, Ed. Kapeluz, 1985. 242 p.
- GOODE, J. William y HATT, K. Paul. Método de investigación Social-
10 ed. México, Ed. Trillas, S.A.
1983. 382 p.
- JIMENEZ ALARCON, Amador. et al: Administración y Legislación Educativa. (Libro de texto gratuito para la licenciatura en educación pre-escolar y primaria y normal S.E.P.) Cd. Satélite Edo. de México, Ed. Comunicación Impresa, S.A. 1976.
387 p.
- JIMENEZ Y CORIA, Laureano. Psicotécnica Pedagógica y Organización Escolar. 6 ed. México, Ed. Porrúa, S.A. 1977
400 p.
- LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. 16-
ed. México, Ed. Porrúa, 1981. 596 p.
- Historia General de la Pedagogía. 18 ed. México, Ed. Porrúa,
1982. 800 p.
- MARTINEZ GALLO, Victor. y GUTIERREZ G:, Donaciano. Organización y Administración Escolares. 3 ed.
México, Ed. Oasis, 1964. 201 p.

SOLA MENDOZA, Juan, Higiene Escolar. 7 ed. México, Ed. Trillas, -
1982. 250 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Historia de la Educación en Méxi-
co. 2 ed. México, 1982. 645 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Manual del director del plantel -
de educación primaria. México, D.
F. 1985. 123 p.

SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA, U.P.N. Redacción e Investigación-
Documental I (Técnicas de
Investigación Documental)-
2 ed. México, Litografía -
RIESPA, 1982. 233 p.

VILLALPANDO, José Manuel. Manual de Psicotécnica Pedagógica. 26 ed.
México, Ed. Porrúa, 1983. 382 p.

A P E N D I C E

DOCUMENTOS QUE SE INCLUYEN

- 1.- Registro de inscripción
- 2.- Cuestionario aplicado a los habitantes de la comunidad para el estudio socio-económico
- 3.- Gráfica de percepciones económicas con los resultados obtenidos.
- 4.- Gráfica del grado de estudio alcanzado por los habitantes de referencia.
- 5.- Gráfica que ilustra la ocupación.
- 6.- Plano de la escuela, en la que se aprecia la parte sombreada que corresponde a las aulas nuevas.
- 7.- Fotografía del frente de la escuela.
- 8.- Fotografías de los depósitos acondicionados como bebederos.
- 9.- Acta de fundación de la cooperativa escolar.
- 10.- Acta de la integración del Comité de Administración de la Parcela Escolar.
- 11.- Sinopsis de la legislación que norma la vida escolar.
- 12.- Organigrama de la escuela primaria.
- 13.- Acta de la integración de la Directiva de padres de familia.
- 14.- Forma 911.4
- 15.- Solicitud de 20 asientos para los alumnos al Srio. Gral. de Ajustes de Vía de Ferrocarriles.
- 16.- Solicitud al C. Presidente Municipal Lic. Victor José Méndez-Gómez la construcción de un aula y local para la dirección.
- 17.- Solicitud de la construcción de otra aula al Ayuntamiento.

- 18.- Solicitud de material de construcción.
- 19.- Solicitando cuatro toneladas de cemento a la compañía Cementos Anáhuac, S. A.
- 20.- Aviso para recoger lo solicitado.
- 21.- Copia de recibo del Ayuntamiento en calidad de depósito para la construcción de un aula,
- 22.- Solicitud al Jefe del Centro de Salud.
- 23.- Solicitud a la presidenta del D. I. F. Municipal
- 24.- Solicitando un Jardín de Niños para esta comunidad.
- 25.- Solicitando material de construcción a la Sec. 34 de Ferrocarriles.
- 26.- Solicitando material de construcción a la compañía Buffete Industrial, S. A.
- 27.- Fotografía del personal docente de esta escuela.
- 28.- Cuadro anual de necesidades de la escuela y Plan de Trabajo.
- 29.- Hoja de Control y Horario de visitas a los grupos.
- 30.- Gráficas de los resultados obtenidos en la evaluación de la quinta unidad en todos los grados.
- 31.- Constancia de entrega de ahorros.
- 32.- Cuadro de concentración de calificaciones.
- 33.- Forma Rel. 2 firmada por los alumnos al recibir su certificado de educación primaria.
- 34.- Fotografía que muestra el material anterior; pizarrones y sillas.
- 35.- Fotografía que muestra el material adquirido actualmente.
- 36.- Fotografías del acto de inauguración.

- 37.- Copia de recibo por \$ 400,000.00 que recibió el Ayuntamiento para iniciar la construcción de un aula y anexo para la dirección.
- 38.- Solicitud a la Srta. de Comercio para la introducción de la energía eléctrica en el edificio escolar.
- 39.- Solicitud del Contrato con la Compañía Fed. de electricidad.
- 40.- Fotografía que muestra el local que ocupa la dirección.
- 41.- Fotografía de la entrega de certificados a los alumnos que cursaron el sexto grado.
- 42.- Fotografía del cambio de escolta.
- 43.- Fotografía de los alumnos que obtuvieron un trofeo en concursos efectuados a nivel de Zona Escolar.
- 44.- Cortes de Caja de la Soc. de Pad. de Familia.
- 45.- Notas de estímulos.

I. IDENTIFICACION DE LA ESCUELA

NOMBRE "Fray Pedro de Gante"
 ORIGEN Conocido
 CALLE El Crucero
 LOCALIDAD O COLONIA Veracruz
 ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
 NUMERO Pueblo Viejo
 MUNICIPIO O DELEGACION Comodoro
 ORGANIZACION Completo
 CODIGO POSTAL 19120310
 C. ADMVO. C T 1 1
 ZONA ESC. 001
 CLAVE CENTRO DE TRABAJO 30DPRI439F
 TURNO matutino

II. DATOS DE LOS ALUMNOS

SEXO	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO		TOTAL	
	N. ING.	REPET.												
AMBRES	14	6	10	4	12	5	13	5	15	-	11	-	75	20
MUCHERES	6	4	14	2	14	2	14	1	23	-	15	-	86	9
TOTAL	20	10	24	6	26	7	27	6	38	-	26	-	161	29

III. OBSERVACIONES

IV. FIRMAS Y SELLOS

USO DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA
 Sr. Bruno Velazquez Mtez. (FIRMA)
 1 Crucero, Ver. a 2 de sept. 1986 (LUGAR Y FECHA)
 USO DE LA SUPERVISION DE ZONA
 Sr. Jose Velarde Gonzalez (FIRMA)
 Cuautémoc, Ver. 30 de septiembre de 1986 (LUGAR Y FECHA)
 SELLO (Escuela)
 SELLO (Supervision)

ECHA
08 86

GRADO
2º

GRUPO
A

CICLO 19 86 19 87

PADRE O TUTOR		OBSERVACIONES
PROFESION U OCUPACION	DOMICILIO	
agricultor	Conocida Ej. EL Crucero	
ornalero	" Km 15	
agricultor	" Crucero	
"	" Km 15	
cador	" Km 15	
agricultor	" Km 15	
"	" Km 15	
mercante	" Crucero	
"	" "	
agricultor	" "	
"	" "	
"	" "	
carrotero	" "	
agricultor	" "	
cador	" "	
agricultor	" "	
h. del hogar	" "	
ornalero	" "	
agricultor	" "	
"	" "	
"	" "	
"	" "	
"	" "	
"	" "	
ornalero	" "	Se fueron de la comunidad.
agricultor	" "	
"	" "	
ornalero	" Km 15	
agricultor	" Crucero	
"	" "	

															SUMA											
DE 8 AÑOS			DE 9 AÑOS			DE 10 AÑOS			DE 11 AÑOS			DE 12 AÑOS			DE 13 AÑOS			DE 14 AÑOS			DE 15 Y MAS			IT	EX	PR
EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	29	25

E C H A
08 86

GRADO
3º

GRUPO
A

CICLO 19 86 19 87

PADRE O TUTOR		OBSERVACIONES
PROFESION U OCUPACION	DOMICILIO	
Agricultor	Conocido El Crucero	
Empleado	" " "	
Pescador	" Km 15	
Agricultor	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" El Crucero	
Procarriero	" El "	
Agricultor	" El "	
Pescador	" El "	
"	" El "	
Agricultor	" Km 15	
"	" El Crucero	
"	" " "	
Artesano	" " "	
Procarriero	" " "	
Agricultor	" " "	
"	" El Km 15	
"	" El Crucero	
Obrero	" " "	
Agricultor	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
Obrero	" " "	
Pescador	" " "	
Agricultor	" " "	
Pescador	" " "	
Obrero	" " "	
Agricultor	" " "	
"	" " "	
Pescador	" " "	

AÑOS		DE 9 AÑOS			DE 10 AÑOS			DE 11 AÑOS			DE 12 AÑOS			DE 13 AÑOS			DE 14 AÑOS			DE 15 Y MAS		
IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR		
8	11	2	2	1	6	6	4	2	2	2												

SUMA		
IT	EX	PR
33	33	28

C H A
08 86

GRADO
4º

GRUPO
A

CICLO 19 86 19 87

PADRE O TUTOR			OBSERVACIONES
PROFESION U OCUPACION	DOMICILIO		
Pescador	Cenocida El Crucero		
Librero	"	"	
Pescador	"	"	
Empleado	"	"	
Agricultor	"	"	
"	"	Km 15	
"	"	Ej. Crucero	
Tornalero	"	"	
Agricultor	"	"	
"	"	"	
Locarriero	"	"	
Agricultor	"	"	
Pescador	"	"	
"	"	"	
Agricultor	"	"	
Librero	"	"	
del hogar	"	"	
Carriero	"	"	
Pescador	"	Km 15	
"	"	" 13	
Agricultor	"	El Crucero	
"	"	"	
Arriero	"	"	
Agricultor	"	"	
"	"	"	
"	"	"	
"	"	"	
Agricultor	"	"	
Pescador	"	"	
Agricultor	"	"	
Locarriero	"	"	
Agricultor	"	"	
Agricultor	"	"	

AÑOS	DE 9 AÑOS			DE 10 AÑOS			DE 11 AÑOS			DE 12 AÑOS			DE 13 AÑOS			DE 14 AÑOS			DE 15 Y MAS		
	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR			
1	14	14	11	6	6	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1			

SUMA		
IT	EX	PR
33	33	29

FECHA	
08	86

GRADO
5º

GRUPO
A

CICLO 19 86 19 87

PADRE O TUTOR		OBSERVACIONES
PROFESION U OCUPACION	DOMICILIO	
Tornaleros	Conocida El Crucero	
"	" " "	
"	" " "	
Agricultor	" " "	
Obrero	" " "	
Agricultor	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
Bañil	" " "	
Tornaleros	" " "	
"	" " "	
Agricultor	" " "	
Arrocaxipera	" " "	
Agricultor	" " "	
"	" " "	
Lib. del hogar	" " "	
Agricultor	" EJ. Hnos 15	
"	" El Crucero	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
Pescador	" " "	
Agricultor	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
Pescador	" " "	
Agricultor	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	

AÑOS		DE 9 AÑOS			DE 10 AÑOS			DE 11 AÑOS			DE 12 AÑOS			DE 13 AÑOS			DE 14 AÑOS			DE 15 Y MAS		
EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR
		2	2	2	14	14	14	11	11	11	10	10	10				1	1	1			

SUMA		
IT	EX	PR
38	38	38

FECHA
08 86

GRADO
6º

GRUPO
A

CICLO 1986 1987

PADRE O TUTOR		OBSERVACIONES
PROFESION U OCUPACION	DOMICILIO	
carrocerillo	Conocido El Crucero	
formalero	" " "	
Agricultor	" Km 15	
carrocerillo	" El Crucero	
Empleado	" " "	
Pescador	" " "	
Agricultor	" Km 15	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
Carrocerillo	" El Crucero	
Agricultor	" " "	
Carrocerillo	" " "	
"	" " "	
Agricultor	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
Pescador	" " "	
Formalero	" " "	
"	" " "	
"	" " "	
Pescador	" " "	
Carrocerillo	" " "	

NOS	DE 9 AÑOS			DE 10 AÑOS			DE 11 AÑOS			DE 12 AÑOS			DE 13 AÑOS			DE 14 AÑOS			DE 15 Y MAS			SUMA		
	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR	IT	EX	PR		
				7	7	7	12	12	12	7	7	7	4	4	4	1	1	1				26	26	26

ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "FRAY PEDRO DE GANTE"
EJIDO EL CRUCERO, CONGREGACION MATILLAS, MUNICIPIO
DE PUEBLO VIEJO, ESTADO DE VERACRUZ.

Cuestionario aplicado a 135 jefes de familia, que integran esta comunidad, para conocer las percepciones económicas, la ocupación y el grado de estudios; año lectivo 1986-1987.

1.- ¿Cuál es su ocupación?

- a).-Agricultor.....()
- b).-Jornalero.....()
- c).-Pescador.....()
- d).-Ferrocarrilero.....()
- e).-Taxista.....()
- f).-Albañil.....()
- g).-Comerciante.....()
- h).-Otros-----

2.- ¿Cuánto gana usted?

- a).- Por día.....\$ _____
- b).- Por semana.....\$ _____
- c).- Por quincena.....\$ _____

3.-¿Qué grado de escolaridad posee?

De educación primaria:

- a).-Primer grado.....()
- b).-Segundo grado.....()
- c).-Tercer grado.....()
- d).-Cuarto grado.....()
- e).-Quinto grado.....()
- f).-Sexto grado.....()

De educacación secundaria:

- a).-Primer año.....()
- b).-Segundo año.....()
- c).-Tercer año.....()

De preparatoria:

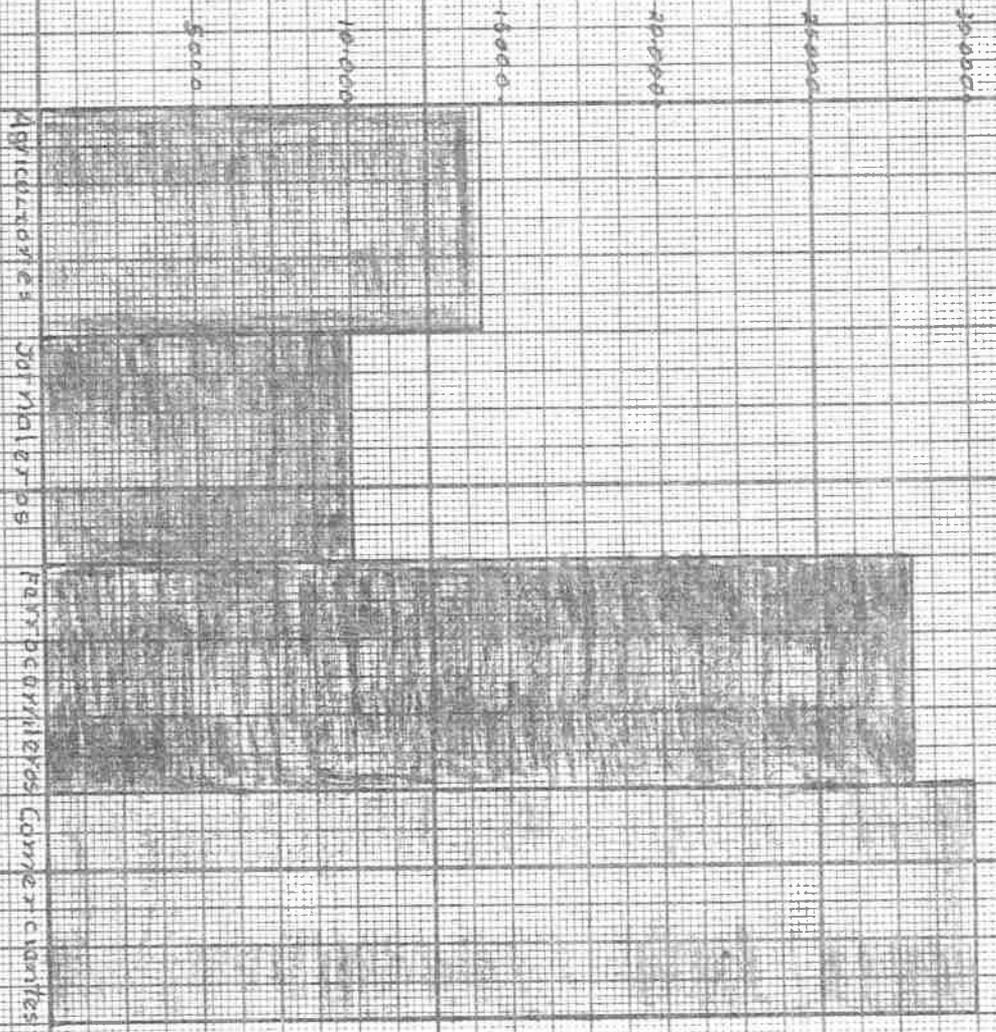
- a).-Primer año.....()
- b).-Segundo año.....()

Otros estudios o carreras profesionales:

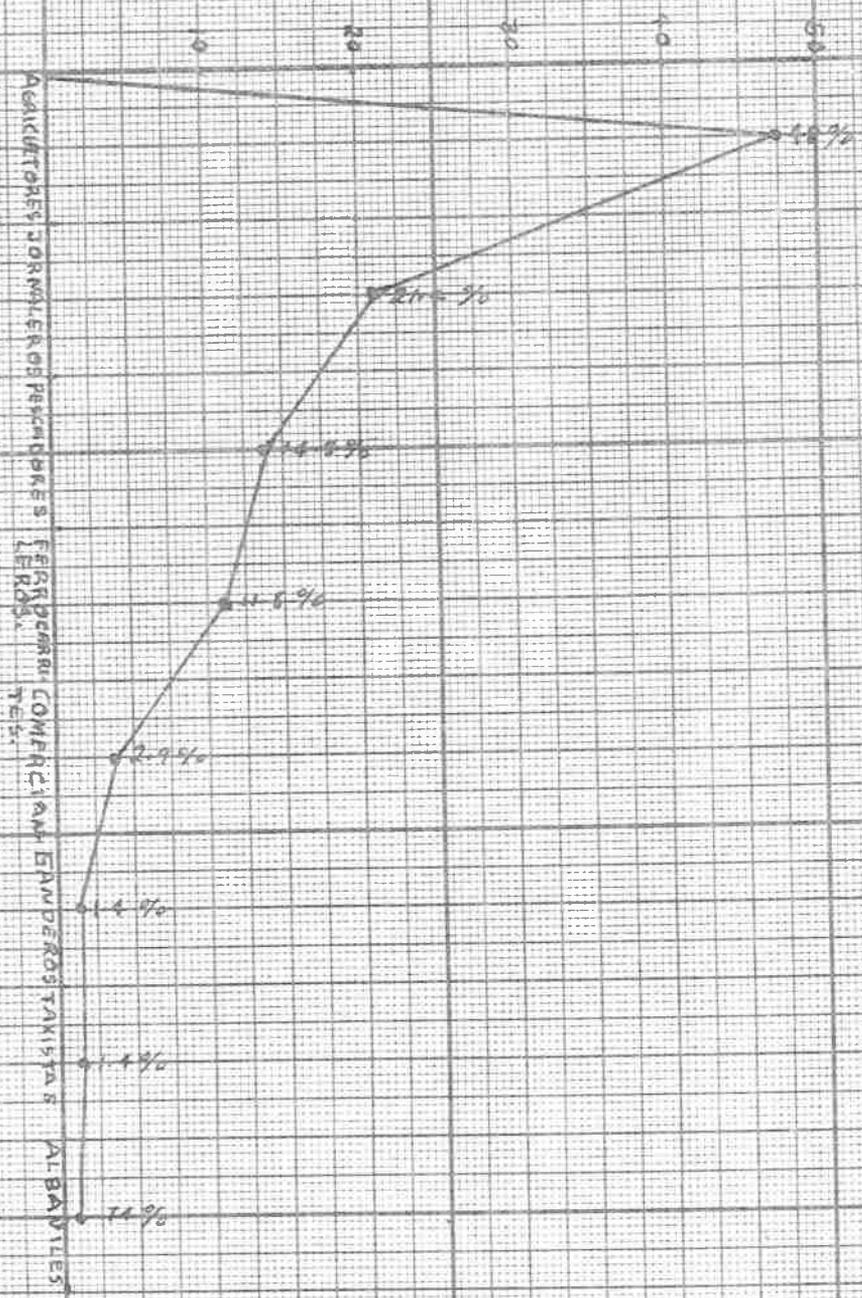
¿Cuáles? _____

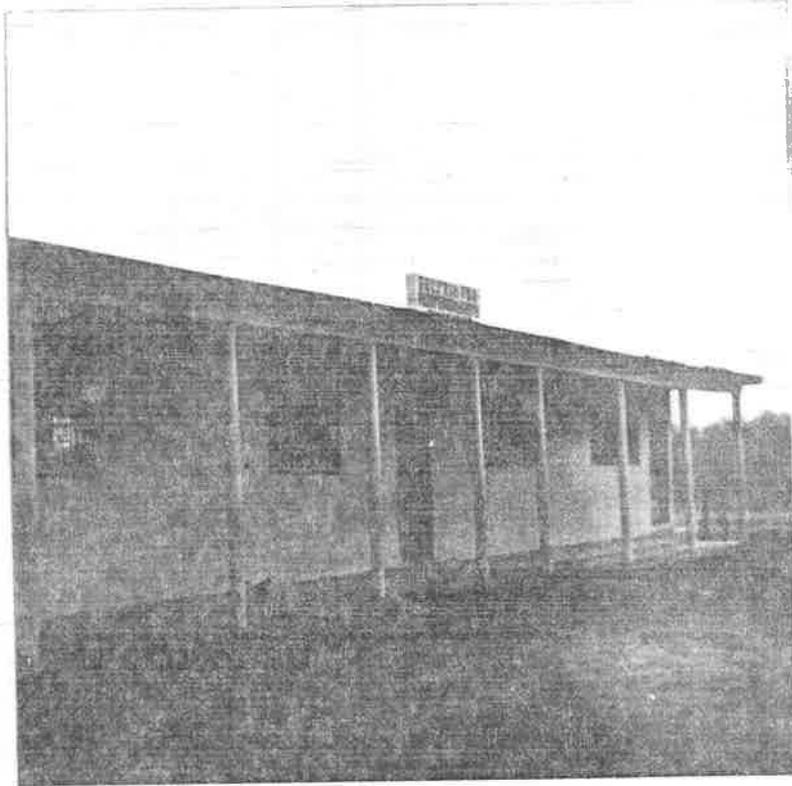
Nota aclaratoria: Se les indicó a las personas que este cuestionario no lleva nombre y que los datos proporcionados únicamente serían utilizados en la elaboración de un documento personal, para conocer la comunidad.

GRAFICA QUE MUESTRA LAS PERCEPCIONES ECONOMICAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 1987 FRENTE EL CRUDERO VERACRUZ

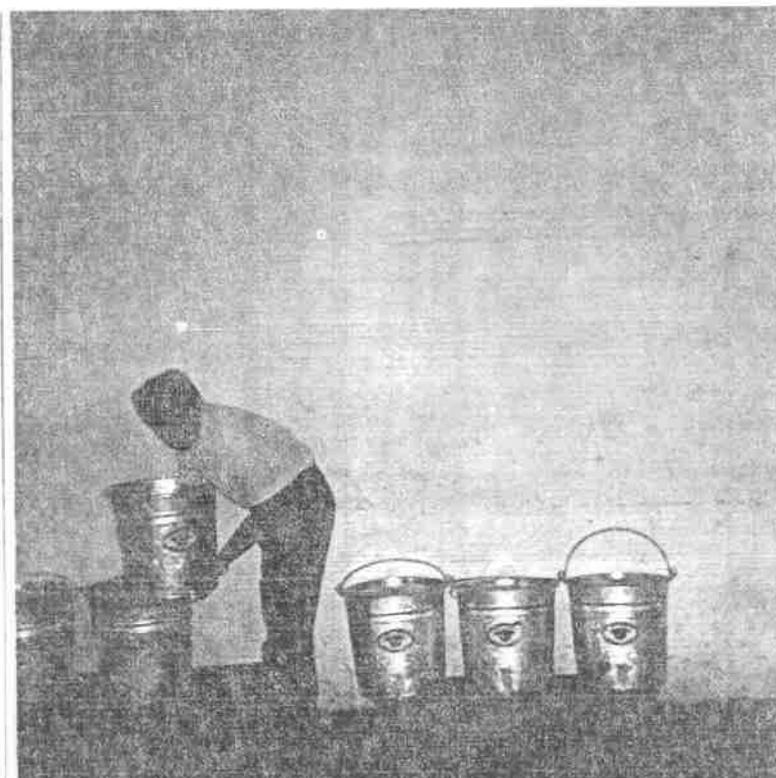


GRAFICA QUE ILUSTRAL LA TABLA DE LA OCUPACION DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD DURANTE EL MES DE MARZO DE 1977 EN EL CRUCERO VERACRUZ





AULAS QUE CORRESPONDEN AL FRENTE DE LA ESCUELA



DEPOSITOS PARA SURTIR DE AGUA
TODOS LOS SALONES.

-9-

ESCUELA PRIMARIA RUR. FED. "FRAY PEDRO DE GANTE"
EL CRUCERO, VER.

ASENTO: Remitiendo ACTAS de fundación de la
Cooperativa Esc.

Octubre 14 de 1986

PROFR. JOSE FELARDE GONZALEZ
INSPECTOR FED. DE EDUCACION
CD. CUARTAVACA, VER.

Por este conducto remito a esa oficina, para los
trámites a que haya lugar, como es la SOLICITUD DEL --
No. de REG. y LIBRO AUTORIZADA para el movimiento de
fondos de la Cooperativa Esc. que llevará el nombre de
"BIQUEL HIDALGO" de esta escuela; para tal fin entrega
ACTA CONSTITUTIVA de asamblea y nombramiento de los --
órganos de gobierno, así mismo anexa lista de socios de
la misma con firmas respectivas.



A T E N T A M E N T E

S. E. P. SE. DIRECTOR DE LA ESCUELA
ESC. PRIM. FED.
FRAY PEDRO DE GANTE
EL CRUCERO, Ver. *[Signature]*
Ejido de Pueblo Viejo, Ver.

*Recibido en esta cooperativa
14-10-86
Rosa M. Ruiz Siqueiros*

C.c.p. el archivo de la escuela.

Se anexan las firmas de los socios que acudieron a la asamblea conforme a lo dispuesto por los artículos 22 y 26 del Reglamento de Cooperativas escolares.

CERTIFICACION.-

El que suscribe profr. Jose Velarde Gonzalez
Supervisor Escolar de la Zona Escolar No. 001
del Sector No. 001 dependiente de la Dirección Fed.
No. 30 en el Edo. de Veracruz, hace constar que esta
Acta de Asamblea Constitutiva, es copia fiel de la acantada
en el libro de actas de la Cooperativa Escolar de la escuela
Primaria Rur. Fed. "Fray Pedro de Cante" Clave 302PR1439F de
El Crucero, Mpio. de Pueblo Viejo, Ver.



Jose Velarde Gonzalez

SPP
VERACRUZ
DIRECCION FEDERAL DE EDUC. PRIMARIA
UNIDAD DE COOPERATIVAS ESCOLARES

ESCUELA PRIMARIA "FRAY PEDRO DE GANTE"
 CLAVE 300PR1422F ZONA 0 01 SECTOR 01
 LOCALIDAD EL CRUCERO MRTO. PUEBLO VIEJO
 COOPERATIVA ESCOLAR DE CONSUMO "MIGUEL HIDALGO"
 REGISTRO NO. EN TRAMITE NUMERO DE DIAS VABLES 95
 OPERACIONES DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE ENERO DE 1987

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

EFFECTIVO DEL INFORME ANTERIOR	INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL	VENTA DE MERCANCIA	INTERESES BANCARIOS Y OTROS INGRESOS
	2550	120230	122780
TOTAL DE INGRESOS			

GASTOS DEL FONDO DE RESERVA, CERTIFICADOS DEVUELTOS, REPARTIDO A SOCIOS	GASTOS CON CARGO AL FONDO SOCIAL	COMPRA DE MERCANCIA	GASTOS DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA
	15348	86860	100208
TOTAL DE EGRESOS			
EXISTENCIA EN EFFECTIVO			22572
SUMA DE IGUALES			122780

INFORMACION ADICIONAL

en cada corte
 NUMERO DE SOCIOS (existencias)
 51

solo en mayo
 SOCIOS QUE SE RETIRAN (nos otros)

solo en junio

IMPORTE DE CERTIFICADOS DEVUELTOS ...	FONDO REPARTIDO A SOCIOS	EXISTENCIA DE MERCANCIA (valor de compra)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

COMISION DE VIGILANCIA

COMITE DE EDUCACION COOPERATIVA

ASESOR

TESORERO

PRESIDENTE

PRESIDENTE

Vo. Bp.

S. F. P. EL DIRECTOR
 Fed. PRIM. FED.



SEMP
VERACRUZ

REGISTRACION DE BIENES
UNIDAD DE CONSERVACION ESCOLARES

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

PROBEN ENAMINA "FRAY PEDRO DE ENATE"
 PLANE BOGOS 1437E TOMO 001 SECCION 1
 EQUIPO EL CRUCERO MUN. PUEBLO VIEJO
 CONSERVACION BOGOS DE CONSERVACION "MIGUEL HIDALGO"
 REGISTRO NO. EN TRAMITE PERIODO DE DOS AÑOS 93
 OBSERVACIONES DEL 2 DE FEBRERO AL 29 DE MAYO DE 1987

EFECTIVO DCL	INCREMENTO DEL CAPITAL	VENTA DE RESERVA	INVERSIONES
22,572	2550	16,902	19,414

EGRESOS AL FONDO DE RESERVA CIVIL	EGRESOS CON CARNO AL FONDO CAPITAL	COMPRA DE RESERVA	EGRESOS DE ADMINISTRACION
52,239.20	34,492.80	105,360	19,209.20
TOTAL DE EGRESOS		EXISTENCIA EN REGISTRO	19,414.20

EN CASH	EN CREDITO
51	

EN CASH	EN CREDITO
10	

INFORMACION ADICIONAL

EGRESOS AL FONDO DE RESERVA CIVIL	EGRESOS CON CARNO AL FONDO CAPITAL	COMPRA DE RESERVA	EGRESOS DE ADMINISTRACION
52,239.20	34,492.80	105,360	19,209.20

ASESOR

COMISION DE ADMINISTRACION

TESORERO

COMISION DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

COMITE DE FUNDACION

ASISTENTE

Vo. Bo.

EL DIRECTOR

S. SEMPRON



ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA PARCELA ESCOLAR

El Crucero

Pueblo

Enveje poblado de Feracruz, Mpio. de ... del Estado de ... siendo las ... horas del día ... del mes de ... del ... de esta comunidad

las autoridades y funcionarios cuyos nombres, firmas, cargos y sellos aparecen en el presente documento con la finalidad de integrar el Comité de la Parcela Escolar de la Escuela Primaria Rural Federal ... en cumplimiento de lo ordenado por los artículos 90 y 100 del Reglamento de la Parcela Escolar publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 1944 y en atención al citatorio que para el objeto fue hecho por el C. Director de la propia escuela, el día ... del mes de ... del año de ... El C. Director, después de iterar el propósito de la reunión, dió lectura al Reglamento mencionado, explicando y comentando artículo por artículo con el fin de que los concurrentes tuvieran pleno conocimiento y clara comprensión del mismo, acto continuo, se procedió a constituir el Comité, quedando integrado como sigue:

Profr. Bruno Velazquez Mtnes. Director de la Escuela.

ESIDENTE: Fidencio Rocha Ramírez

SECRETARIO: Timoteo Castillo Presidente de la Sociedad de Padres de Familia o el Representante del Comité de Educación.

TORERO: Tesorero del Comisariado Ejidal

Dichas personas, enteradas de las obligaciones y facultades que señala el Reglamento ... el desempeño de sus funciones, rindiendo protesta en rigor ante ... con lo cual se dio por ... asambleas a las ... horas de la fecha arriba señalada, para lo cual presente por cuadruplicado que firmen de conformidad lo que del acta en el acto, para constancia de los hechos apuntados.

PRESIDENTE

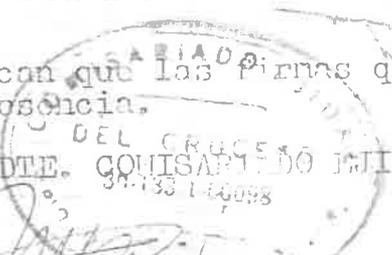
SECRETARIO

Profr. Bruno Velazquez M. Fidencio Rocha R. Timoteo Castillo Timoteo Castillo

Los suscritos, cõrtifican que las firmas que fueron otorgadas en su presencia.

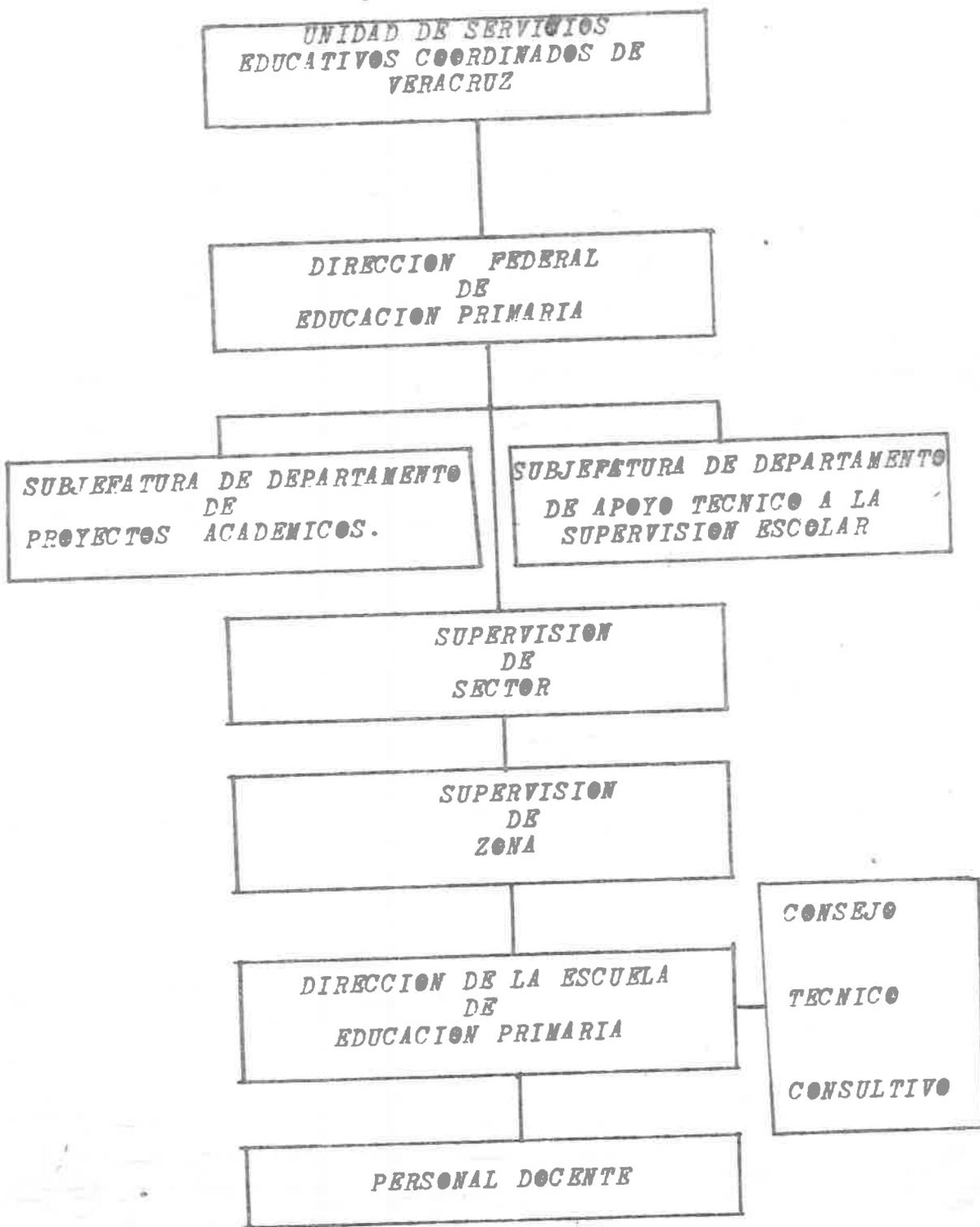
AUTORIDAD MUNICIPAL PDTE. COMISARIADO EJIDAL

Arturo B. Treviño M. Isaias Martinez G. Velarde G.



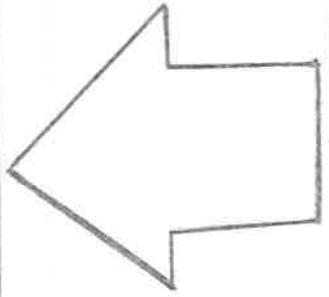
INSPECCION FEDERAL DE EDUCACION VILL...

ORGANIGRAMA DE LA ESC. PRIM. RUR. FED. "FRAY PEDRO DE GANTE"

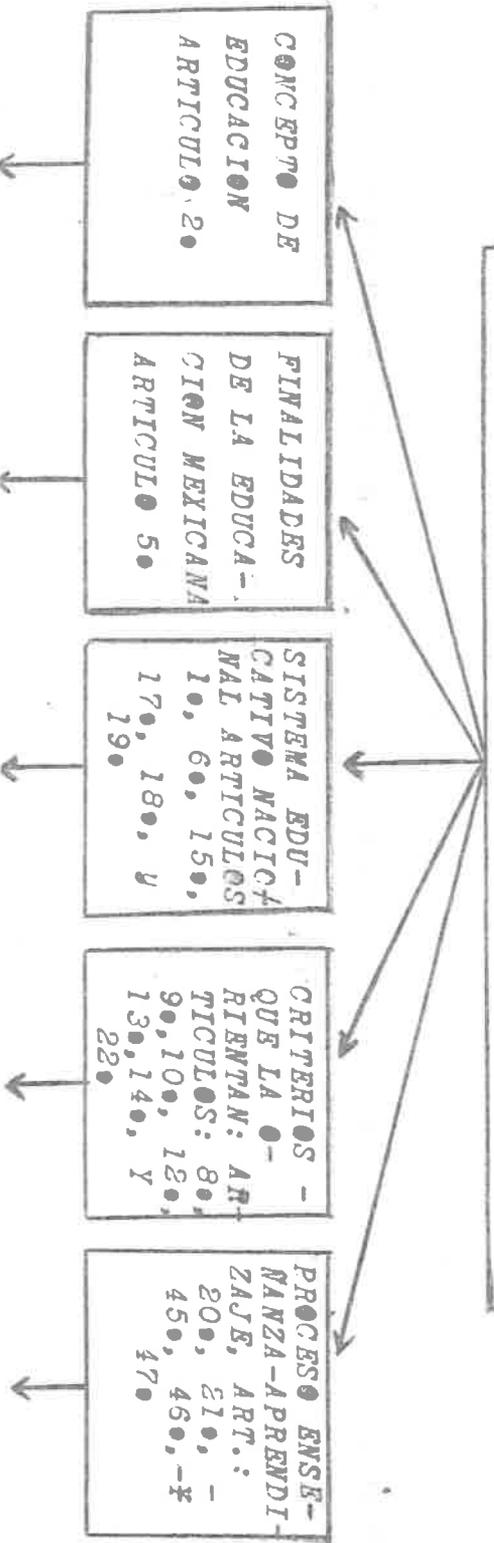


LEGISLACION QUE NORMA LA VIDA ESCOLAR

CONSTITUCION POLITICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ARTICULOS: 30, 31, 73, 115, 123 y 130



LEY FEDERAL DE EDUCACION



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO
FRAY PEDRO DE GANTE

DEPENDENCIA NORMATIVA
PR DIRECCION GRAL DE EDUC PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

DOMICILIO
CONOCIO

SOSTENIMIENTO
31 FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

LOCALIDAD (COLEMAN EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL)

SERVICIO
21 PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

2017 EL CRUCERO

ZONA ESCOLAR
0 0 1

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

133 PUEBLO VIEJO

TELÉFONO
0 0 1

TURNO
MATUTINO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

ENTIDAD FEDERATIVA

DISTRIBUCIÓN O.P.
0250

FOLIO
0253

RECOLECCIÓN O.P.
0253

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

32 VERACRUZ

SERVICIO
21

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO
EL PUERTO DE LA VIEJA

DEPENDENCIA NORMATIVA
0250

FOLIO
0253

RECOLECCIÓN O.P.
0253

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE ALUMNOS

Existencia Es la diferencia entre la inscripción total y las bajas que hubo durante el ciclo escolar.
Faltas Son las bajas que tuvieron los alumnos al inicio de cursos, independientemente de si el alumno fue o no cuando se inscribió.
Aprobados Son los alumnos que al fin del ciclo escolar pasan al grado inmediato superior.

EXISTENCIA DE ALUMNOS POR EDAD (EN AÑOS)

Grupos Enclaves	Grupos Alcance	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15 y más	TOTAL	TOTAL DE AFRODISIA DOS
01. INGRESO	30	19	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	27
02. EGRESO	30	21	11	13	1	1	1	1	1	1	1	1	29	25
03. FALTA	3	5	5	18	2	6	2	2	2	2	2	2	33	28
04. APROBADO	33	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29	29
05. QUINQUENIO	33	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	38	33
06. OTRAS Bajas	33	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	38	33
07. SECTO	33	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	38	33
TOTAL	190	21	26	33	33	19	39	31	22	5	5	5	189	173

III. PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO
CON CARGO A SU CARGO

IV. GRUPOS POR GRADO
Anotar por grado el número de grupos existentes al fin del ciclo escolar

CATEGORÍA DE POBLACIÓN
URBANA V. Localidad con
RURAL V. Localidad con menos de 20 habitantes



ESCUELA PRIMARIA "FRAY PEDRO DE GANTE"
EL CRUCERO, VER. ESTACION PEDERNALES.

NOVIEMBRE DE 1986

C. SIXTO RUIZ SALDIERNA.
ERIO. GRAL. DE AJUSTES POR VIA.
PRESENTE

LA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA
Y LA DIRECCION DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "FRAY -
PEDRO DE GANTE" CLAVE 30DPRI439P DE ESTE LUGAR, DE LA
MANERA MAS ATENTA SE DIRIGEN ANTE USTED, PARA SOLICITAR
LA DOTACION DE 20 ASIENTOS, PARA LOS ALUMNOS DE ESTE -
PLANTEL EDUCATIVO.

AGRADECIENDO LA ATENCION A LA PRESENTE LE REI-
TERAMOS NUESTRA GRATITUD.



PRESIDENTE DE LA SOC. DE PADRES
DE FAMILIA.

SR. ELBAZAR HERNANDEZ ARRIAGA.

ATENTAMENTE



EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. BRUNO VELAZQUEZ MTNEZ.

C.c.p. El archivo de la escuela.
C.c.p. El archivo de la Soc. de padres de familia.

ASUNTO: El que se indica.

ENERO DE 1986

CC LIC. ARTURO K. TREVIÑO MAR.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO
CD. CUAUHTEMOC, VERACRUZ.

De la manera más atenta nos dirigimos a Ud. con la finalidad de manifestarle lo siguiente:

Como ya sabe que en este lugar son muchas las carencias; pero por razones obias le exponemos lo que concierne al aspecto educativo. Tenemos un grupo en condiciones sumamente malas, para concretizar esta en un jalito de paja, por lo que le solicitamos LA CONSTRUCCION DE UN AULA, con verdadera urgencia.

Por otro lado no tenemos CANCHA DEPORTIVA, en este problema le comunicamos que ya tenemos 2 camiones de grava, conseguimos 4 toneladas de cemento y piedra, le solicitamos nos la CONSTRUYA, ya que quedó pendiente su construcción en la administración pasada.

La Sociedad de Padres de Familia cooperará con lo que le corresponda como siempre.

No dudando de "gran espíritu de progreso en la comunidad del Crucero que siempre estará con usted, le reiteramos nuestra gratitud.

A T E N T A M E N T E

ENTE DE LA SOC. DE PADRES DE FAMILIA



Gaspar Hernandez Arriaga
Gaspar Hernandez Arriaga

ENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

Rosendo Martinez Gerardo
Rosendo Martinez Gerardo



C.c.p. El archivo.



S. E. P.
ESC. PRIM. FED.
FRAY PEDRO DE GANTZ
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Prof. Bruno Velazquez Martinez
Prof. Bruno Velazquez Martinez

ESCUELA PRIMARIA RUR. FEDERAL "FRAY PEDRO DE GANTE" EJIDO EL CRUCERO, VERACRUZ.

ENERO DE 1986

ASUNTO: Solicitando material de construcción.

C.C. REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA AGUILAR SILVA PRESENTES

DE LA MANERA MAS ATENTA NOS DIRIGIMOS LA DIRECTIVA DE LA SOC. DE PADRES DE FAMILIA, LA DIRECCION DE LA ESCUELA "FRAY PEDRO DE GANTE" CLAVE 30DPRI439F Y EL COMISARIADO EJIDAL ANTE ESA REPRESENTACION PARA SOLICITAR ENCARECIDAMENTE NOS PROPORCIONEN DOS CACIONES DE GRAVA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA PARA LOS ALUMNOS DE ESTA ESCUELA A FIN DE QUE PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

AGRADECIENDO EN NOMBRE DE LOS ALUMNOS DE ESTE EJIDO SU COOPERACION Y NO DUDANDO DE SU ATENCION A LA PRESENTE LE REITERAMOS NUESTRA GRATITUD.



PRESIDENTE DE LA SOC. DE PADRES DE FAMILIAS

[Signature]
Sr. Eleazar Hernández Arriaga.



ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

[Signature]
Profr. Bruno Velazquez Htnex.

EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

[Signature]
Sr. Rosendo Martínez Gerardo.

C.c.p. El archivo.

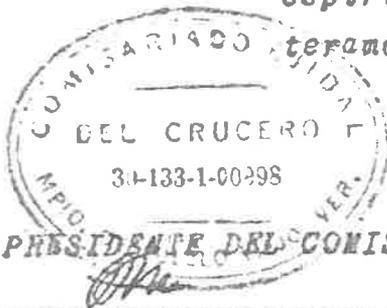


ASUNTO: EL QUE SE CITA.

NOVIEMBRE 28 DE 1985.

C.C. REPRESENTANTES DE LA COMPANIA
CEMENTOS ANAHUAC, S.A.
PRESENTES

Por este conducto y de la manera más atenta la Directiva Ejidal, la Directiva de la Soc. de Pad. de Fam. y la Dirección de la escuela de este lugar, se dirigen ante ustedes para solicitar muy encarecidamente nos proporcionen CUATRO TONELADAS DE CEMENTO, para la construcción de una cancha donde los alumnos de esta escuela puedan realizar sus actividades culturales y deportivas, ya que carecemos de este importante anexo, en virtud de haber estado construyendo aulas con la cooperación de los padres de familia. Por la atención a la presente y no dudando de su alto espíritu de fomento al progreso de las comunidades les reiteramos nuestro agradecimiento.



PRESIDENTE DEL COMISARIADO:
[Signature]
ROSENDO MARTINEZ GERARDO.



A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA SOC. DE PADRES DE FAMILIA:
[Signature]
ALEXANDER HERNANDEZ ARRIAGA.



DIRECTOR DE LA ESCUELA
[Signature]
Prof. Bruno Velazquez Htnex.

Esc. PRIM. FED.
FRAY PEDRO DE GANTE
EJ. CRUCERO
VER.

C.C.P. en archivo.





**ANAHUAC
DEL GOLFO**

RHD-055/86

Abril 08, 1986.

ESC. PRIMARIA FED. "FRAY PEDRO DE GANTE"
DOMICILIO CONOCIDO
EJIDO EL CRUCERO, VERACRUZ

AT'N. PROFR. BRUNO VELAZQUEZ MARTINEZ
Director

Por medio de la presente le comunicamos que de acuerdo a su Solicitud, les ha sido otorgado un Donativo de 4- (Cuatro) Toneladas de Cemento, las cuales podrán retirar a partir de esta fecha.

Sin otro particular de momento, quedamos de Ustedes,

A T E N T A M E N T E,

CEMENTOS ANAHUAC DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

SR. RUBEN HERNANDEZ DOMINGUEZ
Gerente de Terminal y Operaciones
Maritimas

ccp. Minutario
Archivo.



MONTAMIENTO
STITUCIONAL
PIO DE PUEBLO
EJO, VER.

EXP.:
ASUNTO:

No. Por. - - - - -

R E C I B I del Profr. BENJO VELAZQUEZ MAR-
TINEZ, Director de la Escuela Fray Pedro de Gante del --
Ejido el Crucero, perteneciente a esta Municipalidad, --
4 (cuatro) toneladas de cemento en calidad de depósito --
para prontamente iniciar la construcción de un Aula en
ese lugar.

Ato. Recibo.

"RECIBO EFECTIVO NO REMPLAZABLE".

Ca. Cuahutlán, Ver., 16 de abril de 1926.

El Presidente Municipal.

LIBRE MANO EDUARDO MARTINEZ HERRERA

ESCUELA PRIMARIA FED. "FRAY PEDRO DE GANTE"
EL CRUCERO, VERACRUZ.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

FEBRERO 17 DE 1988

C. JEFE DEL CENTRO DE SALUD
CD. CUAUHTÉMOC, VER.

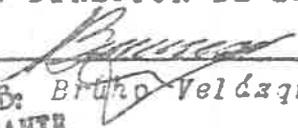
Sr. Dr. Borja Director del Centro de Salud, en esta Cd. Cuauhtémoc, Ver. por este conducto me dirijo ante usted para comunicarle lo siguiente:

Esta comunidad que se llama Ejido El Crucero, pertenece al municipio de Pueblo Viejo, donde se encuentra la escuela "FRAY PEDRO DE GANTE" Clave: 30DPRI439F, misma de la que soy el Director, por lo mismo me dirijo especialmente a usted ya que conoce este lugar; es completamente INSALUBRE, carece de agua potable, la que usan para el baño es agua de jagüey allí toman agua los animales, razón por la que hay mucha enfermedad de carácter parasitaria, tiñas, piojos, jiotos, granos, ronchas en la piel de los niños. Tenemos un caso en -- PRIMER AÑO, donde hay un niño que se le está cayendo la piel de las manos y sangra. No sabemos si será contagiosa, por lo que solicitamos la intervención de ese Centro de salud. A la mamá del niño le hemos mandado a decir que cure al niño, ni se presenta ni hace por atenderlo.

En espera de su valiosa intervención le reitero mi más distinguida consideración.



A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA


S. Fr. P.
ESC. PRIM. FED.
FRAY PEDRO DE GANTE
EL CRUCERO
Mpio. de Pueblo Viejo, Ver.

C.c.p. La Inspección Fed. de Educ. Cd. Cuauhtémoc, Ver.
C.c.p. El archivo de la escuela.

- 23 -
ESCUELA PRIMARIA FED. "FRAY PEDRO DE GANTE"
EJ. EL CRUCERO, VERACRUZ.

ASUNTO.-EL QUE SE INDICA.

FEBRERO 18 DE 1987

C. ISABEL MARTINEZ DE TREVIÑO.
PRESIDENTA DEL D.I.F.
CD. CUAHUTEMOC, VER.

Con el debido respeto me estoy dirigiendo a usted, para comunicarle lo siguiente:

Habiendo resultado enfermedades de la piel en los niños que asisten a esta escuela, en especial la TINA en varios de ellos; pero lo que más nos preocupa es el caso de un alumno de PRIMER AÑO --, que se le está cayendo la piel de las manos y sangra se le forman especie de cuartaduras y lo peor del caso es que le sigue en la cara y le está bajando por el cuello. Ya comuniqué al CENTRO DE SALUD - a cargo del Dr. Borja y él está en la mejor disposición de asistir a este Centro de Trabajo, pero desea que se le proporcione el medio de transporte.

Lo que comunico a usted, para que nos gestione ante el H. Ayuntamiento el vehículo que se necesita, pero además queremos que ese día también usted venga para ver que otras cosas se pueden hacer en beneficio de estos niños enfermos.

Con la seguridad de su fina atención a la ,
presencia quedo de usted.



A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Profr. Bruno Velazquez Mtnez.

S. E. P.
ESC. PRIM. FED.
FRAY PEDRO DE GANTE
Mpio. de Pueblo Viejo, Ver.

C.c.p. El archivo de la escuela.

19 Feb. 1987
[Handwritten signature]

-24-

ESCUELA PRIMARIA FED. "FRAY PEDRO DE GANTE"
EJIDO EL CRUCERO, VERACRUZ.

ASUNTO: SOLICITANDO UN JARDIN DE NIÑOS.

MARZO 17 DE 1986

A QUIEN CORRESPONDA

POR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO ANTE ESA DEPENDENCIA
CON LA FINALIDAD DE EXPONERLE LO SIGUIENTE:

ESTA COMUNIDAD TIENE UNA POBLACION DE 750 HABITANTES,
CON UNA POBLACION ESCOLAR DE 220 ALUMNOS DE PRIMERO A SEX-
TO GRADO. AÑO TRAS AÑO EL GRUPO DE PRIMER AÑO ESTA INTEGRAD
CON UNA INSCRIPCION DE 36 a 40 ALUMNOS, Y TODOS SIN HABER
TENIDO LA OPORTUNIDAD DE IR A UN CENTRO DE PRESCOLAR, POR-
QUE NO HAY, EL MAS CERCANO ESTA A MEDIA HORA EN CARRO Y EL
MEDIO DE TRANSPORTE ES DIFICIL PARA ELLOS. POR TAL MOTIVO
HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA QUE EN EL PERICDO DE 1986/87
SE FUNDE UN CENTRO DE PRESCOLAR, YA QUE LA COMUNIDAD ES
MUY COOPERADORA Y ESTA EN POSIBILIDAD DE BRINDARLE TODO -
EL APOYO A LAS MAESTRAS QUE VENGAN.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA


Profr. Bruno Velázquez Ktnez.



C.c.p. El archivo.

ESCUELA PRIMARIA RUR. FEDERAL "FRAY PEDRO DE GANTE" EL CRUCERO, VER.

MARZO DE 1987

ASUNTO: SOLICITANDO MATERIAL DE CONSTRUCCIONES.

SR. FRANCISCO DURAN
SRIO. GRAL. DE LA SECCION 34
DE FERROCARRILES N. DE MEX.
PRESENTE

LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA A TRAVES DE LA DIRECTIVA Y LA DIRECCION DE LA ESCUELA PRIMARIA RUR. - FEDERAL "FRAY PEDRO DE GANTE" CLAVE 30DPRI439F DE ESTE LUGAR NOS DIRIGINOS ANTE USTED PARA QUE NOS HAGA LAS - GESTIONES ANTE QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE NOS PRO-- PORCIONE 2 CANIONES DE PIEDRA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA PARA QUE LOS ALUHNOS DE ESTA ESCUELA -- PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTI-- VAS QUE TANTA FALTA NOS ESTA HACIENDO.

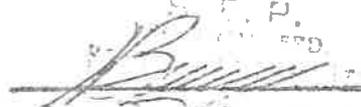
POR LA ATENCION A LA PRESENTE LE REITERAMOS NUES-- TRO AGRADECIMIENTO.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECTIVA DE LA SOC. DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA


Eleazar Hernandez Priaga


Profr. Bruno Velazquez Mtnex.

.c.p. El archivo.

ESCUELA PRIMARIA RUR. FED. "FRAY PEDRO DE GANTE" EL CRUCERO, VERACRUZ.

El Crucero, Ver. a 6 de noviembre de 1985.

ASUNTO: Solicitando material de construcción.

C. ENG. SERGIO GALVAN
COMPAÑIA BUFETE INDUSTRIAL

PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, nos dirigimos a Ud. con el fin de manifestarle lo siguiente:

Con esfuerzo y sacrificio hemos dotado de aulas - los niños por parte de maestros y padres de familia; pero nos hace muchísima falta una cancha en que nuestros alumnos puedan realizar sus actividades culturales y deportivas, por lo que recurrimos ante esa empresa para que nos proporcione 2 CANIONES DE ARENA para la construcción de - la cancha que deseamos con el esfuerzo de todos construir.

Per su amable atención y seguros de su cooperación - le reiteramos nuestro agradecimiento en nombre de los niños de este ejido El Crucero.

A T E N T A M E N T E S

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA:

[Handwritten signature]



Sr. Eleazar Hernández Arriaga.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

S. R. P.
ESC. PRIM.
FRAY PEDRO DE GANTE

Prof. Bruno Velazquez Mtnes.

EL COMISARIADO EJIDAL

[Handwritten signature]
SR. Rosendo Martínez Gerardo.



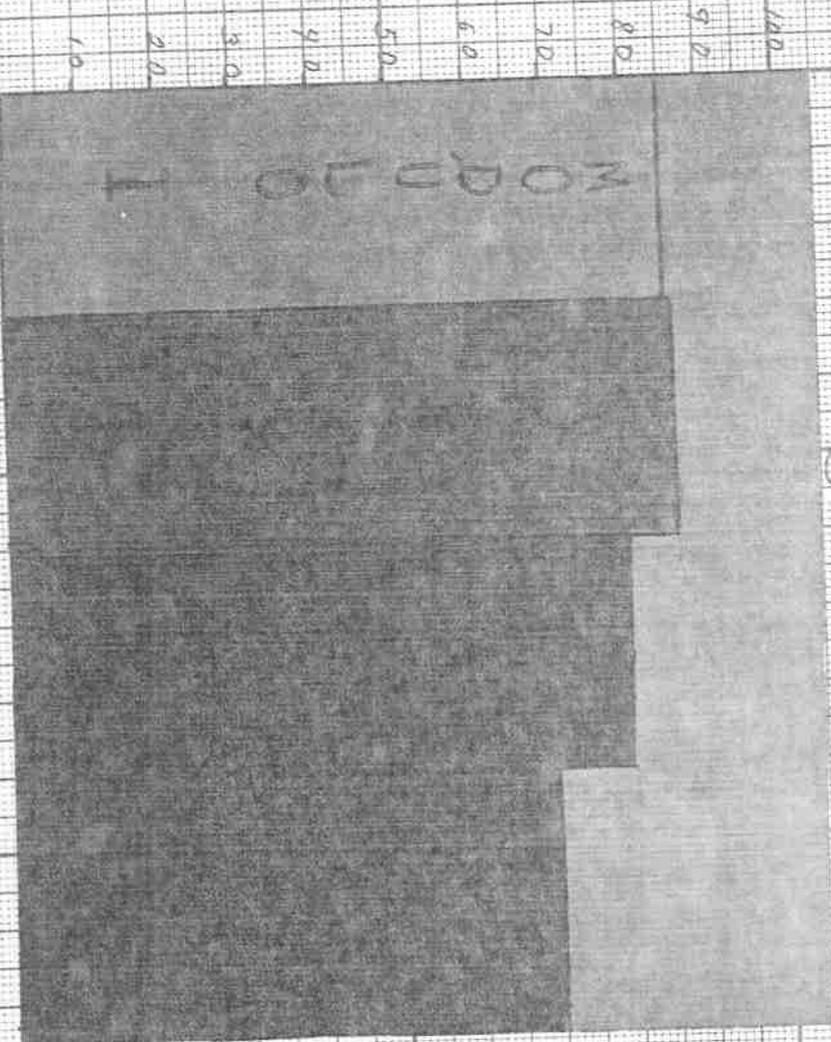


PERSONAL DOCENTE DE LA ESC. PRIM. RUR. FEDERAL
"FRAY PEDRO DE GANTE"

Esc. Primaria: Tray Pedro De Gante

Año Lectivo 1986-1987

Grnd Area De Apreve Champiemo
5^{ta} Unidad



100
90
80
70
60
50
40
30
20
10

Sección General Linka
Mostró de Grupo
Profra. Lorena Prana T.

1^o
Grupo

4^{ta}
Grupo

NO. 80
P. 157
Z. C. de los
Brands Valdeques
1975

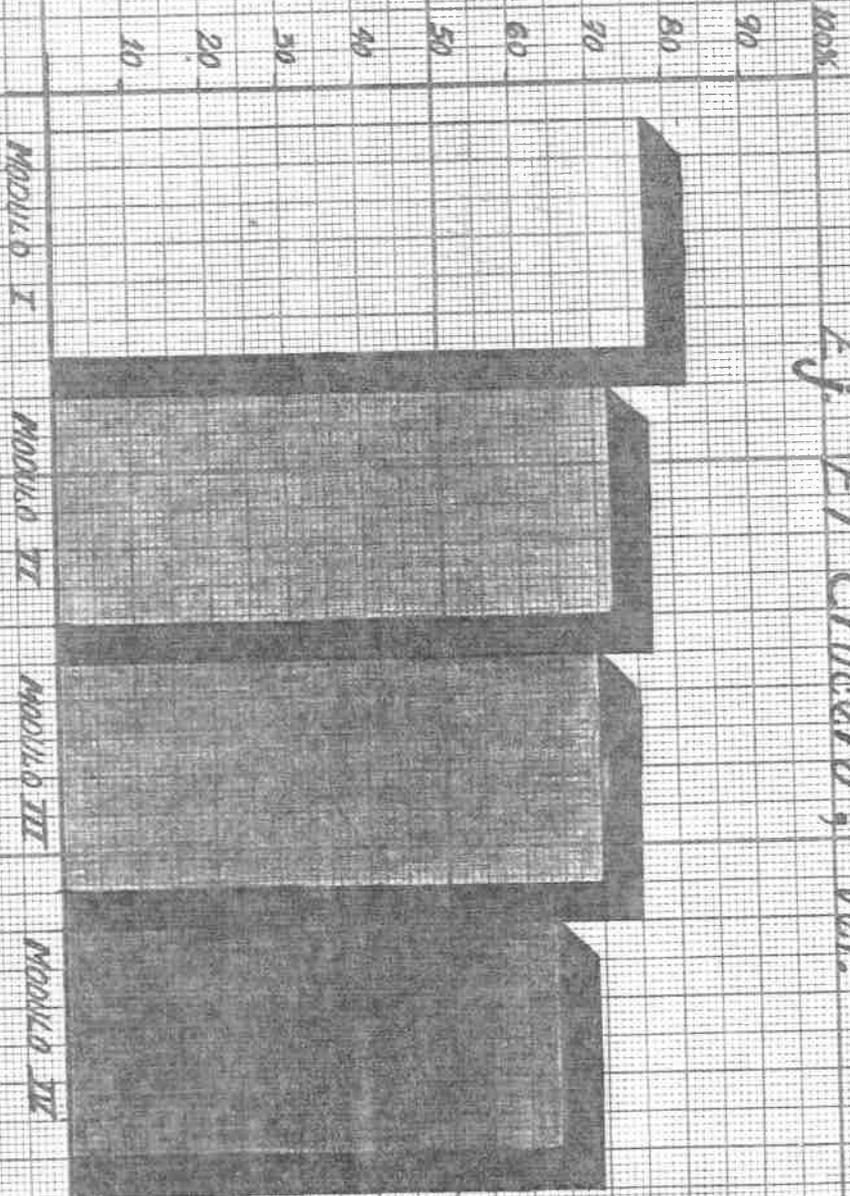


Escuela Primaria "Fray Pedro de Gante"

Gráfica de Aprovechamiento

2º Año Grupo "A" 5ª Unidad Cielo: 1986-1987

Ej. El Crucero, Ver.



Maestro de Grupo

[Signature]

Mo. Ba.

El Director

[Signature]



S. P. D. C. DE CANTER
MOCHERO

1986/1987

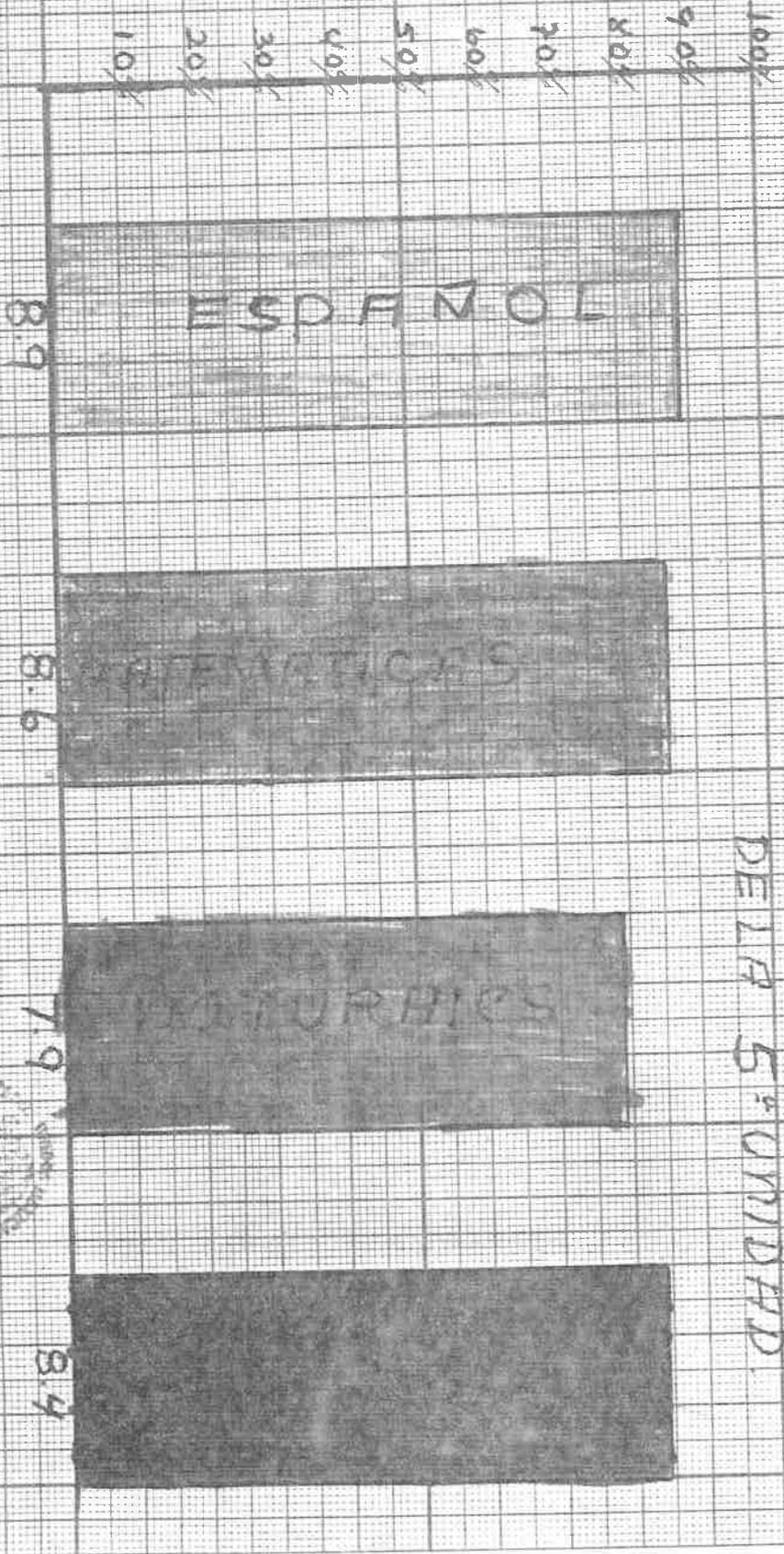
ESCUENDELLEROS DE ORDEN EN EL TIEMPO

GRADO: 5º Grupo A

FECHAS DE CURSOS

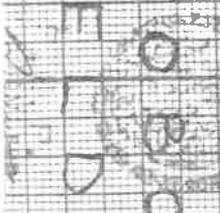
GRÁFICA DE APROVECHAMIENTO

DE LA UNIDAD



MAESTRO MEFERHÍY

VOBO DE DIRECTOR

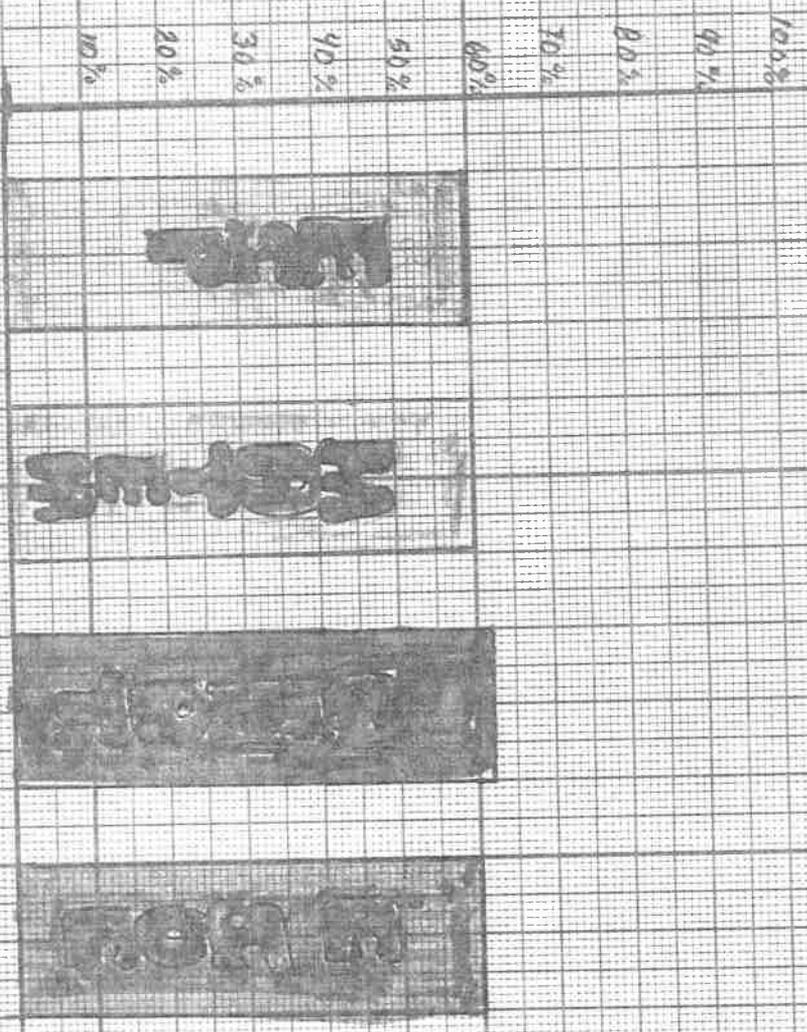


ESUELA PRIMARIA "FRAY PEDRO DE GAUTE"

GRAFICA DE APROVECHAMIENTO

2º AÑO GRUPO "A" 5ª UNIDAD CICLO: 1986-1987.

EMIDO EL CRUCERO, VER.

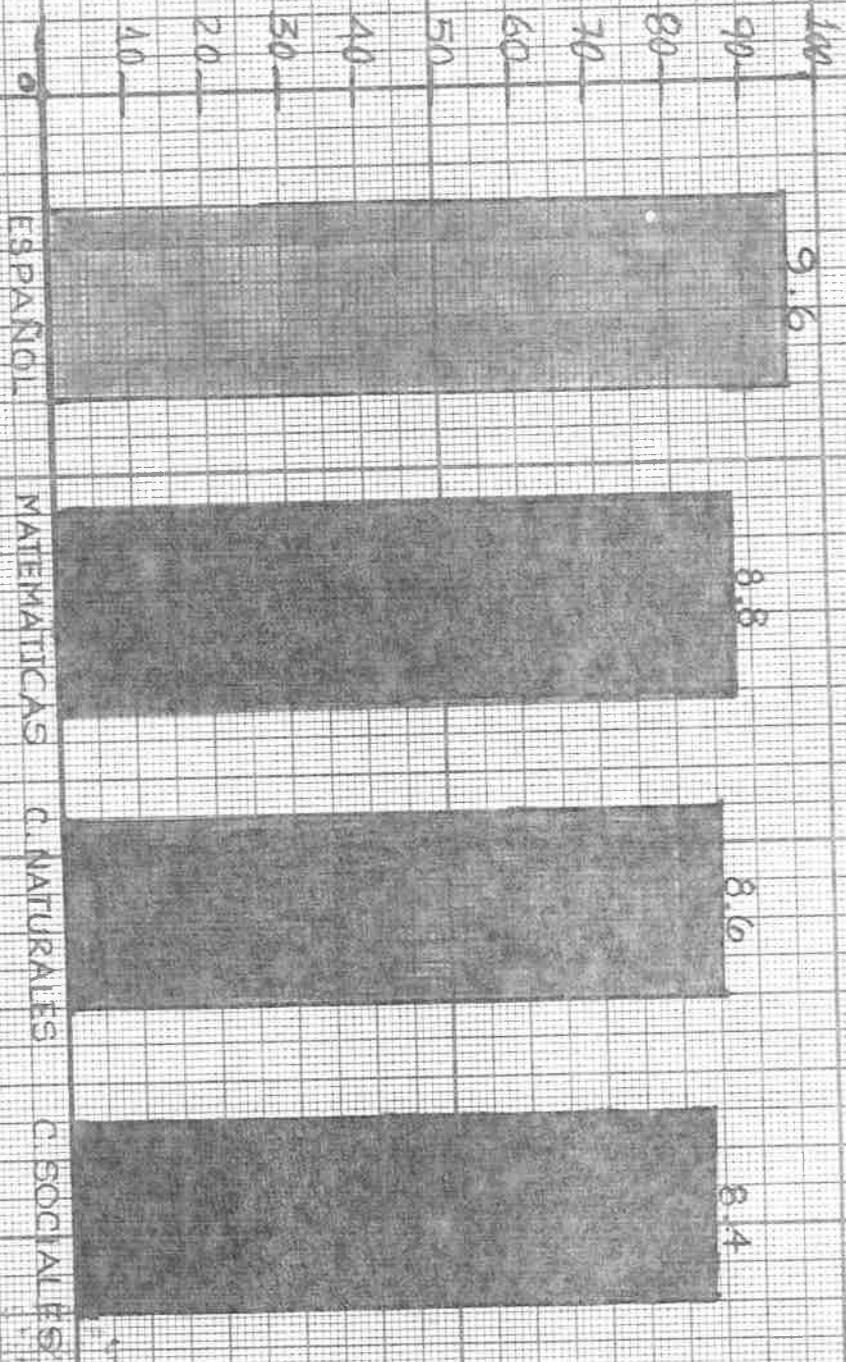


MAESTRO DE GRUPO

VO. CA. DEL DIRECTOR: 
FRAY PEDRO DE GAUTE
DIRECCION

ESCUELA PRIMARIA "FRAY PEDRO DE GANTE"

GRAFICA DE APROVECHAMIENTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO (5ta. UNIDAD)
GRADO: 5°
GRUPO: "A"



MAESTRA DE GRUPO

NO. BO.

DIRECTOR

[Signature]
DIRECTOR

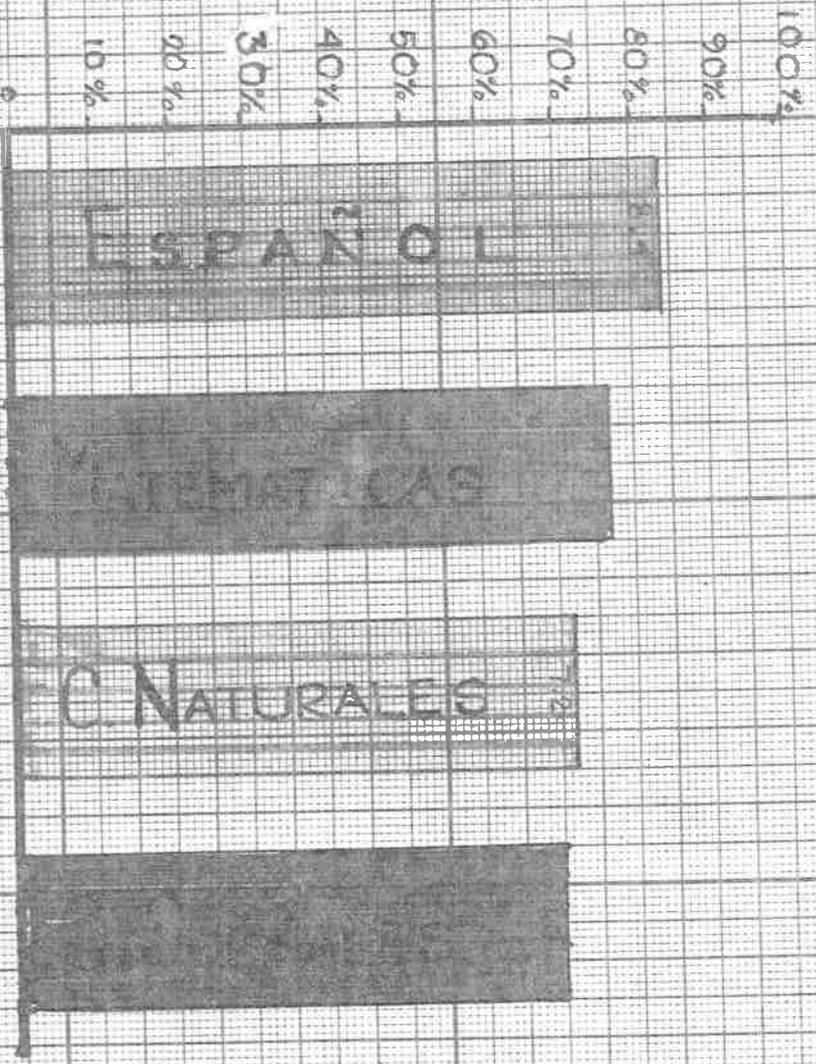


ESCUELA PRIMARIA FRAY PEDRO DE GANTE

AÑO LECTIVO 1986-87

GRAFICA DE APROVECHAMIENTO DEL

GRADO: 6° GRUPO: "A"



MAESTRA DE GRUPO

Alfonso

CORRESPONDIENTE

A 1 A

5^{ta} UNIDAD



S E P

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD ESCOLAR

DIRECTOR

[Signature]

CONSTANCIA DE ENTREGA DE AHORROS

Los que suscriben Autoridad Municipal y Presidente de la Asociación de Padres de Familia de este lugar, hacen constar que el personal Docente de la Esc. _____

"FRAY PEDRO DE GANTE" : 30DPR 1439F

Entregó correcta y oportunamente los Ahorros que los Alumnos hicieron durante el presente año escolar.

Lugar y Fecha

El Crucero, Ver. 30 de junio de 1987



AUTORIDAD MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC. ARTURO E. TREVIÑO MAR.

M. AYUDANTAMIENTO CONSTE
CR. COAHUILA DE ZARAGOZA, VER.

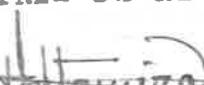
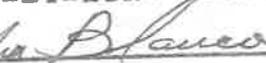
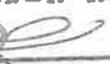
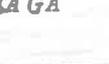


PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

[Handwritten signature: Fidencio Rocha]
FIDENCIO ROCHA RAMIREZ

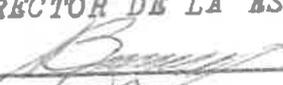
ESCUELA PRIMARIA RUR. FED. "FRAY PEDRO DE GANTE"
EL CRUCERO VERACRUZ. AÑO LECTIVO: 1986-1987.

ENTREGA DEL AHORRO A LOS MAESTROS.

NOMBRE DEL MAESTRO Y FIRMA DE RECIBIDO.	CANTIDAD AHORRADA	.12 %	TOTAL
 DORA LUZ ALTAMIRA GARCIA.	\$ 172,820 +	20,738.40	\$ 193,558.40
 LILIA BLANCO	\$ 172,950 +	20,754.00	\$ 193,704.00
 HERMELINDO QUINTANAR RAMOS	\$ 84,100 +	10,092.00	\$ 94,192.00
 EFRAIM RAMIREZ ARTEAGA	\$ 388,175 +	46,581.00	\$ 434,756.00
 MA. GUADALUPE LOPEZ G.	\$ 92,366 +	11,083.92	\$ 103,449.92
 LORENA ARANA TIRADO	\$ 8,850 +	1,062.00	\$ 9,912.00
TOTAL = \$ 919,061 +		110,287.32	\$ 1,029,348.32



A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA


S. E. P. Profr. Bruno Velazquez Mtnex.
PRIM. FED.
FRAY PEDRO DE GANTE
EL CRUCERO
Mpio. de Pueblo Viejo, Ver.

C.c.p. La Inspección Escolar Cd. Cuauhtémoc, Ver.

NOTA: Se destinan para beneficio de la escuela \$ 116,840.68 de los intereses obtenidos, para compra de material escolar en beneficio de los alumnos.

SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION FEDERAL DE EDUCACION PRIMARIA
 EN EL ESTADO DE VERACRUZ

I IDENTIFICACION DE LA ESCUELA

RE "FEAY PEDRO DE GANTE"

MUNICIPIO O DELEGACION PUEBLO NUEVO

ENTIDAD FEDERATIVA VERACRUZ

CALLE CONSUELO número Código postal

LUGAR EL CROCIERO ORGANIZACION COMPLETA

GRUPO "A" CLAVE CENTRO DE TRABAJO 30DPRI1439F Z. ESC. 001 C. ADMO. C T L I MINUTIND TURNO

II EVALUACION FINAL

Matrícula	APELLIDOS Y NOMBRES EN ORDEN ALFABETICO	EDAD	D.H. Inasistencia	OCTAVA UNIDAD							PROMOVIDO	OBSERVACIONES
				E	S	D	C					
							a	b	c			
1	CASAREAS CASTILLO JORGE ALBERTO	7	2	8	7	8	7	6	8	SI		
2	CASAREAS CERVANTES TERESA DE JESUS	8	26	8	7	7	7	6	5	SI		
3	COJUNGA RODRIGUEZ ROSA EDITH	8	1	7	7	8	7	6	8	SI		
4	CRUZ CASTRO ARTURO	6	24	5	6	5	5	4	6	NO		
5	CRUZ MELLADO MARLA ANTONIO	8	8	7	9	6	7	5	6	SI		
6	CRUZ RUIZ BIANCA LORENA	7	21	5	5	6	5	4	6	NO		
7	CRUZ RUIZ OSCAR	11	14	6	5	5	4	5	6	NO		
8	DEL ANGEL TORRES MAURO	7	5	8	9	9	9	8	7	SI		
9	DEL ANGEL TORRES OSCAR	8	3	8	8	7	9	7	8	SI		
10	DELGADO HERNANDEZ JAEY	9	17	9	7	8	9	8	7	SI		
11	DELGADO LUNA ELEAZAR	8	24	6	7	7	6	5	7	SI		
12	DELGADO SANCHEZ VAZMID	8	16	6	7	6	7	6	5	SI		
13	GANEZ AGUILAR VARELA	8	22	5	6	5	4	5	6	NO		
14	GOMEZ RODRIGUEZ BERTHA	8	1	8	8	7	9	7	8	SI		
15	GUTIERREZ GONZALEZ ELSA GABRIELA	7	12	8	9	9	9	8	7	SI		
16	GUTIERREZ TORRES MARIA LUISA	7	2	8	9	7	8	7	9	SI		
17	HERNANDEZ GARCIA ADOLFO	7	5	8	7	8	6	7	8	SI		
18	HERNANDEZ SOLIS JUAN	10	23	6	7	7	7	5	6	SI		
19	JUAREZ ROSA HILDERVA	8	16	8	7	8	8	7	9	SI		
20	LEDESMA HUIDOZ LIZ MARIANA	7	10	7	8	8	8	7	6	SI		
21	MEDINA HERNANDEZ EMANUEL DE JESUS	6	3	9	9	8	9	8	9	SI		
22	MUNOZ VARGAS ELISEO	8	5	6	6	7	6	5	7	SI		
23	ORTIGA SIFUENTES ZORAIDA	7	10	7	7	6	8	7	6	SI		
24	REYES MONTES ARTURO	7	11	6	6	6	6	5	6	SI		
25	SIFUENTES GERARDO ALMA EDITH	8	1	6	7	6	7	6	8	SI		
26	SIFUENTES GERARDO SILVIA MAGALY	7	10	6	7	7	6	5	7	SI		
27	TORRES MALDONADO LAURA	8	6	10	9	9	10	9	10	SI		
28	VELAZQUEZ AOSTA TARELLA BEATRIZ	8	6	9	9	10	9	10	10	SI		
29	VILLAMUEVA TAPIA VICTOR NUNO	7	8	6	7	6	8	6	7	SI		

I. IDENTIFICACION DE LA ESCUELA

NOMBRE Fray Pedro de Gante MUNICIPIO O DELEGACION Pueblo Viejo
 DIRECCION Cerro de número 9121013101 ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
 LOCALIDAD Ejido El Cerrito ORGANIZACION Completa
 GRUPO "A" CLAVE CENTRO DE TRABAJO 303PR1439F Z. ESC. 001 C: ADMVO Matutino TURNO Matutino
 NOTA: PARA REPORTAR ESTA INFORMACION VER EL INSTRUCTIVO

II. CONCENTRACION DE RESULTADOS

NUMERO DE MATRICULA	APELLIDOS Y NOMBRES EN ORDEN ALFABETICO	EDAD	RESULTADO ANUAL										OBSERVACIONES
			D.H.		ESPAÑOL	MATEMATICAS	C. NATURALES	C. SOCIALES	EDUCACION ARTISTICA	EDUCACION FISICA	EDUCACION TECNOLOGICA	PROMUEVO	
			125	126									
94	Aguilera Martinez Ramon	11	11	8	8	9	9	8	10	9	SI		
95	Aviles del Angel Guadalupe	9	1	10	10	9	9	10	9	10	SI		
96	Aviles Delgado Sergio Edmundo	10	5	8	9	8	8	7	10	10	SI		
97	Castañon Caballero Rosalinde Mariela	9	6	5	5	5	5	10	8	8	NO		
98	Cruz Mellado Edmundo	12	4	9	9	9	8	9	10	9	SI		
99	Cruz Ruiz Jose Francisco	14	31	7	6	8	7	7	7	8	SI		
100	Cruz Sanchez Ignacio	10	2	5	5	5	5	7	8	8	NO		
101	Delgado Maya Salvador	9	1	9	10	8	8	9	10	9	SI		
102	Delgado Sanchez Laura Dinorah	10	3	10	9	8	8	9	10	9	SI		
103	Delgado Tapia Judith	11	20	8	9	9	8	8	10	9	SI		
104	Garcia Aguilera Manuel Enrique	12	5	8	9	9	9	7	10	9	SI		
105	Garcia Rodriguez Coral	9	4	9	7	8	8	9	10	10	SI		
106	Gonzalez Castro Jose Antonio	11	1	9	8	9	8	9	9	9	SI		
107	Gonzalez Maldonado Juan Carlos	13	4	9	10	10	9	9	10	10	SI		
108	Gonzalez Maya Guadalupe	12	10	8	8	9	8	9	10	9	SI		
109	Gonzalez Pineda Sergio Aguirite	12	17	10	10	9	8	8	10	9	SI		
110	Hernandez Garcia Angelica Maria	12	7	9	9	9	8	7	9	10	SI		
111	Hernandez Martinez Nelson	10	7	7	10	7	7	8	10	10	SI		
112	Juarez Rocha Silvia	10	9	8	7	7	7	8	10	10	SI		
113	Juarez Rocha Teresa	11	5	10	10	10	10	10	10	10	SI		
114	Martinez Castañon Lilitiana	9	4	9	10	10	10	10	10	10	SI		
115	Martinez Gutierrez Felipe Nery	11	1	9	10	10	10	10	10	10	SI		
116	Medina Hernandez Marco Antonio	9	2	7	8	8	8	9	10	10	SI		
117	Medina Rocha Jose Augusto	9	3	10	9	10	9	10	10	10	SI		
118	Munoz Aguilera Juan	9	7	5	5	5	5	8	8	8	NO		
119	Munoz Aguilera Margarita	8	4	9	9	9	9	10	10	10	SI		
120	Ortega Sifuentes Miron Esperanza	10	10	8	7	8	8	9	9	10	SI		
121	Ruiz Montes Jose Joel	9	4	10	9	9	8	9	10	8	SI		
122	Rocha Ledezma Maria Alttagracia	9	2	9	9	9	9	9	10	10	SI		
123	Rodriguez Medina Maria Teresa	9	1	10	9	10	10	10	10	10	SI		
124	Vargas Martinez Anastacia	9	1	10	9	9	9	10	10	10	SI		
125	Vargas Trujillo Rene	9	2	10	10	10	10	10	10	10	SI		
126	Villaverde Tapia Rolando	9	5	5	5	5	5	8	9	8	NO		

Fray Pedro de Ante
Conocido 92030
El Crucero

Pueblo Viejo
Veracruz
Completa
Matutino

5 A 30 DPR 439F 001 11

188

127	Aguilera	Martinez	Guadalupe	10	4	7	7	7	8	7	7	8	SI
128	Cabralles	Torres	Edna Mireya	9	1	6	6	6	6	6	7	6	SI
129	Cabralles	Torres	Virgilio	12	2	8	9	9	9	9	9	9	SI
130	Castillo	González	Consuelo	10	2	8	9	9	8	8	9	9	SI
131	Cisneros	Cervantes	Ana	10	3	7	7	7	7	7	8	8	SI
132	Coronel	Tapia	Sergio	11	4	6	6	7	7	8	8	8	SI
133	Cruz	Castro	Raúl	11	6	7	6	6	6	7	7	7	SI
134	Cruz	Mellado	Victor Manuel	10	4	6	6	6	6	6	1	7	SI
135	Cruz	Rodríguez	Ma. Lourdes	11	4	7	7	7	7	8	7	7	SI
136	Cruz	Sánchez	Vicente	12	3	8	8	8	8	8	7	8	SI
137	Del	Angel	Torres Erika	9	-	9	9	9	9	9	9	9	SI
138	De León	Reynaga	Isabel	12	1	9	9	9	9	8	8	9	SI
139	Delgado	Maya	Jesús	12	5	2	8	8	7	8	9	8	SI
140	Delgado	Maya	Manbel	10	-	6	7	6	6	6	6	7	SI
141	Delgado	Tapia	Elizabeth	12	4	7	8	7	7	7	8	8	SI
142	Famez	Aguillar	Nora	11	5	6	6	7	7	7	8	7	SI
143	Fomez	Rodríguez	Roberto	11	1	6	6	6	6	7	7	7	SI
144	Hernández	Castañon	Belinda	11	-	8	9	8	8	9	9	9	SI
145	Hernández	Castañon	Francisco	10	-	8	8	7	7	8	8	8	SI
146	Hernández	Martinez	Ferson	12	3	8	8	7	8	8	8	9	SI
147	Juárez	Rocha	Ma. Alejandrina	14	2	8	8	8	8	8	9	9	SI
148	Leiza	Pérez	Ricardo	11	2	9	9	9	9	9	9	9	SI
149	Martinez	Castañon	Emma	10	-	9	9	9	9	9	9	9	SI
150	Martinez	Faracia	Flor	12	4	8	8	9	9	9	9	9	SI
151	Martinez	González	Leandra	10	-	6	6	6	6	6	6	6	SI
152	Martinez	González	Omar	11	5	6	6	6	6	6	6	6	SI
153	Martinez	Rodríguez	Rivelino	10	1	8	8	9	8	8	9	9	SI
154	Martinez	Tapia	Imelda	12	6	7	7	7	8	7	8	8	SI
155	Ramírez	González	Lucía	11	1	8	8	8	8	9	9	9	SI
156	Ramírez	Vargas	Genaro	11	1	9	9	9	9	9	9	9	SI
157	Ramos	Rodríguez	Rosario	10	-	9	10	9	9	9	9	10	SI
158	Rocha	Ledezma	Fidencio	10	3	6	6	7	8	8	8	8	SI
159	Rodríguez	Sifuentes	Camelia	10	1	7	7	6	6	8	8	8	SI
160	Sifuentes	Campuzano	Julian	12	2	6	6	6	6	7	7	7	SI
161	Sifuentes	Ferardo	Brenda	10	3	8	8	8	8	9	9	9	SI
162	Sifuentes	Tapia	Friselda	12	1	8	9	9	8	9	9	9	SI

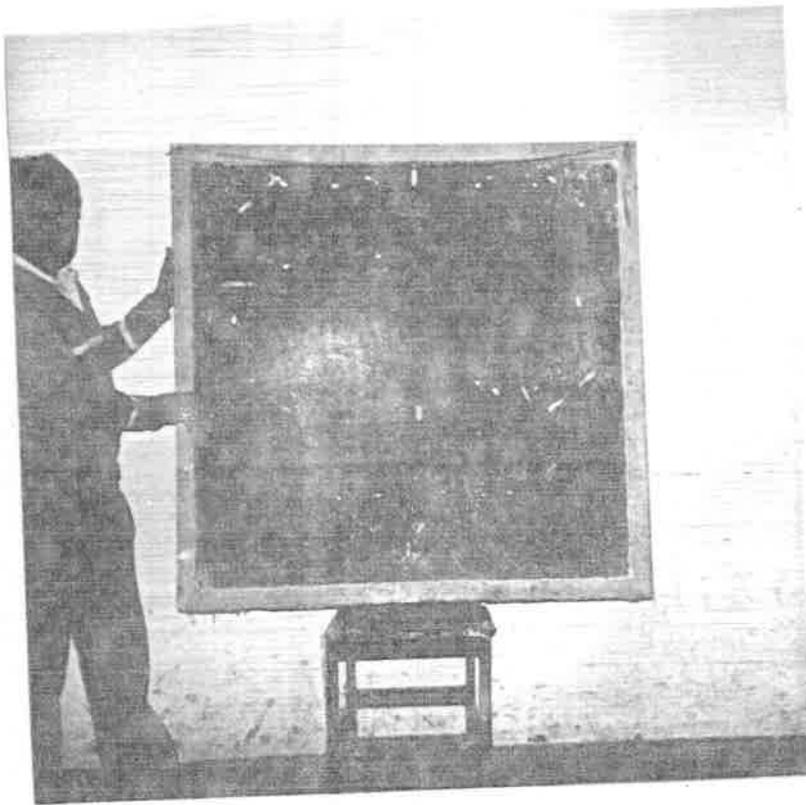
I. IDENTIFICACION DE LA ESCUELA

NOMBRE Fray Pedro de Gante MUNICIPIO O DELEGACION Pueblo Viejo
 CILIO Conocido número 92030 ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
 CALIDAD El Crucero ORGANIZACION Completa

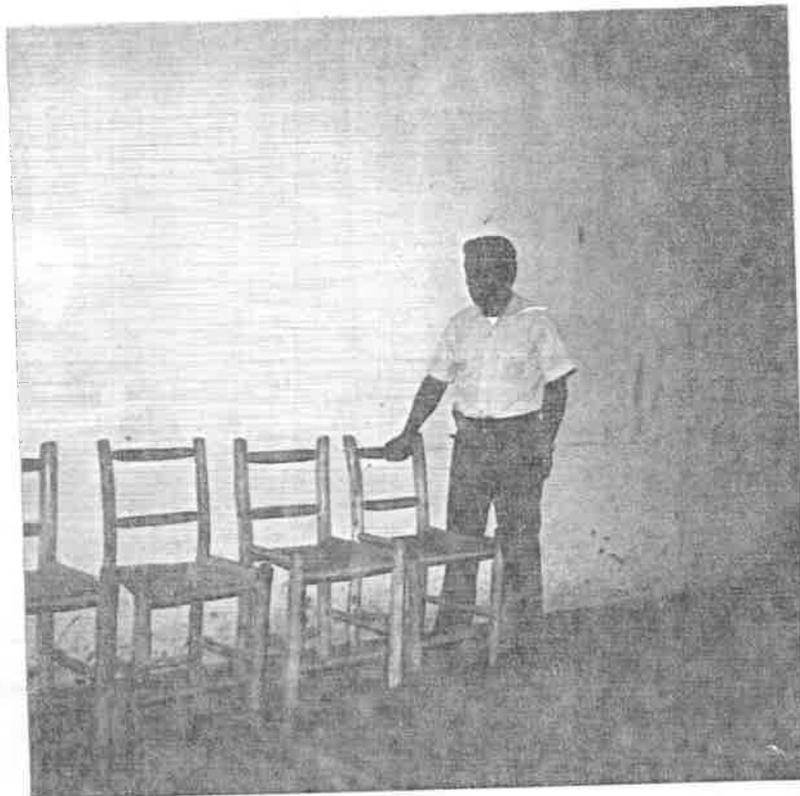
GRUPO A CLAVE CENTRO DE TRABAJO 30DPR1439F Z ESC. 001 C. ADMVO 11 Matutino TURNO
 NOTA: PARA REPORTAR ESTA INFORMACION VER EL INSTRUCTIVO

II. CONCENTRACION DE RESULTADOS

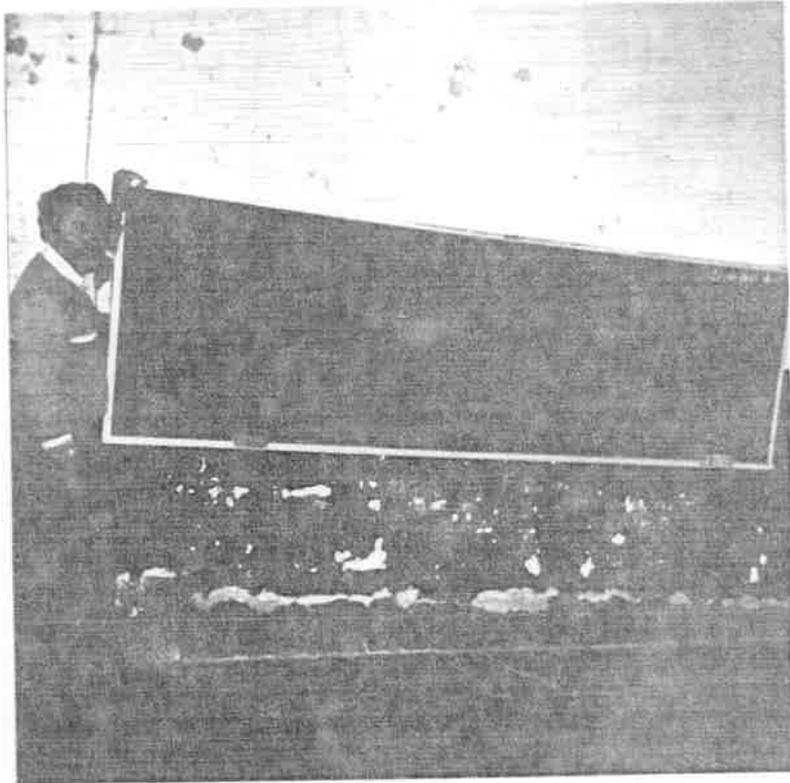
NÚMERO DE MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES EN ORDEN ALFABETICO	EDAD	D.H. 188	RESULTADO ANUAL							PROMOVIDO	REBATO	OBSERVACIONES	
				INASISTENCIAS	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	C. NATURALES	C. SOCIALES	EDUCACION ARTISTICA	EDUCACION FISICA				EDUCACION TECNOLÓGICA
65	Avila Arredondo María del Socorro	10	1	9	9	9	9	10	9	9	SI	F		
66	Avilés del Angel Eleazer	12	3	7	7	7	7	8	8	9	SI	F		
67	Badillo Cruz Paulina	11	7	8	7	9	8	9	9	9	SI	F		
68	Camposano Zamora Leonel	10	8	6	7	7	7	8	8	7	SI	M		
69	Castañón Caballero Carol	11	3	9	9	10	10	10	10	10	SI	F		
70	Coronel Tapia Victor Manuel	12	14	7	6	7	7	7	8	8	SI	M		
71	Cruz Mellado Juan Andrés	12	3	9	9	9	9	9	9	9	SI	M		
72	Cruz Rodríguez Juan Antonio	14	10	8	8	8	8	8	8	9	SI	M		
173	Cruz Ruiz Jorge Alberto	11	11	7	7	7	7	8	9	9	SI	F		
190	Cruz Sánchez Evelin	13	3	7	7	7	7	8	9	9	SI	F		
174	Gallegos Paz Dora Lucila	12	7	8	9	9	9	9	9	10	SI	F		
175	Gómez Aguilar Alejandra	13	5	7	7	7	7	8	8	8	9	SI	F	
176	Gutiérrez Martínez Ever Ossiel	11	7	7	7	7	7	8	9	8	SI	M		
177	Hernández Martínez Roxana	12	7	8	8	9	9	9	9	9	SI	F		
178	Martínez García Eloy	11	17	8	9	9	9	9	10	9	SI	M		
179	Medina Hernández Fátima	11	3	9	8	9	9	10	9	10	SI	F		
180	Muñoz Vargas Julián	11	2	9	9	9	9	10	9	10	SI	M		
181	Ramírez González María de Lourdes	12	4	8	8	9	8	9	9	9	SI	F		
182	Ramos Rodríguez Cristina	11	1	9	9	10	10	10	10	10	SI	F		
183	Ramos Rodríguez Joaquina	11	8	9	9	9	9	9	10	9	SI	F		
184	Roche Ledezma Teresa de Jesús	11	4	8	7	8	8	8	8	9	SI	F		
185	Santiago Baltazar Humberto	13	1	7	7	7	7	9	8	8	SI	M		
186	Tapia González María de Jesús	12	5	8	7	8	8	9	9	10	SI	F		
187	Tapia Martínez Blanca Nely	11	2	8	8	8	7	9	8	9	SI	F		
188	Tapia Martínez Victor	11	8	9	10	10	9	10	10	10	SI	M		
189	Vargas Trujillo Luis Fernando	13	3	7	6	7	7	9	9	7	SI	M		



PIZARPONES UTILIZADOS ANTERIORMENTE



ASIENOS ANTERIORES USADOS POR MAESTROS
DE ESTA ESCUELA.



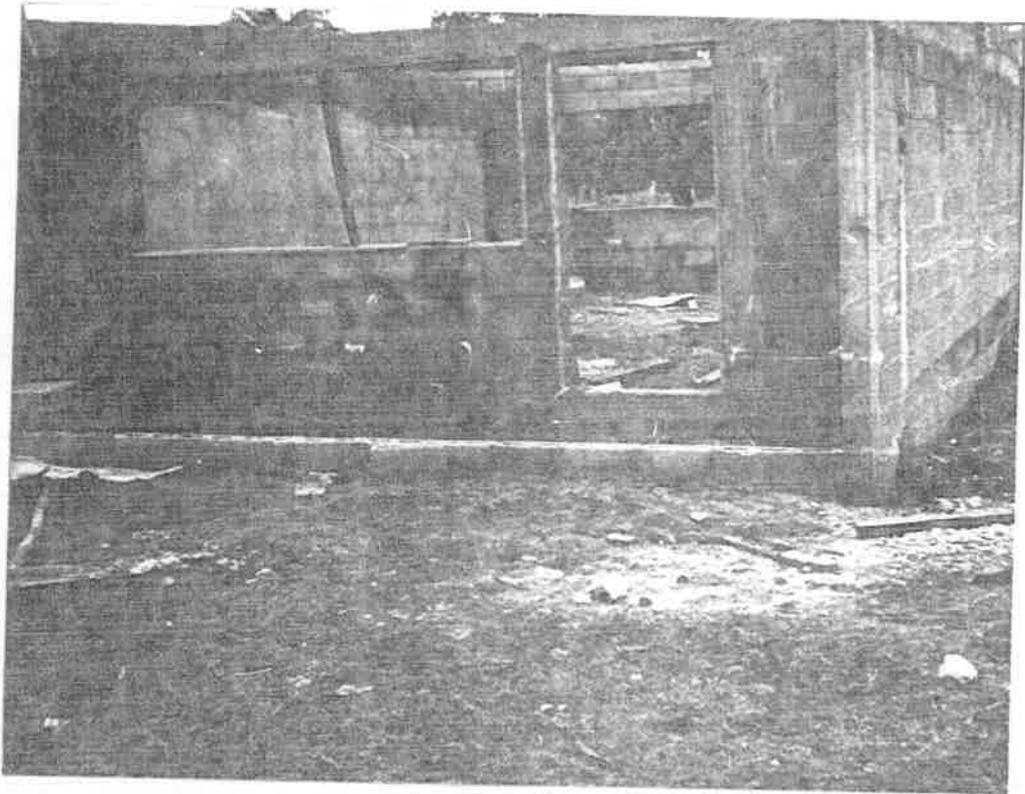
PIZARRONES CON QUE SE DOTARON
TODAS LAS AULAS



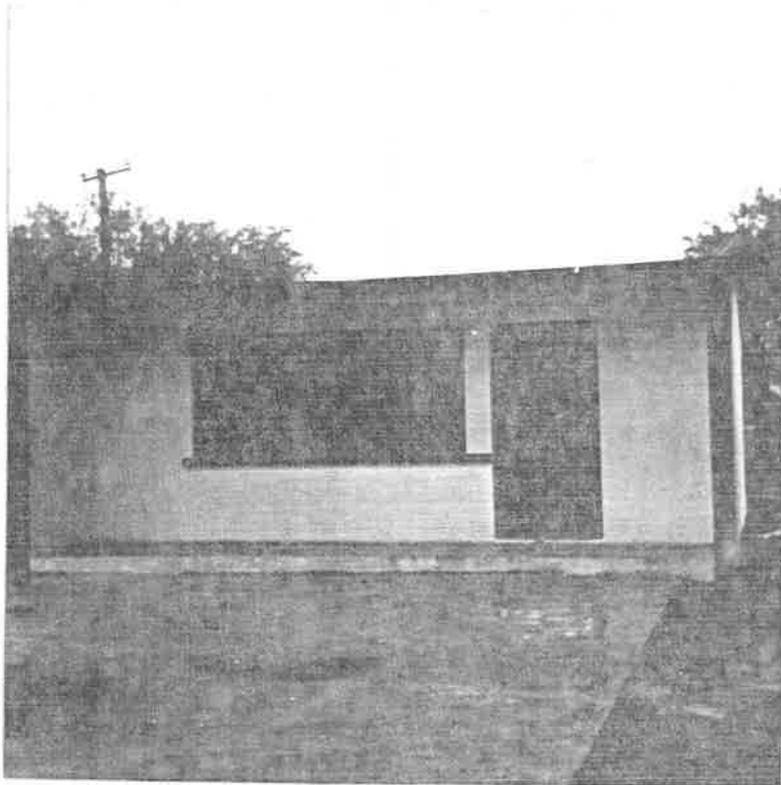
SILLAS QUE SE ADQUIRIERON EN
SUSTITUCIÓN DE LAS ANTEPIORRES

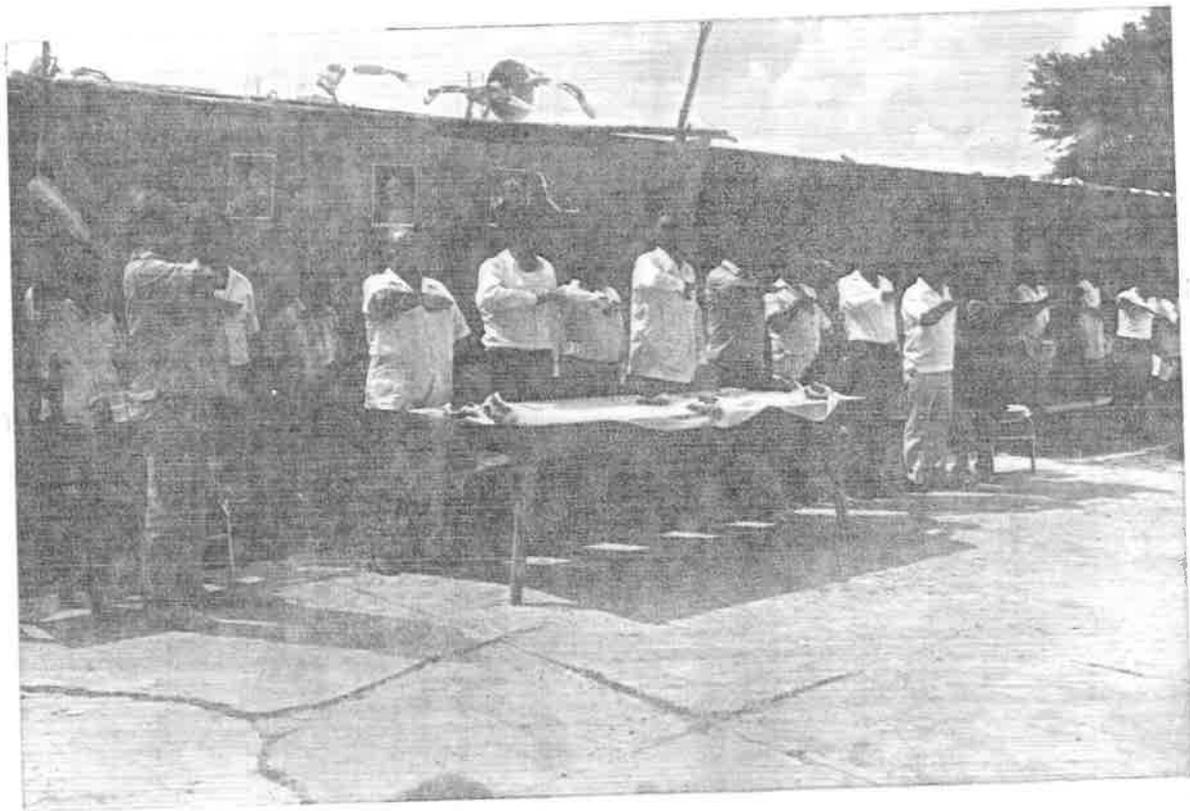


*EL COMISARIADO EJIDAL CORTA EL LISTON
INAUGURANDO ESTA AULA.*



AULAS DE RECIENTE CONSTRUCCION





ACTO DE INAUGURACION DE UN AULA Y LOCAL DE LA DIRECCION



EL INSPECTOR Y AUTORIDADES FIRMAN EL LIBRO DE VISITAS.



TESORERIA MUNICIPAL
PUEBLO VIEJO, VER.

OFICIO
EXPDTE.
ASUNTO:

BUENO POR \$ 400,000.00

R E C I B I DE LA SOCIEDAD DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA "FRAY PEDRO DE GANTE" DEL
EJIDO EL CRUCERO, LA CANTIDAD DE: - - - - -
\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
= = = = = POR CONCEPTO DE: DONATIVO PARA LA CONS
TRUCCION DE UN AULA EN DICHO EJIDO.




C.P. MARCOS ACEVEDO RODRIGUEZ.*

TESORERO MUNICIPAL.-*

CD. CUAUHTEMOC, VER., 13 DE SEPTIEMBRE DE 1985.-*

-38-

Folio: 102-005-05

SOLICITUD DE AUTORIZACION

Lugar y Fecha: EL CRUCERO, VER. A 19 DE FEBRERO DE 1985.

SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL -
DELEGACION FEDERAL EN-
TUXPAN, VER.S.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Junio de 1984, se solicita de esa Dependencia del Ejecutivo, la autorización reglamentaria, a efecto de que la Comisión Federal de Electricidad pueda proporcionar el servicio a las instalaciones eléctricas del inmueble ESCUELA PRIMARIA FED. "FRAY PEDRO DE GANTE", ubicado en EL EJIDO EL CRUCERO EXT. PEDERNALES, VER. NPHO. PUEBLO VIEJO. cuyo giro o actividad comercial es --- IMPARTIR EDUCACION PRIMARIA.

para lo cual adjunto la siguiente documentación:

- Original y cuatro copias de la carta de responsabilidad de construcción eléctrica debidamente firmada por un responsable autorizado.
- Una copia heliográfica de cada uno de los planos que integran el proyecto eléctrico (si el proyecto ya cuenta con aprobación, únicamente cítese el número y fecha del Oficio correspondiente).

Atentamente,
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

S. E. P.
ESC. PRIM. FED.
Y PEDRO DE GANTE
EL CRUCERO
de Pueblo Viejo, Ver.

Nombre y Firma del Solicitante.
Prof. Bruno Velazquez Mtnex.



BRIA. DE COMERCIO
DELEGACION FEDERAL
TUXPAN, VER

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATO DE LUZ.

CD. CUAUTEMOC, VER. A 4 DE DICIEMBRE DE 1984.

C. CONRADO SALAZAR RODRIGUEZ
AGENTE COMERCIAL
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
CD. CUAUTEMOC, VER.

El que suscribe Director de la escuela Primaria Rural Federal "FRAY PEDRO DE GANTE" 30DPR-1439F del Ejido "El Cruce-ro, Ver., de la manera más atenta me dirijo ante usted para -- solicitar EL CONTRATO DE LUZ, para este plantel educativo, y a la vez solicitar de esa oficina a su digno cargo, realice los trámites del pago del consumo de energía eléctrica ante la -- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. --

Seguros de su atención le reiteramos nuestras considera- ciones:



A T E N T A M E N T E.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

S. E. P.
ESC. PRIM. FED.
FRAY PEDRO DE GANTE *Ernesto Velazquez Martinez*
EL CRUCERO
V. 1439-371006
Mpio. de Pueblo Viejo, Ver.

- c.c.p. El C. Profr. José Velardo González Inspector Fed. de Educaci
- c.c.p. La Sociedad de Padres de Fam. de la escuela "Fray Pedro de G
- c.p.p. El archivo del Plantel.

CLAVE-301PR-1439E

SOLICITUD DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

NUM. DEL CONSUMIDOR
16170 1730

284594

FORMA DGE 7 NUM.

FECHA

\$

NOMBRE DEL SOLICITANTE

44

SOLICITA DE LA: COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (REG. FED. CFE-370814 EMPRESA)
DIVISION ORIENTE ZONA POZA RICA

ERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS SIGUIENTES Y LAS CLAUSULAS CONTENIDAS AL DORSO DE LAS
LES HA QUEDADO ENTERADO Y ACEPTA EL SOLICITANTE.

EL SERVICIO SE SUMINISTRARA EN

69

DATOS

NUM. DE CONTRATO

77

ELIO CONOCIDO

EMPLEADO

CARGOS FIJOS

SERIE A - 204594

POSITO DE GARANTIA \$ 00000000

20

27

CUENTA DE CARGO

4

PUB. SIN IMPTO.

1

PUB. CON 10%

2

PUB. CON 15%

3

GOBIERNO

4

SIONAL
URISTA

29

TARIFA

02

30

31

HILOS DE
CORRIENTE
Y NEUTRO
EN SU CASO

2

32

CLASIFICACION
DEL SERVICIO
(GIRO)

KT41

33

36

CONTRATADA EN

ALTA

BAJA

COMISION

DIVISION

CLAVE ELECTRICIDAD

FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION ZONA POZA RICA

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

4

5

6

38

2200

39

43

WATTS. 220 VOLTS. 60 CICLOS.

02200

% DER. MPALES.

49

50

DETALLE CARGA CONECTADA Y TOTAL

Y 8 CONTACTOS DE 125W

N DEL CONTRATO INDEFINIDO

INDEFINIDO

LUGAR Y FECHA EJIDO EL CRUCERO, VER

AGENCIA V. CUAUHTEMOC DE 1935

EL SOLICITANTE

RECIBI IMPORTE DEPOSITO DE GARANTIA

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

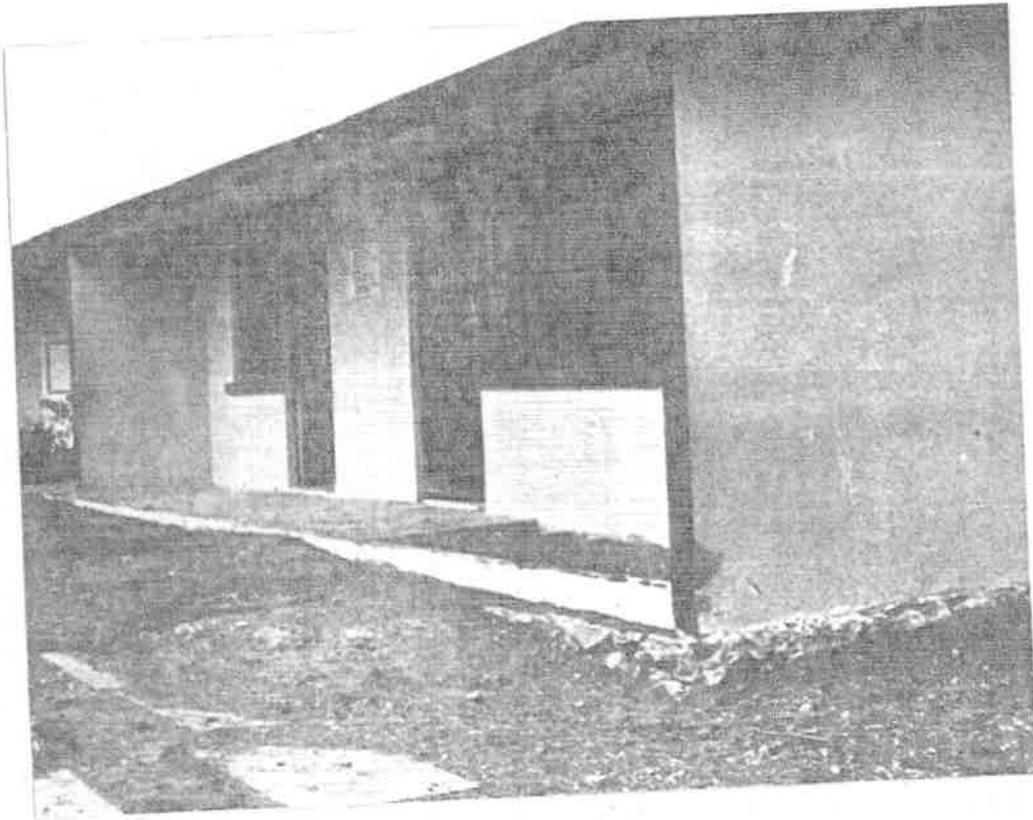
VELAZQUEZ MARTINEZ

MARTHA LAURA GARCIA MOLAR

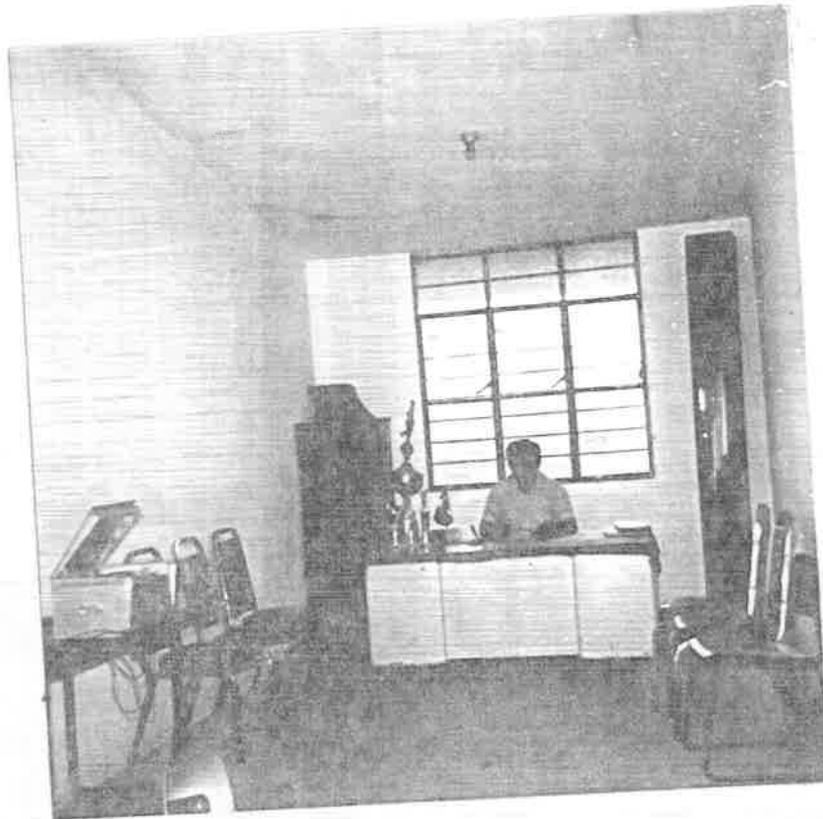
SR. CONRADO SALAZAR IDZ.

9. de Pueblo Viejo, Ver.





AULAS NUEVAS Y LOCAL DE LA DIRECCION



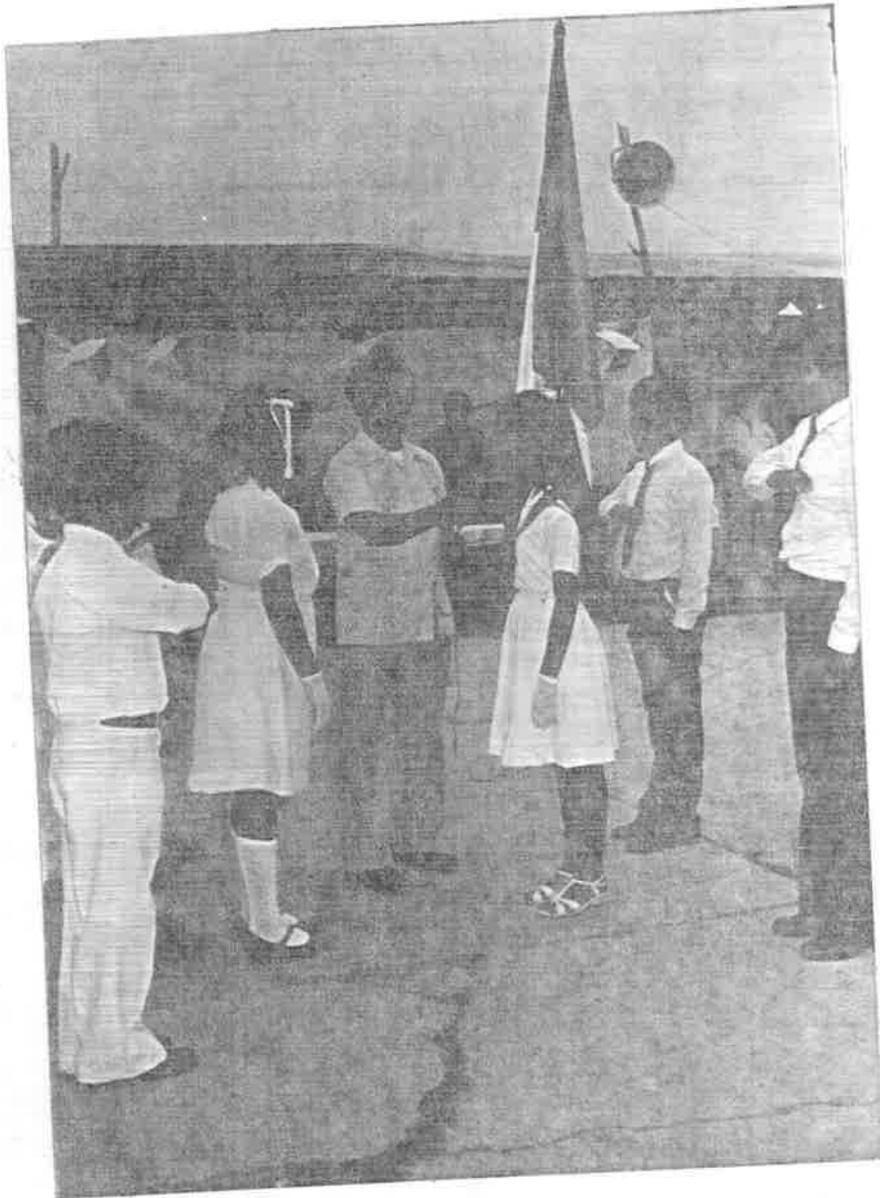
INTERIOR DE LA DIRECCION



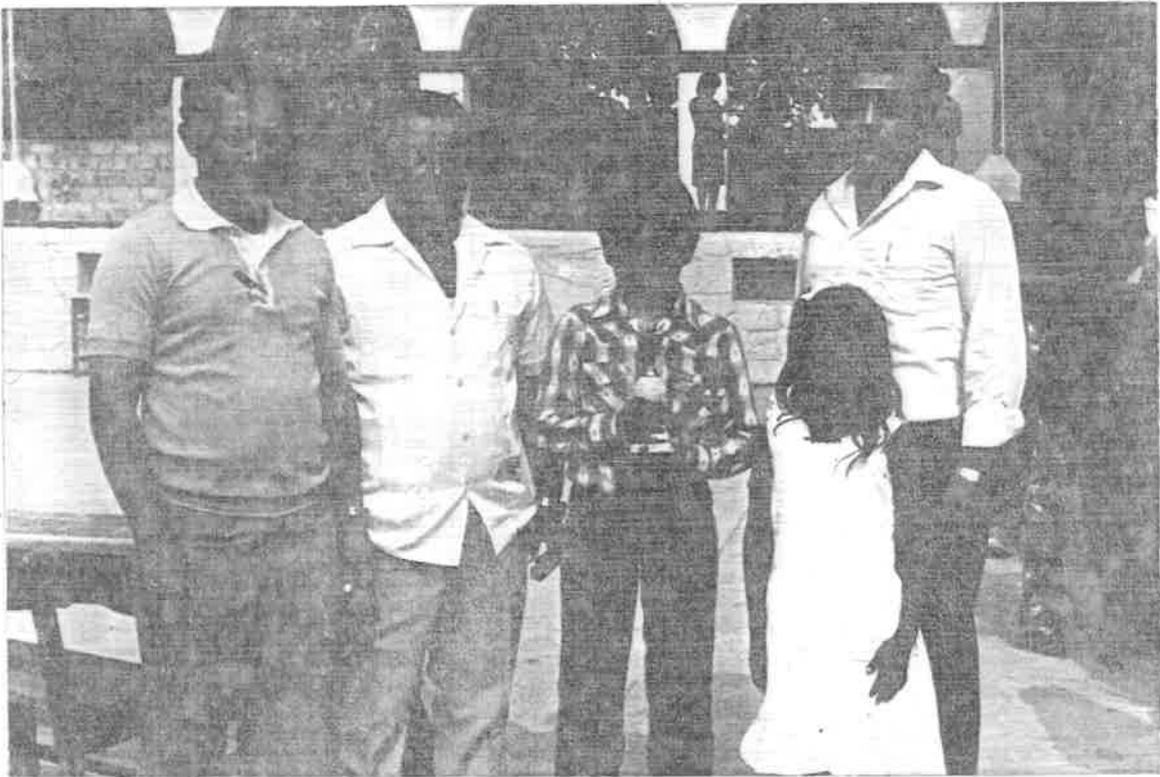
ENTREGA DE CERTIFICADOS EN EL ACTO DE FIN DE CURSOS.



ALUMNOS QUE TERMINARON EL SEXTO GRADO.



CAMBIO DE ESCOLTA



TROFEO OBTENIDO EN EL CONCURSO DE DECLAMACION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL

Escuela PRIMARIA RUR. FED. "FRAY PEDRO DE GANTE"	Clave 30DPRI 439F
Zona 001	Lugar EL CRUCERO
Municipio PUEBLO VIEJO	Estado VERACRUZ

ESTADO DE CAJA manifiesta el movimiento de fondos habidos en la escuela durante el año escolar de **1986-1987.**

FECHAS	PARTIDAS	INSCRIPCION DEL ASIENTO	ENTRADAS	SALIDAS
		<i>Existencia anterior.....</i>	\$ 118,670.75	
		<i>Por festividades realizadas</i>	\$ 171,500.00	
16 1986	1			
30 1986	2			
17 1986	3	Compra de pintura.....		\$ 31,620.
25 /86	4	Arreglo de una ventana.....		\$ 25,000.
30 /86	5	Acarreo de agua aula en construcción..		\$ 34,000.
6/86	6	Compra de 4 brochas.....		\$ 14,000.
10/86	7	Compra de pintura esmalte.....		\$ 8,380.
10/86	8	Compra de 6 lanas.....		\$ 690.
10/86	9	Compra de 1 corta vidrio y masilla....		\$ 10,000.
10/86	10	Compra de pintura color ladrillo.....		\$ 9665.
7/86	11	Gastos de inauguración de un aula.....		\$ 83,200.
ero 27/87	12	Construcción de un muro para letrero..		\$ 10,000.
brero 26/87	13	Construcción de una mesa.....		\$ 1,500.
marzo 16/87	14	Pago por corte de vidrios.....		\$ 10,000.
abril 23/87	15	Compra de cinta para máquina.....		\$ 1,610.
mayo 23/87	16	Pago por arreglo de la máquina de Hsc.		\$ 10,000.
junio 6/87	17	Compra de papelería.....		\$ 9,300.
junio 10/87	18	Gastos festival a las madres.....		\$ 20,000.
			\$ 290,170.75	\$ 278,965.
		<i>Existencia en caja.....</i>		\$ 11,205.75
		SUMAS IGUALES.....	\$ 290,170.75	\$ 290,170.7



Encargado de la Asociación de Padres de Familia
INDENCIO ROCHA RAMIREZ.



INTERVINE:
[Signature]
LIC. ANTONIO B. GONZALEZ
D. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
FRAY PEDRO DE GANTE, VER.



S. E. P.
D. PRIM. FED.
FRAY PEDRO DE GANTE
VERACRUZ
[Signature]
PROFESOR EN JEFE

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL
 DICCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

Escuela **"FRAY PEDRO DE GANTE"** Clave **30DPRI 439F**
 Zona **001** Lugar **EL CRUCERO**
 Municipio **PUEBLO VIEJO** Estado **VERACRUZ**

INVENTARIO GENERAL DE 19 **86-1987.**

N	DESCRIPCION	CANTI- DAD	PRECIO UNIDAD	VALOR TOTAL	ESTADO		
					Bueno	Regular	Malo
	LIBROS ESCOLARES	6	2,000.00	12,000.00	X		
	YESABANCOS BINARIOS	124	1,000.	124,000.	X		
	PIZARRONES	6	140,000.	840,000.	X		
	LIBREROS DE MADERA	2	1,000.	2,000.	X		
	ESCRITORIOS METALICOS	2	45,000.	90,000.	X		
	MAQUINA DE ESCRIBIR	1	70,000.	70,000.	X		
	SILLAS DE ESTRUCTURA TUBULAR	16	7,500.	120,000.	X		
	BANDERAS NACIONALES	2	6,000.	12,000.	X		
	PORTA BANDERA	1	1,200.	1,200.	X		
	NICHO DE LA BANDERA	1	10,000.	10,000.	X		
	JUEGO DE GEOMETRIA	1	3,200.	3,200.	X		
	TROFEOS METALICOS	4	2,000.	8,000.	X		
	EQUIPO DE SONIDO: trompeta y microfono.	1	65,000.	65,000.	X		
	50 METROS DE EXTENSION	1	80,000.	80,000.	X		
	BEBEDEROS METALICOS	6	2,500.	13,000.	X		
	CUBETAS METALICAS	7	1,200.	8,400.	X		
	DEPOSITOS DE PLASTICO	7	600.	4,200.	X		
	SACAPUNTAS METALICOS	7	9,400.	65,800.	X		

SUMA TOTAL \$ 13,518800.00

(INVENTARIO VALORIZADO EN TRECE MILLONES, QUINIENTOS DIECI MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100)



EL CRUCERO, VER. 30 JUNIO 87
 a de de 19



ENTREGUE: *[Signature]*
 DIRECTOR(A) DE LA ESCUELA



IBI: *[Signature]*
OSACIO ROCHA RIVERA

INTERVINE:
LIC. ARTURO E. TORRES

INFORME DEL MOVIMIENTO DE FONDOS POR LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. FRAY PEDRO DE GANTE DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE DE 1986 A FEBRERO DE 1987.

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
EXISTENCIA ANTERIOR	\$ 118,670.75	
-POR UN BAILE REALIZADO Oct./86	\$ 42,000.00	
-POR BAILE REALIZADO Nov./86	\$ 30,000.00	
-POR VENTA DE CERVEZA 4 PEDIDOS	\$ 67,500.00	
Total de Ing.	\$ 258,170.00	
1.-Compra de pintura 17 Nov./86		\$ 31620.00
2.-Arreglo de una ventana Nov./86		\$ 25000.00
3.-Construcción de muro para letrero de la Esc.		\$ 10000.00
4.-Pago de acarreo de agua en la construcción del aula		\$ 34000.00
5.-Compra de 4 brochas y grapas		\$ 14000.00
6.-Por hechura de una mesita		\$ 1500.00
7.-Compra de cinta para la máquina de escribir		\$ 1610.00
8.-Compra de seis lanas		\$ 690.00
9.-Compra de pintura esmalte		\$ 8380.00
10.-Compra de un corta vidrio y masilla		\$ 5000.00
11.-Gastos por Inauguración del aula		\$ 73200.00
12.-Arreglo de la máquina de escribir		\$ 10000.00
13.-Pago por corte de vidrios para una ventana		\$ 10000.00
14.-Compra de mas masilla		\$ 5000.00
15.-Por gastos de ornato en la fiesta de inauguración		\$ 5000.00
16.-Compra de pintura color ladrillo		\$ 9665.00
17.-Compra de papelería		\$ 6335.00
18.-Por pérdida de envase		\$ 2965.00
Total de egresos		\$ 258,965.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 258,170.75	
Saldo en contra	\$ 794.25	

INGUALES \$ 258,965.00 \$ 258,965.00



DE LA SOC. DE PADRES DE FAM.
Fidencio Rocha Ramírez
 Fidencio Rocha Ramírez



TESORERO DE LA SOC. DE PAD.
Aurelio Delgado Hernández
 Aurelio Delgado Hernández

Yo Bo S. F. P.
 EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PED.
 FRAY PEDRO DE GANTE

SEP La Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar
VERACRUZ y. los Comités Municipales de Educación



Otorgan el presente

DIPLOMA

Al C. Profr.(a) **BRUNO VELAZQUEZ MARTINEZ**

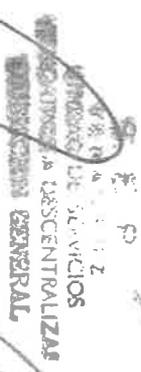
como un reconocimiento a su destacada labor docente en la comunidad, durante el Ciclo Escolar 1984 - 1985

Xalapa, Ver., Junio de 1985.



El Director General,

Prof. Guillermo Zúñiga Martínez



El Jefe del Depto.

[Signature]

El Inspector Escolar

[Signature]

Pde. del Comité Municipal de Educación

[Signature]



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE PUEBLO
NUEVO, VER.

OF:	E-301
EXP.:	16/985
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.*

C. PROF. BRUNO VELAZQUEZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA
"FRAY PEDRO DE GANTE" DEL EJIDO
EL CRUCERO.

P R E S E N T E . - *

Por este conducto, el H. Ayuntamiento Consti-
tucional que me honro en presidir, se permite dirigir a Usted,
con el propósito de manifestarle que ha sido seleccionado para
recibir los estímulos que otorga la Dirección General de la --
U.S.E.D., como un merecido reconocimiento a su destacada labor
docente en la comunidad durante su Ciclo Escolar 1984-1985..

En virtud de lo anterior, se le hace una aten-
ta y cordial invitación, para que nos acompañe el próximo Jue--
ves 27 del presente a las 09:00 horas a la Cd. de Pánuco, en --
donde el C. Prof. Guillermo Zúñiga Martínez, Director General -
de la U.S.E.D. en el Estado, le hará entrega de dichos estímu--
los.

Sin otro particular y en espera de vernos favo-
recidos con su asistencia, nos despedimos de Usted, reiterándole
el testimonio de nuestra más alta y distinguida consideración.

Atentamente

"SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Cd. Cuauhtémoc, Ver., Junio 25 de 1985

El Presidente Municipal

LIC. VICTOR JOSE MENDEZ GOMEZ.*



El Secretario

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, JUAN PCO. CRUZ GARCIA.*
CD. CUAUHTEMOC, VER.

DEPENDENCIA: INSPECCION ESCOLAR
FEDERAL.
SECCION: TECNICA
OPICIO NUM:
EXPEDIENTE: LEF-85-86

ASUNTO: CONSTANCIA.

CD. CUAUHTEMOC, VER. A 21 DE FEBRERO DE 1986.

C. PROF. (A). BRUNO VELAZQUEZ MARTINEZ

P R E S E N T E.

El responsable del curso e Inspección
Escolar Federal Num. 001 tiene a bien extender a Ud.-
la presente:

C O N S T A N C I A

Por su asistencia y participación en
el curso de multiplicación TECNICO ADMINISTRATIVA PARA DI
RECTIVOS ESCOLARES, efectuado durante los días del 17 al
21 del mes de febrero del año en curso.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

EL RESPONSABLE DEL CURSO

EL INSPECTOR ESCOLAR FEDERAL

PROFR. PILARDELFO PEREZ HERRERA
PEHF-380902

PROFR. JOSE VELARDE GONZALEZ
VEGJ-210625

INSPECCION FEDERAL DE EDUCACION
CUAUHTEMOC, VER.

LA DIRECCION FEDERAL DE EDUCACION A TRAVES DE LA
JEFATURA DE SECTOR NO. 1 EN PANUCO, VERACRUZ.

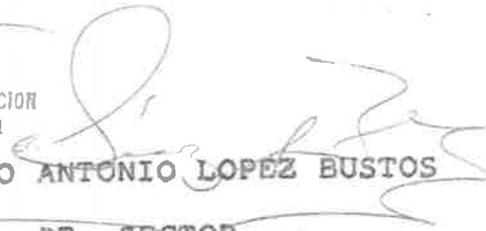
OTORGA LA PRESENTE

• C O N S T A N C I A •

AL C. PROFR. BRUNO VELAZQUEZ MARTINEZ

POR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN LA REU
NION SECTORIAL DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA NA--
CIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR. CELE--
BRADA DEL 23 AL 25 DE FEBRERO DE 1987 EN CD. --
CUAUHTEMOC MPIO. PUEBLO VIEJO, VER.

S. E. P.
DIRECCION FEDERAL DE EDUCACION
Jefatura de Sector No. 1
PANUCO, VER.


PROFR. FRANCISCO ANTONIO LOPEZ BUSTOS

JEFE DE SECTOR.